

**Análisis del impacto del conflicto armado en la organización social para la consolidación de
la ZRC en Sumapaz entre 2016 y 2023**

Karen Andrea Espitia Castro

Asesor

Fabian Alejandro Acuña Villarraga

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas ECJP

Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

2025

Dedicatoria

A Dios, mi guía y fortaleza, por sus promesas y por iluminar mi camino y darme la sabiduría y perseverancia necesarias para alcanzar esta meta. Sin su presencia constante en mi vida, nada de esto habría sido posible.

A mi mamá, por su amor incondicional y por haber sido mi fuente constante de motivación. Gracias por siempre estar a mi lado, por sentirte orgullosa de mí, por tu apoyo y por enseñarme que con esfuerzo se alcanzan grandes cosas y a nunca rendirme.

A mi abuelita, quien, aunque ya no está físicamente, siempre estará en mi corazón. Su apoyo aun en los últimos días de vida y sus sueños por verme alcanzar grandes logros me han acompañado en cada paso de este proceso.

A mis hermanos, para quienes espero ser un ejemplo de esfuerzo, perseverancia, constancia y estudio. Cada paso que doy está también inspirado en ustedes, en el deseo de que vean en mí una motivación para luchar por sus propios sueños.

A ustedes, gracias por ser mi pilar en este camino y por hacer posible que este logro sea una realidad.

Agradecimientos

A mi mamá, mi mayor ejemplo de esfuerzo, amor y sacrificio. Gracias por ser mi constante fuente de motivación, por enseñarme el valor del trabajo duro y por estar siempre a mi lado, en cada paso de este camino. Tu amor incondicional me ha dado la fuerza para seguir adelante, y todo lo que he logrado es, en gran parte, gracias a ti.

A mi abuelita, quien, aunque ya no está entre nosotros, siempre estuvo orgullosa de mis logros y de cada paso que daba hacia mis sueños. Tu amor y apoyo me acompañan en todo momento, y aunque no pueda verte, siento tu presencia en cada logro que consigo. Esta tesis es también un tributo a ti, a tu fe en mí y a tu aliento constante.

A mi gran amigo Mauricio Acosta, por sus valiosas orientaciones y por compartir su sabiduría. Gracias por ser siempre un faro de guía y por tu apoyo constante.

A mi Director de Tesis, por su paciencia, dedicación y apoyo. En los momentos de crisis, tu respaldo fue fundamental para seguir adelante. No habría logrado este trabajo sin tu acompañamiento y orientación.

Resumen

Este trabajo de investigación busca comprender cómo el conflicto armado ha impactado el proceso organizativo social en la consolidación de la Zona de Reserva Campesina (ZRC) en el Sumapaz, región clave en la configuración del campesinado como sujeto de derechos. A través de un análisis de los factores históricos y sociales que han condicionado la formación de estas zonas, se explora la incidencia de la violencia en la estructuración y cohesión de las comunidades campesinas. A pesar de los avances legales que reconocen a los campesinos como actores sociales y políticos, las políticas públicas han tenido dificultades para garantizar una efectiva territorialización de estas zonas debido a la violencia y a las limitaciones estructurales del Estado. La investigación también examina las decisiones de política pública que han influido en la ZRC de Sumapaz, evaluando su impacto en la gestión local y el fortalecimiento de la autonomía campesina. Finalmente, en este documento, el lector encontrará la propuesta de estrategias para superar los obstáculos existentes y fomentar la consolidación efectiva de las ZRC, promoviendo una mayor inclusión y reconocimiento de los campesinos como sujetos de derechos mediante políticas públicas eficaces y adaptadas a las realidades locales.

Palabras clave: Conflicto armado, organización social, Zona de Reserva Campesina (ZRC), derechos del campesinado, políticas públicas y desarrollo territorial.

Abstract

This research seeks to understand how armed conflict has impacted the social organizational process in the consolidation of the Peasant Reserve Zone (ZRC) in Sumapaz, a key region in the configuration of the peasantry as a subject of rights. Through an analysis of the historical and social factors that have conditioned the formation of these zones, the incidence of violence in the structuring and cohesion of peasant communities is explored. Despite legal advances that recognize peasants as social and political actors, public policies have had difficulties in guaranteeing an effective territorialization of these zones due to violence and the structural limitations of the State. The research also examines the public policy decisions that have influenced the Sumapaz CRZ, evaluating their impact on local management and the strengthening of peasant autonomy. Finally, in this document, the reader will find the proposal of strategies to overcome existing obstacles and foster the effective consolidation of the ZRCs, promoting greater inclusion and recognition of peasants as subjects of rights through effective public policies adapted to local realities.

Keywords: Armed conflict, social organization, Peasant Reserve Zone (ZRC), peasant rights, public policies and territorial development.

Tabla de Contenido

Introducción.....	12
Justificación.....	15
Objetivos.....	19
Problema de investigación.....	21
Revisión de antecedentes.....	28
Marco teórico.....	42
Diseño metodológico.....	52
Recolección y análisis de datos.....	57
Resultados.....	97
Conclusiones.....	123
Recomendaciones.....	125
Referencias bibliográficas.....	128
Apéndices.....	140

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Cálculo del tamaño de una muestra</i> _____	55
Tabla 2 <i>Personas encuestadas</i> _____	57
Tabla 3 <i>Intervalos de clase</i> _____	58
Tabla 4 <i>Información base para cálculo de medidas de tendencia central</i> _____	58
Tabla 5 <i>Medida de Tendencia Central</i> _____	59
Tabla 6 <i>Información base para cálculo de medidas de dispersión</i> _____	60
Tabla 7 <i>Medida de Dispersión</i> _____	60
Tabla 8 <i>Información base para cálculo de medidas de tendencia central</i> _____	62
Tabla 9 <i>Rangos personas de 26 a 40 años</i> _____	63
Tabla 10 <i>Rangos personas de 41 a 64 años</i> _____	64
Tabla 11 <i>Medida de Tendencia Central personas de 18 a 25 años</i> _____	64
Tabla 12 <i>Medida de tendencia central personas de 26 a 40 años</i> _____	65
Tabla 13 <i>Medida de tendencia central personas de 41 a 64 años</i> _____	66
Tabla 14 <i>Medida de Dispersión Personas de 18 a 25 años</i> _____	66
Tabla 15 <i>Medida de Dispersión Personas de 26 a 40 años</i> _____	67
Tabla 16 <i>Medida de Dispersión Personas de 41 a 64 años</i> _____	67
Tabla 17 <i>La organización social NO es necesario para lograr la consolidación de la ZRC del Sumapaz</i> _____	72
Tabla 18 <i>Intervalos de clase, la organización social NO es necesario para lograr la consolidación de la ZRC del Sumapaz</i> _____	72
Tabla 19 <i>Frecuencia, la organización social NO es necesario para lograr la consolidación de la ZRC del Sumapaz</i> _____	73

Tabla 20 <i>La organización social SÍ es necesario para lograr la consolidación de la ZRC del Sumapaz</i>	74
Tabla 21 <i>Intervalos de clase, la organización social SÍ es necesario para lograr la consolidación de la ZRC del Sumapaz</i>	75
Tabla 22 <i>Frecuencia, la organización social SÍ es necesario para lograr la consolidación de la ZRC del Sumapaz</i>	75
Tabla 23 <i>Contingencia, la organización social SÍ – NO es necesario para lograr la consolidación de la ZRC del Sumapaz</i>	77
Tabla 24 <i>El conflicto armado SÍ ha afectado la cohesión y organización de los campesinos en la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz</i>	78
Tabla 25 <i>Intervalos de clase, el conflicto armado SÍ ha afectado la cohesión y organización de los campesinos en la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz</i>	79
Tabla 26 <i>Frecuencia, el conflicto armado SÍ ha afectado la cohesión y organización de los campesinos en la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz</i>	79
Tabla 27 <i>El conflicto armado NO ha afectado la cohesión y organización de los campesinos en la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz</i>	80
Tabla 28 <i>Intervalo de clase, el conflicto armado NO ha afectado la cohesión y organización de los campesinos en la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz</i>	81
Tabla 29 <i>Frecuencia, el conflicto armado NO ha afectado la cohesión y organización de los campesinos en la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz</i>	82
Tabla 30 <i>La Zona de Reserva Campesina NO asegura la tenencia de tierras para los campesinos</i>	89

Tabla 31 <i>Intervalo de clase, la Zona de Reserva Campesina NO asegura la tenencia de tierras para los campesinos</i>	89
Tabla 32 <i>Frecuencia, la Zona de Reserva Campesina NO asegura la tenencia de tierras para los campesinos</i>	90
Tabla 33 <i>Frecuencia, la Zona de Reserva Campesina asegura la tenencia de tierras para los campesinos</i>	91
Tabla 34 <i>Intervalo de clase, la Zona de Reserva Campesina asegura la tenencia de tierras para los campesinos</i>	91
Tabla 35 <i>Frecuencia, la Zona de Reserva Campesina asegura la tenencia de tierras para los campesinos</i>	92
Tabla 36 <i>Contingencia, la Zona de Reserva Campesina No asegura - asegura la tenencia de tierras para los campesinos</i>	93

Lista de Figuras

Figura 1 <i>Histograma Total encuestados</i>	61
Figura 2 <i>Histograma de 18 a 25 años</i>	68
Figura 3 <i>Histograma de 26 a 40 años</i>	69
Figura 4 <i>Histograma de 41 a 64 años</i>	70
Figura 5 <i>Población de 18 años y más por rangos de edad</i>	71
Figura 6 <i>Histograma el conflicto armado NO ha afectado la cohesión y organización de los campesinos en la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz</i>	83
Figura 7 <i>Histograma 1990 – 1998 Vuelve la guerra al Sumapaz</i>	84
Figura 8 <i>Histograma 1998 – 2012 Salida de las FARC-EP</i>	85
Figura 9 <i>Histograma 2000 – 2005 Desplazamiento forzado</i>	86
Figura 10 <i>¿Cómo cree que ha impactado el conflicto armado en el proceso organizativo social de la ZRC del Sumapaz?</i>	87
Figura 11 <i>Nivel de protección siente que brindan las leyes y políticas actuales a los derechos como campesino</i>	95

Lista de Apéndices

Apéndice A <i>Cuestionario aplicado</i>	140
--	-----

Introducción

La historia del campesinado colombiano ha estado marcada por la lucha por la tierra y la justicia social. En las últimas décadas, esta resistencia se ha visto afectada por el conflicto armado, que ha desestructurado comunidades y territorios. En este contexto, las Zonas de Reserva Campesina (ZRC), como la del Sumapaz, se han convertido en espacios clave para la defensa de los derechos campesinos y la construcción de un modelo de desarrollo rural más justo. Esta tesis analiza el impacto del conflicto armado en la ZRC del Sumapaz entre 2016 y 2023, especialmente en la organización social y territorial. A través de este estudio, se busca entender cómo las dinámicas del conflicto armado y las políticas públicas han influido en la consolidación de las ZRC, un mecanismo clave para la reivindicación de los derechos campesinos y la construcción de un desarrollo rural más justo y equitativo.

El objetivo es comprender cómo el conflicto y las políticas públicas han influido en la organización social de las comunidades campesinas, y cómo, a pesar de los obstáculos, esta organización ha sido fundamental en la consolidación territorial. Para ello, se utilizará una metodología cualitativa que incluye entrevistas a líderes campesinos, análisis de documentos históricos y revisión de políticas públicas. Para ello, se empleará una metodología cualitativa, que combinará entrevistas a líderes campesinos, análisis documental, y revisión de políticas públicas y sentencias judiciales clave. Este enfoque permitirá capturar las percepciones de los campesinos, identificar los obstáculos que han enfrentado en su lucha por la tierra y proponer estrategias para superar las barreras que han impedido la plena materialización de sus derechos territoriales.

Este estudio es relevante porque explora cómo las comunidades campesinas han superado los efectos del conflicto, convirtiéndolos en una fuerza movilizadora para fortalecer su identidad

y autonomía. A pesar de los avances normativos del Acuerdo de Paz de 2016, la desconexión entre la normativa y su implementación sigue siendo un desafío para las ZRC. Este trabajo busca llenar un vacío en la literatura, proporcionando una visión más completa de los obstáculos y las oportunidades en el proceso de consolidación de la ZRC del Sumapaz.

Lo innovador de esta tesis es su enfoque multidimensional, que integra las dimensiones sociales, políticas y culturales, reconociendo a los campesinos como actores políticos activos. Esta investigación no solo analiza el conflicto armado, sino que destaca la capacidad de las comunidades para resistir y transformar la adversidad en una oportunidad para fortalecer la cohesión social y territorial. Mientras que estudios previos han abordado las ZRC principalmente desde una perspectiva legal o económica, esta tesis ofrece una visión holística, reconociendo a los campesinos no solo como actores económicos, sino también como actores políticos activos en la construcción de su propio futuro. Este enfoque busca contribuir al rediseño de las políticas públicas, promoviendo una mirada más inclusiva y contextualizada que considere las realidades de las comunidades rurales.

A través de este análisis, se propone una reflexión crítica sobre las políticas públicas implementadas, sugiriendo estrategias que no solo mejoren la efectividad de las ZRC en este territorio, sino que también puedan ser replicadas en otras regiones rurales de Colombia afectadas por la violencia y la marginalización. Esta tesis no solo tiene implicaciones teóricas, sino que ofrece propuestas prácticas para la toma de decisiones de política pública desde la gestión pública más inclusivos y justos para las comunidades rurales, posicionando a los campesinos como agentes activos en la construcción de la paz y el desarrollo rural sostenible.

El estudio busca responder a la pregunta fundamental: ¿Cómo el conflicto armado ha impactado a la organización social en la consolidación de la Zona de Reserva Campesina en el

Sumapaz entre 2016 y 2023? A través de esta investigación, se pretende ofrecer una base sólida para futuros debates sobre la reforma agraria y la implementación de políticas públicas que reconozcan a los campesinos como sujetos plenos de derechos, y se logre una paz duradera y equitativa para todos los colombianos.

En definitiva, esta investigación ofrece una contribución académica y a la práctica, proponiendo soluciones innovadoras y contextuales para superar las barreras históricas del campesinado en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y en paz.

Justificación

La organización social campesina en Colombia ha jugado un papel crucial en la historia del país, especialmente en la defensa de la tierra y los derechos de las comunidades rurales. A pesar de los avances legislativos como la creación de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) y el reconocimiento de los campesinos como sujetos de derechos en la Constitución de 1991, la consolidación efectiva de estas Zonas ha enfrentado una serie de obstáculos, siendo la violencia uno de los principales factores que ha afectado el proceso. El caso del Sumapaz, un territorio emblemático para la lucha campesina y la construcción de la ZRC, ilustra cómo los efectos de la violencia armada han sido un desafío constante para la organización social de las comunidades campesinas, dificultando la consolidación de estructuras organizativas sólidas que puedan avanzar en la defensa y gestión de la tierra.

La presente investigación justifica el análisis del proceso de consolidación de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) en el Sumapaz entre 2016 y 2023, enfocándose en cómo el conflicto armado ha afectado la organización social campesina. A partir de la firma del Acuerdo de Paz en 2016, el Estado asumió compromisos significativos para la implementación de políticas de desarrollo rural integral y el reconocimiento de los campesinos como sujetos de derechos. Sin embargo, la implementación de las ZRC fue lenta, debido a la persistencia del conflicto armado, la resistencia política y la falta de recursos, además de la estigmatización de estas zonas como asociadas al narcotráfico y grupos armados ilegales.

El estudio de cómo el conflicto armado ha afectado a la organización social en el proceso de consolidación de la ZRC en el Sumapaz es relevante por varias razones. En primer lugar, la violencia histórica en Colombia ha tenido un impacto devastador sobre las comunidades rurales,

generando desplazamientos forzados, la fragmentación de estructuras organizativas y la cooptación de organizaciones sociales por actores violentos. Estos factores han tenido efectos duraderos en la capacidad de las comunidades para organizarse y participar de manera efectiva en procesos de toma de decisiones y de construcción de políticas públicas. En segundo lugar, la violencia ha socavado las bases de la cohesión social campesina, dificultando la colaboración entre comunidades y creando un clima de desconfianza hacia las instituciones estatales que buscan implementar proyectos de desarrollo, como las ZRC.

Entre 2018 y 2022, las ZRC y el Acuerdo de Paz no fueron prioridades gubernamentales, lo que limitó su consolidación. Durante este período, las políticas públicas se centraron más en la seguridad, mientras que las comunidades campesinas continuaron enfrentando serias dificultades. A partir de 2022, el gobierno retomó con mayor firmeza la implementación del Acuerdo, buscando fortalecer las ZRC y promover el acceso equitativo a la tierra.

Además, a pesar de la existencia de políticas públicas que promueven el acceso a la tierra y el bienestar de las comunidades campesinas, la violencia del conflicto armado ha generado una desconexión entre las leyes y su implementación efectiva en territorios como el Sumapaz. Este fenómeno de desconexión ha sido ampliamente documentado en otras regiones del país, pero el caso del Sumapaz presenta características particulares que lo hacen un caso de estudio interesante, dado su contexto geográfico, histórico y social. Es crucial analizar cómo el conflicto armado ha interferido en los esfuerzos del Estado por garantizar los derechos de los campesinos y consolidar proyectos territoriales como las ZRC, ya que ello permitirá entender mejor las barreras que aún existen en la implementación de políticas agrarias en zonas históricamente afectadas por el conflicto armado.

Este estudio también tiene una relevancia práctica, ya que identificar los impactos del conflicto armado en la organización social de las comunidades campesinas del Sumapaz permitirá desarrollar estrategias más efectivas para la implementación de políticas públicas que sean sensibles al contexto de violencia y desconfianza social. Las ZRC tienen un gran potencial para promover el bienestar social y económico de las comunidades campesinas, pero para ello es necesario entender los factores que han dificultado su consolidación. A través de este análisis, se podrán formular recomendaciones para mejorar los procesos de territorialización y garantizar que las comunidades campesinas del Sumapaz puedan acceder a los beneficios de estas Zonas sin que el conflicto armado siga siendo un obstáculo para su desarrollo.

A diferencia de otros estudios sobre políticas públicas y desarrollo territorial, que suelen centrarse en enfoques predominantemente técnicos, económicos o administrativos, este trabajo pone el énfasis en la centralidad del tejido institucional, la articulación entre actores locales y el empoderamiento ciudadano en los procesos de transformación territorial. Reconocer la organización social campesina no solo como una respuesta defensiva frente al conflicto armado, sino también como un motor de reconstrucción de la autonomía, identidad y memoria colectiva, otorga a esta investigación una perspectiva única.

La importancia de esta investigación radica en la necesidad de comprender cómo las dinámicas de violencia del conflicto armado han afectado las posibilidades de consolidar la ZRC del Sumapaz, un espacio vital para la protección de los derechos de los campesinos en la región. La Zona de Reserva Campesina es un instrumento de política pública que busca asegurar un espacio para la producción agrícola, la autonomía campesina y la preservación de los ecosistemas rurales. Sin embargo, su consolidación ha estado marcada por desafíos derivados de la violencia política, la estigmatización y la falta de implementación de políticas públicas

adecuadas. Según la Comisión de la Verdad (2022), la violencia política no solo afectó la seguridad física de las comunidades, sino que también impidió la efectiva implementación de la ZRC, lo que retrasó su consolidación como un mecanismo de protección y desarrollo para los campesinos.

Entender estos impactos es crucial para proponer estrategias que fortalezcan la organización social de los campesinos del Sumapaz y garantizar su participación activa en la construcción de políticas públicas que los reconozcan como sujetos de derechos. Asimismo, la investigación es esencial para identificar los retos que enfrenta la región y cómo estos pueden superarse, contribuyendo así a la paz y la justicia social en el territorio. Esta investigación no solo aporta al conocimiento académico sobre el impacto del conflicto armado, sino que también ofrece recomendaciones prácticas para fortalecer la territorialización de la ZRC y fomentar un desarrollo rural más justo y equitativo.

Por último, este estudio contribuirá a la comprensión de los efectos del conflicto armado en las comunidades rurales y proporcionará una base de conocimiento que podrá ser utilizada por investigadores, líderes comunitarios, organismos internacionales y actores del Estado para promover la construcción de paz y el desarrollo rural en otras zonas de Colombia afectadas por el conflicto armado. La consolidación de las ZRC no solo es fundamental para el reconocimiento de los derechos campesinos, sino también para la construcción de un futuro más inclusivo y pacífico para las comunidades rurales del país.

Objetivos

Objetivo General

Investigar cómo el conflicto armado ha afectado la organización social en la consolidación de la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz entre 2016 y 2023, identificando los retos derivados del conflicto armado y las políticas públicas necesarias para fortalecer la territorialización y el reconocimiento del campesinado.

Objetivos Específicos

Conocer el impacto del conflicto armado en el proceso organizativo social en la consolidación de la ZRC del Sumapaz para lograr su territorialización mediante la Zona de Reserva Campesina.

Identificar las decisiones de política pública que han incidido en la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz.

Proponer estrategias desde la gestión pública para superar retos y promover la territorialización del campesinado y el reconocimiento del Campesinado como sujetos de derecho mediante decisiones de política pública.

Por esto, este trabajo va a abordar la hipótesis de que el conflicto armado en Colombia ha tenido un impacto profundo en la consolidación de la Zona de Reserva Campesina (ZRC) en el Sumapaz, dificultando significativamente los esfuerzos de organización social campesina. Se busca demostrar que la violencia, especialmente la generada por los diversos actores armados ilegales y el Estado, ha fracturado los intentos de cohesionar las comunidades campesinas, afectando su capacidad para consolidar estructuras organizativas fuertes y sostenibles en la región. Es crucial entender cómo el conflicto armado ha fracturado los esfuerzos por fortalecer la cohesión social en el Sumapaz y cómo estos factores han influido en la capacidad de los

campesinos para acceder a los beneficios de la ZRC. Además, se debe considerar el papel del Estado, tanto en su rol protector como en la implementación de políticas públicas que puedan ofrecer un espacio de paz y desarrollo para las comunidades campesinas afectadas por el conflicto armado. Esta hipótesis se sustentará en la identificación de los obstáculos que el conflicto ha generado en la organización social campesina, como la fragmentación territorial, la estigmatización de las ZRC y los impactos directos en las políticas públicas. A través de este análisis, se podrá proponer recomendaciones específicas para superar los retos actuales y promover la consolidación de la ZRC en el Sumapaz como un mecanismo efectivo de territorialización y desarrollo para el campesinado colombiano.

Problema de investigación

La lucha campesina en Colombia tiene profundas raíces históricas que se remontan a la época colonial, cuando las comunidades campesinas comenzaron a organizarse como actores clave en la defensa de sus derechos y territorios. A lo largo de los siglos, y especialmente en el siglo XX, los campesinos enfrentaron una serie de desafíos relacionados con la concentración de la tierra, la pobreza rural y la falta de reconocimiento de sus derechos. Durante el siglo XX, la violencia en Colombia, especialmente la violencia política, los conflictos armados internos y el accionar de grupos armados ilegales, ha tenido un impacto devastador en la vida de las comunidades rurales, particularmente en las zonas más alejadas del país, como el Sumapaz (García, 2020).

La Constitución de 1991 reconoció, por primera vez, a los campesinos como sujetos de derechos, pero el reconocimiento formal no ha sido suficiente para superar los obstáculos impuestos por el conflicto armado en territorios como el Sumapaz. Aunque el gobierno colombiano ha hecho esfuerzos por impulsar la creación de Zonas de Reserva Campesina y ha promovido la implementación de políticas públicas para mejorar las condiciones de vida de los campesinos, los efectos de la violencia continúan obstaculizando estos avances (Caro, 1987).

El conflicto armado ha generado disputas por el control territorial entre los diferentes actores armados y el Estado, generando una fragmentación del territorio nacional donde los campesinos son los que enfrentan desafíos significativos para mantener su presencia y derechos sobre sus tierras por la configuración de espacios controlados por actores armados. Asimismo, el conflicto armado se considera como un fenómeno que genera "territorialidades bélicas", donde los campesinos reclaman al Estado por la falta de reconocimiento y protección de sus derechos y

territorios pero son marginalizados y convertidos en la clase social excluida del desarrollo del país en términos económicos, políticos y sociales (Uribe de Hincapié, 2023, pág. 86).

El Sumapaz, ubicado en el centro de Colombia, es un territorio emblemático en la historia de la organización campesina y la lucha por el acceso a la tierra. En este contexto, la creación de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC), como una respuesta a las demandas de los campesinos por un acceso más equitativo a la tierra y mejores condiciones de vida, ha sido una herramienta clave para la territorialización del campesinado (Dejusticia y la Red Nacional de Agricultura Familiar, 2018). Sin embargo, el proceso de consolidación de la ZRC en el Sumapaz ha estado marcado por la violencia y el conflicto armado, que ha afectado tanto a la organización social de las comunidades campesinas como a la implementación efectiva de políticas públicas en la región (Caro, 1987).

Igualmente, el proceso de consolidación de la Zona de Reserva Campesina (ZRC) del Sumapaz ha sido profundamente afectado por el conflicto armado en Colombia, particularmente entre 2016 y 2023. Durante este período, el conflicto ha generado múltiples obstáculos para la organización social y la territorialización efectiva de esta zona, especialmente debido a la violencia política, la estigmatización de los campesinos y el constante desplazamiento forzado. Estos factores han dificultado la consolidación de la ZRC, un territorio clave para la protección de los derechos campesinos y la defensa de su autonomía. Según la Comisión de la Verdad (2022), las comunidades campesinas del Sumapaz fueron estigmatizadas y acusadas de tener vínculos con grupos armados ilegales, lo que agravó aún más la situación de violencia política en la región.

Durante varias décadas, el Sumapaz ha sido escenario de confrontaciones entre diferentes actores armados, incluidos grupos guerrilleros, paramilitares y fuerzas del Estado, lo que ha

generado un clima de intimidación, desplazamiento forzado y fragmentación social. El conflicto armado ha dificultado la consolidación de una estructura organizativa sólida entre los campesinos, que son los actores principales en la creación y sostenimiento de la ZRC. La presencia de grupos armados ilegales en la zona ha generado no solo un alto nivel de inseguridad, sino también la cooptación de organizaciones sociales por parte de actores violentos, lo que ha socavado la confianza y la cohesión entre las comunidades campesinas (García, 2020).

Además, el conflicto armado ha tenido un impacto directo en los esfuerzos del Estado por implementar políticas públicas y garantizar los derechos de los campesinos en estas zonas puesto que son las Zonas de Reserva Campesina aquel lugar que fue pensado como un mecanismo para promover el desarrollo agrario, pero en el caso del Sumapaz, el conflicto armado ha dificultado la materialización de este proyecto. Las amenazas de actores armados, las desapariciones y los asesinatos de líderes campesinos han impedido el fortalecimiento de la organización social campesina, un factor clave para la consolidación de la ZRC (Dejusticia y la Red Nacional de Agricultura Familiar, 2018).

Asimismo, las ZRC, determinadas mediante la Ley 160 de 1994 han generado una estigmatización constante a lo largo de los años debido a la percepción de que estas zonas podrían ser territorio de grupos armados o canales de narcotráfico e inseguridad, estigmatizando de esta manera al campesinado, dificultando la legitimación y constitución de estas en el territorio nacional puesto que la persecución a esta población, ha debilitado los grandes esfuerzos de organización, pues muchas comunidades que habitan las ZRC se ven obligadas a trabajar con miedo y desconfianza, reduciendo la capacidad para organizarse y movilizarse por sus derechos (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022). Sin embargo, de acuerdo con Darío

Fajardo, esta percepción es injusta y refleja una falta de reconocimiento del papel tan importante que tienen los campesinos en medio de la sociedad colombiana, demuestra que es una concepción elitista del Estado colombiano sobre el campesinado, al que históricamente ha visto como un actor subordinado porque ve a las comunidades rurales como la amenaza para el orden establecido, visibilizando esta población aun cuando tienen un valor e importancia tanto en términos de producción alimentaria como de protección ambiental (Agricultura, 2023).

En tal sentido, de 2016 a 2023, se produjo un cambio significativo en la política estatal respecto a las ZRC y los campesinos. Entre 2016 y 2018, se produjo un avance significativo en la política estatal respecto a las Zonas de Reserva Campesina (ZRC), especialmente en 2016 con la firma del Acuerdo de Paz con las FARC, un acuerdo que incluyó compromisos para la implementación de políticas de desarrollo rural integral, visibilizando la importancia de las ZRC como espacios de paz y justicia social. Contemplaba la implementación de una reforma rural integral que reconociera las demandas de las comunidades campesinas, en particular la necesidad de acceso a la tierra y mejores condiciones de vida. En este marco, las ZRC jugaron un papel fundamental, al ser consideradas espacios de paz y desarrollo, en los que se buscaba fortalecer la presencia del Estado y fomentar la organización social campesina. Sin embargo, a pesar de los compromisos establecidos en el acuerdo, la implementación de las ZRC fue más lenta de lo que se esperaba y estuvo marcada por diversos obstáculos. Entre ellos, se destacó la persistencia de la violencia en las zonas rurales, la resistencia de sectores políticos y económicos que se oponían a la reforma agraria, y la falta de recursos para poner en marcha las iniciativas de desarrollo rural. Además, las ZRC se vieron gravemente afectadas por una estigmatización constante, ya que muchos sectores vinculaban estas zonas con el narcotráfico y grupos armados ilegales, lo que

dificultaba tanto su legitimización como la consolidación de la organización campesina en dichos territorios (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022).

Por otra parte, 2018 y 2022 las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) y la implementación del Acuerdo de Paz no fueron consideradas prioridades en las decisiones gubernamentales. De hecho, predominó una postura escéptica respecto a la implementación total del acuerdo, lo que resultó en una falta de atención a la reforma rural y a la creación de nuevas ZRC. Durante este período, las ZRC no recibieron el respaldo esperado, y las políticas públicas se orientaron hacia otras áreas, particularmente la seguridad (Dejusticia, 2020), sin asignar los recursos necesarios ni tomar acciones sustantivas para la creación de nuevas ZRC, lo que impidió avances importantes en el fortalecimiento de estas zonas. La violencia en las regiones rurales, principalmente a manos de grupos armados ilegales, siguió afectando gravemente a las comunidades campesinas, que no lograron consolidar sus territorios como espacios de desarrollo. Asimismo, los campesinos en las ZRC enfrentaron serias dificultades, como el desplazamiento forzado y la falta de apoyo estatal para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, sin contar que, en este mismo periodo, no fue declarada la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz debido a conflictos jurídicos y políticos puesto que, al ser un páramo, páramo de las actividades agropecuarias están prohibidas (La Silla Vacía, 2018).

Entre 2022 y 2023, la política gubernamental priorizó de manera más contundente y significativa la implementación integral del Acuerdo de Paz, consolidando un firme compromiso con la creación de nuevas Zonas de Reserva Campesina (ZRC) y con el fortalecimiento de las ya existentes. En este proceso, los campesinos fueron reconocidos y visibilizados como sujetos plenos de derechos, colocándolos como actores centrales en la estrategia para la construcción de paz y el desarrollo en las regiones rurales. Esta inclusión reconoce la importancia de su rol no

solo en la defensa de sus territorios, sino también en el proceso de reconciliación y en la mejora de la calidad de vida en sus comunidades.

De manera complementaria, se propuso la expansión de las ZRC hacia otras áreas del país, con un enfoque específico en la redistribución de tierras y en la protección de los derechos territoriales de las comunidades campesinas. Lo cual busca garantizar un acceso equitativo a la tierra, promover el desarrollo rural integral y reducir las disparidades históricas que han afectado a estas poblaciones. En este marco, se ha subrayado la relevancia de fortalecer la organización social campesina como medio para asegurar el acceso a la tierra, mejorar las condiciones de vida de los habitantes rurales y mitigar la estigmatización histórica que ha marcado a los campesinos.

Además, se impulsaron políticas de restitución de tierras, apoyadas con esfuerzos presupuestales específicos, para proteger a los líderes campesinos de la violencia del conflicto armado persistente que afecta a estas comunidades, reconociendo la vulnerabilidad de sus defensores. Todo esto, con el fin de contribuir a la construcción de un entorno más justo y pacífico para los campesinos, quienes siguen siendo fundamentales en el proceso de construcción de una paz duradera (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022).

En este contexto, como pregunta central de investigación surge: ¿Cómo el conflicto armado ha impactado a la organización social en la consolidación de la Zona de Reserva Campesina en el Sumapaz entre 2016 y 2023? Esta pregunta busca explorar en qué medida el conflicto armado ha impedido la construcción de una estructura organizativa campesina sólida que sea capaz de consolidar la ZRC en el Sumapaz, así como identificar los mecanismos que han permitido, o no, que las comunidades campesinas puedan organizarse y resistir los efectos del conflicto armado.

Es crucial entender cómo el conflicto armado ha fracturado los esfuerzos por fortalecer la cohesión social en el Sumapaz y cómo estos factores han influido en la capacidad de los campesinos para acceder a los beneficios de la ZRC. Además, se debe considerar el papel del Estado, tanto en su rol protector como en la implementación de políticas públicas que puedan ofrecer un espacio de paz y desarrollo para las comunidades campesinas afectadas por el conflicto armado.

Por tanto, el análisis de los impactos del conflicto armado en la organización social campesina no solo permite comprender las dificultades que enfrentan los campesinos en el Sumapaz, sino también ofrecer recomendaciones para mejorar la consolidación de las ZRC en regiones afectadas por el conflicto armado, con un enfoque en la construcción de paz y el fortalecimiento de las estructuras organizativas campesinas.

Pregunta de investigación

¿Cómo el conflicto armado ha impactado a la organización social en la consolidación de la Zona de Reserva Campesina en el Sumapaz entre 2016 y 2023?

Revisión de antecedentes

Las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) tienen sus orígenes en las Colonias Agrícolas de la década de 1920, como una política de tierras que perduró hasta finales de los años 40, y se retomaron en los 80 durante el Proceso de Paz con el acuerdo entre gobierno, campesinos y guerrilla, aunque sin una designación clara. En los años 90, Alfredo de la Cruz Molano propuso las ZRC como una figura de ordenamiento territorial para abordar problemas históricos del campo, como el abandono estatal y el acaparamiento de tierras. La Ley 160 de 1994 y los decretos posteriores establecieron los marcos legales para su implementación, buscando materializar la pequeña propiedad campesina y garantizar derechos económicos, sociales y culturales.

Ya en los años 90, el sociólogo y periodista Alfredo de la Cruz Molano Bravo dio a conocer una nueva figura para la territorialidad campesina a través de las Zonas de Reserva Campesina. Esta propuesta se apoyó en la Ley 160 de 1994, en su capítulo 13 sobre colonización, donde se definía como una herramienta de ordenamiento territorial, con el propósito de abordar los problemas históricos del campo colombiano, como el abandono estatal, el acaparamiento de tierras y el conflicto armado. Según los artículos 79 y 80 de dicha ley, las ZRC tienen como objetivo materializar la pequeña propiedad campesina y garantizar los derechos económicos, sociales y culturales de los campesinos, además de promover la producción y la participación en los procesos de planificación.

Las ZRC se conciben como espacios de protección para los campesinos, promoviendo la economía campesina, la protección ambiental, y evitando la concentración de tierras y la expansión de la frontera agrícola. Sin embargo, a pesar de ser incluido en la agenda pública, el

Estado no implementó acciones concretas para las ZRC hasta 1998, cuando comenzó el Proyecto Piloto de ZRC con el apoyo del Banco Mundial en algunas regiones.

A pesar del éxito de este proyecto, durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez se adoptó la visión de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), que limitaba las ZRC a zonas de colonización y baldíos nacionales, mientras que las organizaciones campesinas veían las ZRC como esenciales para el ordenamiento territorial en áreas rurales amenazadas por la concentración de tierras. El modelo agroexportador del gobierno priorizaba la productividad sobre la necesidad de un ordenamiento territorial.

El conflicto armado en Colombia, particularmente durante la segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI, jugó un papel crucial en el proceso de organización social campesina. La violencia política, la presencia de actores armados ilegales y el conflicto armado interno afectaron profundamente las comunidades rurales, obstaculizando la consolidación de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC), como una respuesta del Estado a la histórica lucha por la tierra. Las ZRC, creadas en 1996, tenían como objetivo la entrega de tierras estatales a los campesinos para garantizarles una propiedad mínima y un marco para el desarrollo de sus comunidades. Sin embargo, durante los dos mandatos del presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), las ZRC fueron objeto de controversia, siendo vistas por el gobierno como un refugio de "narcoguerrilla", lo que generó enfrentamientos violentos en las regiones donde se habían establecido estas zonas (Baquero & Acevedo, 2022; Valderrama, 2023).

Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC-, en 2007, el 0.04% de la población controlaba el 61% del territorio rural, evidenciando el acaparamiento de tierras, lo que afectaba negativamente a los campesinos. El 65.8% de los predios corresponden a microfundios (menos de 3 hectáreas), los cuales solo abarcan el 4% del área total estudiada. En contraste, los

latifundios (superiores a 200 hectáreas) representan el 0.8% de los predios, pero ocupan el 44% de la superficie (IGAC, 2023, p. 31).

En cuanto a la distribución de la propiedad, el 1% de los propietarios posee el 49.85% del área rural de predios privados, el 5% controla el 72.89% y el 10% abarca el 83.32%. Según el IGAC, el decil más alto de propietarios posee 8.33 veces el área que le correspondería si la distribución fuera equitativa (IGAC, 2023, p. 121).

Por otra parte, el campesinado en Colombia ha existido desde tiempos precolombinos, pues las actividades agrícolas eran esenciales para la subsistencia y el desarrollo social en las comunidades indígenas y posteriores poblaciones mestizas. En estos periodos, el trabajo agrícola era la actividad central para la obtención de alimentos y otros productos necesarios para la vida diaria (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, 2016). Sin embargo, fue durante la época colonial y luego en la República cuando los campesinos comenzaron a enfrentar una creciente marginalización y despojo de tierras, lo que generó una serie de movimientos y luchas por la restitución de derechos territoriales y sociales.

En la Constitución Política de Colombia de 1991, el campesinado se menciona de manera general en el siguiente término: Artículo 64:

Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.

En este contexto, los campesinos son tratados como “trabajadores agrarios”, sin ser reconocidos explícitamente como sujetos de derechos y con protección especial. También

menciona que el Estado debe promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra para los trabajadores agrarios, pero no les otorga un estatus específico de "sujetos de derechos" como sí lo hace con las comunidades afrocolombianas e indígenas (Constitución Política de Colombia, 1991). Este reconocimiento, aunque es un paso importante, fue considerado insuficiente por muchas organizaciones campesinas, porque no respondía a las realidades complejas del campesinado colombiano y sus necesidades particulares.

Más adelante, en 1996, se crearon en Colombia las Zonas de Reserva Campesina, cuyo propósito era otorgar tierras del Estado a los campesinos para que pudieran tener una pequeña propiedad. En 1999, se estableció el Consejo Nacional Campesino, y en 2013, surgió el Paro Nacional Agrario, un movimiento que exigió al gobierno nacional abordar la deuda histórica del país con el sector rural. En 2016, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) comenzó una serie de investigaciones sobre la vida de los campesinos y campesinas en Colombia, respondiendo al llamado de las organizaciones campesinas. Como resultado, el ICANH elaboró un concepto que fue publicado en 2018.

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), a través de investigaciones iniciadas en 2013, realizó una serie de estudios sobre la vida de las campesinas y campesinos colombianos, lo que resultó en un importante avance conceptual sobre el campesinado en 2017. Según Saade Granados (2020), este fue un paso crucial en la visibilidad del campesinado como un grupo social históricamente desprotegido y en la consolidación de un concepto de campesinado que no solo es entendido como trabajador agrario, sino también como sujeto político con derechos específicos. Esta conceptualización fue necesaria para el diseño de políticas públicas orientadas a la superación de las barreras estructurales que históricamente han oprimido al campesinado.

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH- presentó una propuesta de concepto técnico sobre el campesinado, e incluso propuso algunas preguntas sobre la vida campesina, que podrían considerarse en el censo, como:

El concepto que define al campesinado desde se entiende como: Un sujeto intercultural e histórico, con unas memorias, saberes y prácticas que constituyen formas de cultura campesina, establecidas sobre la vida familiar y vecinal para la producción de alimentos, bienes comunes y materias primas, con una vida comunitaria multiactiva vinculada a la tierra e integrada con la naturaleza y el territorio. El campesino es un sujeto situado en las zonas rurales y cabeceras municipales asociadas a éstas, con diversas formas de tenencia de la tierra y organización, que produce para el autoconsumo y la producción de excedentes, con los cuales participa en el mercado a nivel local, regional y nacional.

(ICANH, 2017, p. 23).

En 2013, el Paro Nacional Agrario y las protestas campesinas marcaron una nueva etapa en la movilización social de los campesinos, exigiendo que el gobierno nacional reconociera la deuda histórica con el sector agrario y atendiera sus demandas, entre ellas, la implementación efectiva de las ZRC. Este paro fue una muestra de la persistente lucha por una política agraria más justa y efectiva que garantizara los derechos de los campesinos (Baquero & Acevedo, 2022).

Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2020), el Censo 2018 reveló que un 31,8% de la población se identifica subjetivamente como campesina, con cifras más altas en departamentos como Cauca (48,7%) y en la región Oriental (44,3%). Además, el censo mostró que el campesinado colombiano se está envejeciendo, con un 36.7% de las personas mayores de 65 años que se autoreconocen como campesinas, lo que

refuerza la necesidad de implementar medidas que atraigan a los jóvenes al campo y aseguren la sostenibilidad de las zonas rurales.

Además, en el ámbito internacional, la Asamblea General de la ONU, en 2018, aprobó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de otras personas que trabajan en zonas rurales, un instrumento clave para la promoción de los derechos humanos de los campesinos a nivel global. Sin embargo, Colombia, junto con 54 países, se abstuvo de votar en ese momento. A pesar de ello, bajo el gobierno del presidente Gustavo Petro, en 2023, Colombia finalmente se adhirió a esta declaración, lo que representó un hito importante para el reconocimiento de los campesinos como sujetos plenos de derechos en el ámbito internacional y nacional (Saade, 2020).

Por otra parte, la jurisprudencia relacionada con el campesinado ha sido crucial para el reconocimiento y protección de los derechos de las comunidades rurales. Diversas sentencias han resaltado la importancia del campesinado no solo como sector económico, sino también como un grupo sujeto a derechos fundamentales debido a su vulnerabilidad histórica y social.

Un hito importante en la jurisprudencia sobre el campesinado fue la sentencia T-410 de 1992, en la que la Corte Constitucional abordó el acceso a la tierra y el derecho al territorio, estableciendo que el Estado debe promover políticas públicas que garanticen el acceso a la tierra para los campesinos, quienes históricamente han sido excluidos de los procesos de titulación. En la misma línea, la sentencia C-030 de 2008 reafirmó que la distribución desigual de la tierra vulnera principios de equidad social y justicia, instando al Estado a realizar reformas para una redistribución más equitativa.

La jurisprudencia también ha sido favorable a las Zonas de Reserva Campesina (ZRC), figuras jurídicas creadas para garantizar el acceso a la tierra y evitar la expansión de la frontera

agrícola. La Corte ha respaldado estas zonas como un mecanismo clave para preservar los derechos de las comunidades rurales y promover un desarrollo territorial sostenible.

En cuanto a los derechos laborales, la Corte ha reconocido el derecho de los campesinos a un trabajo digno, condiciones laborales justas y acceso a la seguridad social. Esto refleja un enfoque integral en la protección del campesinado.

Un avance relevante en este contexto fue la sentencia STP2028 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia, que ratificó la relevancia de las ZRC como herramientas fundamentales para proteger a los campesinos, garantizar su acceso a la tierra y corregir las asimetrías históricas derivadas de la concentración de la tierra y la violencia. Esta sentencia también reconoció al campesinado como sujeto de derechos colectivos, permitiéndoles decidir sobre sus territorios y participar en procesos de planificación y desarrollo. La Corte subrayó la obligación del Estado de proteger los derechos territoriales de los campesinos y evitar el acaparamiento de tierras por grandes propietarios. Además, destacó la importancia de garantizar servicios públicos e infraestructura adecuada para mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales.

La Corte Suprema de Justicia de Colombia, en la sentencia STP2028 de 2018, también emitió una orden al Estado colombiano para que tomara medidas urgentes en la identificación de las condiciones de vida de la población campesina y desarrollara políticas públicas dirigidas a mejorar sus condiciones sociales y económicas. Esta sentencia subraya la necesidad de que el Estado asuma una responsabilidad integral para con el campesinado, promoviendo políticas públicas que respondan a sus necesidades históricas y territoriales (Saade, 2020).

Aparte de estas sentencias clave, otras decisiones recientes también han sido determinantes para consolidar los derechos del campesinado. En la sentencia 077 de 2017, la Corte Constitucional reconoció la vulnerabilidad histórica del campesinado y su exclusión de los

procesos de desarrollo económico y social del país. La Corte resaltó que la pobreza, la falta de acceso a tierras y la violencia han sido factores determinantes en esta marginación, lo que exige un enfoque especial de protección y justicia para estos sectores. Esta sentencia hizo un llamado a que el Estado garantice un acceso real y efectivo a los derechos de los campesinos, incluidos los derechos territoriales y el bienestar social.

Por otro lado, la sentencia 090 de 2023 representó otro avance significativo en el acceso progresivo a la tierra por parte de los campesinos. En este fallo, la Corte Suprema de Justicia falló a favor de una tutela que buscaba incluir al campesinado en las estadísticas nacionales, con el fin de mejorar su visibilidad y facilitar el acceso a políticas públicas específicas. Este fallo refuerza la idea de que la inclusión estadística y el reconocimiento social del campesinado son pasos cruciales para el desarrollo de políticas públicas que mejoren sus condiciones de vida.

En este mismo contexto, el Acto Legislativo 1 de 2023 reformó el artículo 64 de la Constitución, reconociendo explícitamente al campesinado como sujeto de especial protección constitucional. Este acto representa un hito, ya que incluye aspectos clave como el enfoque de género, el derecho a un ambiente sano y el acceso a recursos naturales, elementos fundamentales para el desarrollo integral del campesinado. Sin embargo, la reglamentación de este acto será crucial para garantizar que los derechos reconocidos en la Constitución se materialicen efectivamente en políticas públicas que respondan a las necesidades del campesinado.

La jurisprudencia colombiana ha sido fundamental para el reconocimiento de los derechos del campesinado, promoviendo el acceso a la tierra, la justicia social y el desarrollo rural integral. La sentencia STP2028 de 2018, en particular, refuerza la necesidad de un marco legal que reconozca al campesinado como sujeto de derechos. Por su parte, las sentencias 077 de 2017, 090 de 2023 y el Acto Legislativo 1 de 2023 han sido pasos importantes para garantizar la

protección integral del campesinado, mejorando su visibilidad, acceso a políticas públicas y fortaleciendo su posición dentro de la estructura social y política del país.

Por otra parte, es importante conocer los antecedentes puntuales de la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz, la cual fue establecida (no constituida ni delimitada) en 1996 con el objetivo de proteger y promover la vida campesina en una de las regiones más afectadas por el conflicto armado en Colombia. Ubicada en la región sur del departamento de Cundinamarca, la ZRC del Sumapaz tiene un territorio de aproximadamente 120.000 hectáreas y abarca varios municipios, incluyendo el mismo Sumapaz. Su creación fue resultado de la lucha organizada de las comunidades campesinas, que buscaban el reconocimiento de sus derechos sobre la tierra y la autonomía para desarrollar proyectos productivos sostenibles. La ZRC se diseñó como una herramienta para la protección de la población rural, ofreciendo un marco legal para frenar la expansión de actividades ilegales y fomentar el desarrollo social y económico de los campesinos (ASOSUMAPAZ, 2016, p 84).

Sin embargo, la consolidación de la ZRC del Sumapaz ha estado marcada por la violencia y los efectos del conflicto armado. Durante las décadas de violencia, la región fue escenario de constantes enfrentamientos entre grupos guerrilleros, paramilitares y las fuerzas del Estado, lo que afectó profundamente la organización social en la zona. La estigmatización de los campesinos como posibles colaboradores de grupos insurgentes, la violencia política y los desplazamientos forzados tuvieron un impacto negativo en los esfuerzos de organización social y territorialización de la ZRC.

A pesar de los desafíos, la ZRC del Sumapaz ha logrado ciertos avances, especialmente después de la firma del Acuerdo de Paz en 2016, que estableció nuevas expectativas para la consolidación del territorio rural y el reconocimiento de los derechos campesinos. Sin embargo,

el conflicto armado no terminó completamente en la región, y la violencia estructural derivada de actores armados ilegales sigue afectando a las comunidades campesinas, lo que ha dificultado la implementación efectiva de políticas públicas y el fortalecimiento de la organización social en la zona. Según la Comisión de la Verdad (2022), la región del Sumapaz sigue siendo una de las más afectadas por la violencia política, lo que ha ralentizado el proceso de consolidación de la ZRC (Comisión de la Verdad, 2022, p. 45).

Por otra parte, dado que el periodo entre 2016 y 2023 es crucial porque abarca los primeros años de la implementación del Acuerdo de Paz y la Reforma Rural Integral, la transformación del rol de las ZRC en la política pública, y los esfuerzos por superar los efectos del conflicto armado en las comunidades rurales. Además, este periodo refleja la interacción entre los avances en la implementación de derechos campesinos y los obstáculos estructurales, como el conflicto armado y la concentración de tierras, que siguen afectando a los campesinos en Colombia. Se analizan los antecedentes entre 2016 y 2023 puesto que, la evolución de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) en Colombia ha sido influenciada por diversos cambios en las políticas del Estado, especialmente a partir del Acuerdo de Paz firmado en 2016.

Durante el periodo 2016-2018, el gobierno impulsó un avance sustancial en el reconocimiento y la implementación de las ZRC, particularmente con el Acuerdo de Paz, que incluyó compromisos importantes para la reforma rural integral. Este acuerdo buscaba mejorar el acceso de las comunidades campesinas a la tierra y mejorar sus condiciones de vida, considerando las ZRC como espacios clave para la paz y la justicia social. Sin embargo, la implementación de estos acuerdos fue más lenta de lo esperado, debido a la persistencia de la violencia del conflicto armado, la oposición de sectores políticos y económicos, y la escasez de recursos. Además, las ZRC enfrentaron una constante estigmatización, vinculándolas

erróneamente con el narcotráfico y los grupos armados ilegales, lo que dificultó tanto su legitimación como el fortalecimiento de la organización social campesina en esos territorios (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022, p. 93).

En el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (Comisión de la Verdad, 2016), se establece la importancia de la consolidación de las ZRC como parte de un proceso más amplio de reintegración y reparación en las zonas afectadas por el conflicto armado. El acuerdo también reconoce que las ZRC son fundamentales para la estabilidad social y territorial de las comunidades rurales, pues ofrecen una estructura legal que protege el trabajo campesino, garantiza el acceso a la tierra y promueve la participación comunitaria en el uso y la gestión del territorio. Sin embargo, la implementación de estos compromisos ha sido desigualmente exitosa. El conflicto armado continúa en algunas regiones, incluida Sumapaz, ha obstaculizado el desarrollo de proyectos productivos y la participación efectiva de los campesinos en la toma de decisiones sobre el uso del territorio (Comisión de la Verdad, 2016, p. 57).

El informe de la Comisión de la Verdad (2022) sobre el Caso de Estigmatización y Violencia Política en Sumapaz destaca cómo la región ha sido históricamente estigmatizada como un enclave de guerrilleros, lo que ha facilitado la persecución y el debilitamiento de los procesos organizativos de los campesinos. A pesar de los esfuerzos por parte del Estado y las organizaciones sociales para implementar la ZRC y garantizar el reconocimiento de los derechos del campesinado, la violencia política y la acusación de vinculación con grupos armados ilegales han sido factores constantes de incertidumbre y desconfianza. Las comunidades han tenido que enfrentar amenazas y desplazamientos, lo que ha provocado un retroceso en el fortalecimiento de

la organización social que es esencial para la consolidación de la ZRC (Comisión de la Verdad, 2022, p. 103).

Por otro lado, el Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona de Reserva Campesina de Sumapaz (2016 - 2030), elaborado por la Asociación Campesina de Sumapaz (ASOSUMAPAZ), presenta los esfuerzos y las propuestas de las comunidades campesinas para fortalecer la territorialización de la ZRC y promover un desarrollo autónomo basado en la agricultura sostenible, la protección de los recursos naturales y la preservación de la cultura campesina. El plan identifica los avances en términos de visibilidad y reconocimiento de la ZRC por parte de las instituciones gubernamentales, pero también señala los desafíos persistentes, como la falta de una implementación efectiva de los acuerdos, la inseguridad en el territorio y las dificultades para acceder a recursos y asistencia técnica por parte de los campesinos (ASOSUMAPAZ, 2016, p. 34).

Entre 2018 y 2022, las ZRC y la implementación del Acuerdo de Paz fueron relegadas en las prioridades del gobierno, con un enfoque escéptico respecto a su cumplimiento. Durante este tiempo, las políticas gubernamentales se orientaron principalmente hacia la seguridad, dejando de lado los compromisos con la reforma rural y la creación de nuevas ZRC. Este descuido se reflejó en la falta de recursos y en la ausencia de acciones decisivas para consolidar las ZRC. El conflicto armado en las zonas rurales, exacerbada por la presencia de grupos armados ilegales, siguió afectando gravemente a las comunidades campesinas, impidiendo que estas pudieran consolidar sus territorios. Un ejemplo claro de esta falta de atención fue la no declaración de la ZRC en el Sumapaz, que se vio obstaculizada por disputas jurídicas y políticas, dada su clasificación como páramo, lo que limitaba las actividades agropecuarias en la zona (La Silla Vacía, 2018; Dejusticia, 2020).

En el periodo 2022-2023, el gobierno volvió a priorizar la implementación integral del Acuerdo de Paz, otorgando mayor énfasis a la creación y fortalecimiento de las ZRC. Durante este período, los campesinos comenzaron a ser reconocidos como sujetos de derechos plenos, desempeñando un papel central en el proceso de paz y desarrollo rural. Se promovió la expansión de las ZRC, con un enfoque particular en la redistribución de tierras y la protección de los derechos territoriales de las comunidades campesinas. A su vez, se implementaron políticas de restitución de tierras, con un apoyo presupuestario específico para proteger a los líderes campesinos del conflicto armado persistente que afecta a estas comunidades, reconociendo su vulnerabilidad (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022).

Estos antecedentes destacan la importancia de comprender cómo el conflicto armado ha impactado la organización social y la consolidación de las ZRC en regiones como el Sumapaz entre 2016 y 2023. El análisis de estos eventos permite identificar los retos y obstáculos que las comunidades campesinas enfrentan para lograr la consolidación de sus territorios, y subraya la necesidad de políticas públicas que promuevan la paz y el desarrollo en estos espacios.

Finalmente, en 2022 bajo el liderazgo del Ministerio del Interior, se realizó la Primera Convención Nacional Campesina, un encuentro que congregó a más de 2,500 campesinos de todo el país para construir propuestas que serían incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo. Este evento reflejó el creciente interés del gobierno por reconocer al campesinado como un sujeto político, y en particular, por abordar temas clave como la reforma agraria y la participación campesina en los procesos de paz, como en los diálogos con el ELN (García, 2020).

Este espacio fue crucial para el diálogo entre el Estado y el campesinado, enfocando temas como la política agraria estructural, derechos campesinos, políticas públicas, y el acceso y

ordenamiento del territorio puesto que el evento buscó articular la dispersión organizativa del campesinado y establecer un mecanismo de diálogo permanente entre el Gobierno y las organizaciones campesinas (La Vía Campesina, 2022). Entre los temas más relevantes que demandan los campesinos y que se recogieron en tan importante evento, se pueden resaltar la Política Agraria Estructural donde se discutió una reforma agraria integral y popular que incluya el desarrollo de la territorialidad campesina (ICANH, 2022). Por otra parte, los Derechos Campesinos y Reconocimiento como sujeto social y político, así como la protección de sus derechos. Y, se enfocó en la redistribución y clarificación de la propiedad rural con Acceso y Ordenamiento del Territorio.

Gracias a tan importante espacio, se acordó la creación de una Comisión Mixta Nacional para Asuntos Campesinos, que incluye representantes del campesinado y del Gobierno (Agricultura, 2024) y El Gobierno se comprometió a implementar la reforma rural del Acuerdo de Paz y a reconocer los derechos del campesinado en la Constitución (La Vía Campesina, 2022).

En resumen, la lucha del campesinado colombiano por la consolidación de las Zonas de Reserva Campesina y por el reconocimiento pleno de sus derechos ha sido un proceso complejo que ha involucrado luchas sociales, políticas y jurídicas. Las violencias del pasado, las disputas sobre la tierra y las tensiones entre el Estado y las comunidades campesinas han dificultado la implementación efectiva de estas zonas, pero los recientes avances normativos y políticos, como la adhesión a la Declaración de los Derechos del Campesinado y las nuevas políticas públicas, abren nuevas posibilidades para fortalecer la organización social en estos territorios.

Marco teórico

Esta investigación adopta un enfoque metodológico cuantitativo, basado en el uso de encuestas estructuradas con preguntas cerradas y en el análisis estadístico de los datos obtenidos. Sin embargo, el desarrollo del marco teórico se sustenta en un diálogo interdisciplinar que incorpora aportes provenientes de diversas corrientes académicas, tanto cualitativas como cuantitativas, que han investigado las luchas históricas del campesinado en Colombia. Este enfoque permite no solo contextualizar empíricamente el objeto de estudio, sino también integrar una comprensión más amplia de los procesos sociales, políticos, jurídicos y culturales que afectan a esta población. El uso de fuentes teóricas provenientes de investigaciones cualitativas no implica que el estudio adopte dicho enfoque en su metodología, sino que busca enriquecer la interpretación de los datos desde una perspectiva crítica e histórica.

En ese sentido, el marco teórico recoge los aportes de autores que, desde distintas disciplinas —como la sociología, la antropología, el derecho y la ciencia política—, han contribuido a la conceptualización del campesinado como sujeto colectivo y actor político en el contexto colombiano. Estos trabajos han sido fundamentales para identificar las tensiones estructurales que enfrentan las comunidades campesinas, así como las formas de resistencia, organización y exigibilidad de derechos que han desarrollado históricamente. Si bien el análisis empírico de esta tesis se limita a técnicas cuantitativas, el marco teórico integra reflexiones elaboradas desde enfoques cualitativos que abordan dimensiones simbólicas, territoriales e identitarias del campesinado, permitiendo una lectura más profunda de los hallazgos estadísticos. Esta articulación fortalece la validez interpretativa del estudio y ofrece una visión más integral del fenómeno investigado.

En lo que respecta a la propiedad y el derecho agrario, Saffon (2020) ofrece una perspectiva integral para comprender cómo los cambios constitucionales han impactado a los campesinos y su acceso a la tierra. Según Saffon (2020), la regulación de la propiedad en América Latina ha transitado por cinco fases clave: la colonial, el siglo XIX, la apertura democrática, la contrarreforma y el neoliberalismo. En la fase colonial, la propiedad de la tierra estaba concentrada en manos de la corona y los colonos, quienes explotaban tanto la tierra como la mano de obra indígena mediante sistemas como las encomiendas y los latifundios. Durante el siglo XIX, con la independencia de las naciones latinoamericanas, la propiedad de la tierra comenzó a democratizarse, pero con una distribución desigual que favoreció a las élites terratenientes. A pesar de los intentos de reforma agraria, los campesinos siguieron siendo marginados y desplazados.

La apertura democrática, a mediados del siglo XX, representó un giro en las políticas agrarias, impulsado por movimientos de izquierda que defendían la reforma agraria y un modelo más equitativo en la distribución de la tierra. Sin embargo, la contrarreforma, que comenzó en la década de 1980, supuso un retroceso significativo, ya que muchos gobiernos adoptaron políticas neoliberales que favorecieron a grandes corporaciones y terratenientes, en detrimento de los campesinos y las comunidades rurales. Finalmente, en la fase neoliberal, la propiedad de la tierra se concentró aún más, impulsada por las políticas de privatización y la falta de medidas eficaces para regular la distribución equitativa de los recursos agrarios.

El impacto de las transformaciones constitucionales y políticas en el campesinado latinoamericano ha sido profundo. En muchos países, los campesinos han sido vistos como una población subordinada a los intereses del Estado y las élites económicas, lo que ha limitado su acceso a los derechos fundamentales y su participación en los procesos políticos. Saffon (2020)

destaca tres factores clave que han influido en la inclusión del campesinado en la agenda política y constitucional de la región: la transición hacia la democracia liberal, el giro multicultural y la adopción de políticas neoliberales. La transición hacia la democracia liberal en las décadas de 1980 y 1990 abrió espacios para que las demandas campesinas fueran escuchadas, pero este proceso estuvo marcado por la exclusión de sus intereses en la formulación de políticas públicas. El giro multicultural, por su parte, permitió un reconocimiento formal de la diversidad cultural y étnica, lo que representó un avance significativo para los pueblos indígenas y los campesinos, quienes suelen compartir una relación especial con la tierra y el territorio.

No obstante, la adopción de políticas neoliberales promueve la concentración de la tierra y la privatización de los recursos naturales. A pesar de los esfuerzos de las organizaciones campesinas, como la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) en Colombia, para influir en los procesos constitucionales, los campesinos no han logrado una representación efectiva en las reformas constitucionales. En Colombia, por ejemplo, el proceso de reforma constitucional de 1991, surgido en un contexto de apertura política y social, dejó de lado las preocupaciones de los campesinos, quienes, a pesar de sus esfuerzos por influir en la nueva Constitución, no consiguieron una inclusión sustantiva de sus derechos en el texto final (Dejusticia, 2020).

El caso colombiano refleja las limitaciones de los procesos constitucionales en América Latina, que han sido incapaces de garantizar una inclusión real de los campesinos como sujetos de derechos. Aunque la Constitución de 1991 introdujo importantes avances en derechos humanos, participación política y democracia, el reconocimiento de los campesinos como sujetos plenos de derechos fue marginal. El Artículo 64 de la Constitución, que establece que "la propiedad es inviolable", menciona a los "trabajadores agrarios", pero no aborda de manera

específica la situación de los campesinos como actores sociales y políticos en el contexto rural. Esta exclusión ha tenido consecuencias negativas en la implementación de políticas públicas que respondan a las necesidades de las comunidades campesinas.

Uno de los problemas fundamentales en la inclusión de los campesinos en los procesos políticos y constitucionales ha sido la falta de datos y de información precisa sobre su situación. La ausencia de un censo detallado que permita identificar las necesidades y características del campesinado ha dificultado la formulación de políticas públicas efectivas. La falta de reconocimiento oficial del campesinado como sujeto político y social ha contribuido a perpetuar su marginación en las decisiones políticas y en los procesos de desarrollo económico. Por otra parte, la falta de información precisa y actualizada sobre la población campesina es uno de los factores que distorsionan las políticas públicas, perpetuando la desigualdad y la exclusión social.

En este contexto, las movilizaciones campesinas, como el Paro Nacional Agrario de 2013, han sido una manifestación de la lucha por el reconocimiento de los derechos campesinos. En este paro, las organizaciones campesinas exigieron ser reconocidas como sujetos de derechos en el Censo Agropecuario, con el objetivo de garantizar su inclusión en las políticas públicas y en la planificación del desarrollo rural. A pesar de los esfuerzos de las organizaciones campesinas, como el ICANH, que en 2017 presentó una propuesta para la definición técnica del concepto de campesinado, el Estado colombiano sigue sin reconocer oficialmente al campesinado como un sujeto social y político (ICANH,2018).

La Declaración sobre los derechos de los campesinos de las Naciones Unidas, adoptada en 2018, representa un avance importante en el reconocimiento internacional de los derechos campesinos. Esta declaración establece que los campesinos tienen derechos específicos relacionados con su relación con la tierra, los recursos naturales y la producción de alimentos.

Sin embargo, el Estado colombiano, a pesar de ser miembro de las Naciones Unidas, se abstuvo de votar a favor de la declaración, lo que refleja la falta de compromiso del gobierno colombiano con el reconocimiento pleno de los derechos de los campesinos. La definición adoptada por el ICANH en el Censo de 2018 es un paso significativo hacia el reconocimiento del campesinado, ya que incluye dimensiones sociológicas, culturales, económicas y políticas, proporcionando una comprensión más integral de la realidad campesina (Dejusticia, 2018).

La concentración de la tierra y la propiedad en pocas manos sigue siendo un problema central en América Latina, y especialmente en Colombia. La concentración de la tierra ha sido un factor clave en la perpetuación de la desigualdad y la exclusión de los campesinos en el desarrollo económico y social. A lo largo de la historia de Colombia, desde la época colonial hasta la actualidad, los campesinos han sido desplazados y despojados de sus tierras por terratenientes, grandes corporaciones y actores armados. Este proceso de concentración ha sido facilitado por políticas que favorecen a los grandes propietarios y limitan el acceso de los campesinos.

Según Uribe (1992), la violencia ha sido un factor clave en la configuración del territorio y en los procesos de organización campesina. En su obra *Violencia y construcción del orden en Colombia*, sostiene que la violencia en Colombia no solo ha sido un proceso de enfrentamientos armados, sino un medio de control territorial y de exclusión de las comunidades rurales de los procesos de decisión política. La violencia, en este sentido, ha sido utilizada tanto por actores estatales como no estatales para consolidar proyectos hegemónicos sobre el territorio, especialmente en áreas rurales donde las comunidades campesinas tienen una relación simbiótica con la tierra.

Asimismo, las estrategias de despojo de tierras han sido acompañadas de tácticas de desplazamiento forzado e intimidación, con el fin de destruir las formas de organización social y política de los campesinos. Sin embargo, a pesar de la violencia estructural y de las persecuciones sufridas, las comunidades campesinas han logrado desarrollar mecanismos de resistencia y organización. Estas estrategias colectivas no solo han sido una forma de enfrentarse a los agresores, sino también una manera de fortalecer la identidad territorial de los campesinos, quienes han logrado mantener su vínculo con la tierra a pesar de los intentos de despojo (Uribe, 1992).

La resistencia campesina se ha materializado en distintas formas de organización, que van desde movimientos de autodefensa hasta la conformación de asociaciones y sindicatos, en un intento por recuperar los espacios perdidos, tanto en términos territoriales como en términos de derechos políticos. De esta forma, Uribe plantea que la violencia no solo ha tenido efectos destructivos sobre las comunidades rurales, sino que también ha sido un motor para la creación de mecanismos de organización que buscan la reconstitución del orden social y territorial.

La violencia, por tanto, ha sido un motor tanto destructivo como movilizador, pues ha impulsado la consolidación de formas de organización que buscan recuperar los espacios perdidos y reafirmar los derechos territoriales.

Por otro lado, el trabajo de Archila (2003), *Cultura e identidad en las luchas campesinas*, complementa la perspectiva de Uribe al centrarse en la importancia de los movimientos sociales campesinos en la construcción de identidades colectivas y en la lucha por el reconocimiento de derechos. Archila destaca que las luchas campesinas en Colombia no solo se han dirigido a la reivindicación de tierras, sino que también han sido una lucha por el reconocimiento de la

identidad campesina como una categoría política y cultural, que trasciende el simple reclamo de recursos materiales.

En su análisis, Archila (2003) sostiene que los movimientos sociales campesinos han sido fundamentales para visibilizar las demandas de este sector y transformar las políticas agrarias del país. Los campesinos no solo han luchado por una redistribución más equitativa de la tierra, sino por el reconocimiento de su papel como actores fundamentales en la producción de alimentos y en la construcción de una nación más justa. En este sentido, las movilizaciones campesinas han servido como un espacio de construcción de conciencia política, donde las comunidades han podido redefinir su lugar en la estructura social y política del país.

A través de estas movilizaciones, los campesinos han ido forjando una identidad colectiva que les ha permitido, además, superar las divisiones internas y lograr una organización más cohesionada. La construcción de identidad no ha sido solo un proceso cultural, sino también político, en el que los campesinos han logrado organizarse en torno a un proyecto común que busca transformar las relaciones de poder existentes en Colombia. Para Archila (2023), este proceso de construcción identitaria ha sido clave para que los movimientos campesinos adquieran un carácter más inclusivo, incorporando demandas de justicia social, equidad de género y respeto por la diversidad cultural.

La relación entre el conflicto armado, la organización campesina y la construcción de identidad debe entenderse de forma dinámica. Mientras que el conflicto armado ha sido una herramienta de despojo, desplazamiento y control, también ha funcionado como un factor de unificación y fortalecimiento de la identidad campesina. La resistencia a la violencia del conflicto armado ha sido, por tanto, no solo un acto de defensa territorial, sino también un acto de afirmación de la identidad de los campesinos como sujetos políticos, económicos y sociales.

En este sentido, tanto la obra de Uribe como la de Archila muestran cómo, a pesar de las condiciones adversas, los campesinos han logrado articular una visión del mundo que los ha permitido movilizarse, organizarse y resistir a las múltiples formas de violencia y despojo (Uribe, 2013).

De esta manera, el análisis teórico desarrollado por estos importantes autores Uribe & Archila coincide en señalar que el conflicto armado, lejos de ser un fenómeno que desintegra a las comunidades campesinas, ha actuado como un catalizador para la construcción de una identidad campesina que se ha consolidado en la lucha por el reconocimiento de derechos, la reivindicación de la tierra y la búsqueda de justicia social. A través de sus luchas, los campesinos colombianos han logrado transformar las políticas agrarias y visibilizar sus demandas, lo que ha permitido que el campesinado se convierta en un actor político cada vez más relevante en la esfera pública.

Es así cómo, el análisis de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) en Colombia no puede desvincularse de estos procesos históricos, sociales y políticos. Las ZRC, como formas de territorialización y autonomía, son una respuesta organizativa frente a la violencia estructural y el despojo de tierras que ha caracterizado la historia del campesinado en Colombia. Las ZRC no solo buscan garantizar el acceso a la tierra, sino también afirmar los derechos territoriales y la autonomía de las comunidades campesinas en un contexto de exclusión y marginalización. Estos espacios de resistencia se insertan en una larga tradición de movilizaciones campesinas que, como señala Archila (2003), no solo han luchado por la redistribución de la tierra, sino por el reconocimiento de la identidad campesina como una categoría política legítima.

En este sentido, las ZRC pueden ser entendidas como mecanismos de resistencia que buscan tanto la consolidación de un espacio territorial propio como la construcción de una

identidad colectiva que reivindica el papel fundamental de los campesinos en la producción de alimentos y en la construcción de un modelo de desarrollo alternativo al neoliberalismo. Las ZRC, entonces, se presentan como un ejemplo de cómo las comunidades campesinas han logrado articular sus demandas en un proyecto político común que busca transformar las relaciones de poder y garantizar un modelo de vida más justo y sostenible.

Escobar (2008), en *Territorios de diferencia*, introduce el concepto de territorialización como un proceso sociopolítico y cultural. Escobar sostiene que las comunidades campesinas no solo defienden su territorio como un espacio físico, sino también como un espacio de vida, significados culturales y prácticas económicas sostenibles. Este enfoque es esencial para comprender las dinámicas de las ZRC como formas de resistencia al modelo neoliberal y a la concentración de la tierra.

Por otra parte, la lucha campesina en Colombia ha estado marcada por la construcción de una identidad colectiva que trasciende el simple reclamo de tierras. Fajardo (2002), en *Campesinos y poder en Colombia*, destaca cómo los campesinos han logrado consolidar espacios de autonomía mediante procesos organizativos como las ZRC. Según Fajardo, las comunidades campesinas han logrado articular sus demandas en agendas políticas que buscan no solo el reconocimiento de sus derechos territoriales, sino también el reconocimiento de su papel en la estructura política y económica del país.

A pesar de las limitaciones estructurales y el conflicto armado, los campesinos han logrado superar las divisiones internas y fortalecer sus procesos organizativos. Estos procesos de organización han sido fundamentales para transformar las políticas agrarias y visibilizar las demandas del campesinado, estableciendo a las comunidades rurales como un actor político de peso en la arena pública colombiana. En este sentido, las ZRC representan un modelo de

organización y resistencia que busca recuperar los espacios territoriales y económicos arrebatados por el despojo, y al mismo tiempo reafirmar la identidad campesina como una categoría política y cultural (Fajardo, 2002).

El análisis de las Zonas de Reserva Campesina no puede desvincularse de los procesos históricos, sociales y políticos que han configurado la relación de los campesinos con el Estado, la tierra y el territorio. Las luchas campesinas en Colombia, como lo señalan autores como Uribe; Archila; Escobar & Fajardo, están profundamente relacionadas con la violencia y la construcción de identidades colectivas. Mientras que la violencia ha sido utilizada como una herramienta de despojo y control territorial, también ha sido un factor de unidad para las comunidades campesinas, que han logrado transformar la adversidad en una oportunidad para fortalecer su organización y su resistencia.

Las ZRC, como formas de territorialización, constituyen una respuesta a la violencia estructural y al despojo territorial, y al mismo tiempo un mecanismo de autonomía frente a las políticas neoliberales que favorecen la concentración de la tierra. En este sentido, las ZRC no solo buscan garantizar el acceso a la tierra, sino también consolidar un proyecto político que reivindica el derecho de las comunidades campesinas a decidir sobre sus propios territorios y recursos, sin la imposición de modelos externos que desconozcan su cosmovisión y sus prácticas económicas.

Diseño metodológico

El presente proyecto de investigación se desarrolla en un marco temporal de nueve años, que abarca desde 2016 hasta 2023. Este período se divide en tres intervalos clave: 2016-2018, 2019-2022 y 2022-2023. Esta segmentación temporal permite un análisis detallado de los fenómenos estudiados y facilita la identificación de tendencias y cambios a lo largo del tiempo.

Para dar respuesta a la pregunta de investigación, se fundamenta en un marco teórico y conceptual que aborda el campesinado, los derechos de los campesinos, la territorialización, el acceso a tierras y las Zonas de Reservas Campesinas (ZRC). Estas Zonas representan un espacio en el que se materializan los derechos campesinos y donde, una vez constituidas, se reconoce que las dimensiones del campesinado van más allá de la tierra misma, involucrando también aspectos sociales, políticos y económicos.

El enfoque metodológico de esta investigación es cuantitativo. El objetivo principal es describir y analizar las variables del estudio, centrándose en su incidencia e interrelación en un solo momento, tal como lo permite el diseño de investigación no experimental de tipo transversal (Monje, 2017, p. 115). Este diseño se caracteriza por observar los fenómenos tal como se dan en su contexto natural, sin manipular intencionalmente las variables, lo cual permite identificar patrones y relaciones estadísticas entre los elementos analizados (Fernández & Tamayo, 2010).

La metodología empleada es de tipo cuantitativa, pues se basa en la medición y análisis estadístico de datos recolectados a partir de una encuesta estructurada, con el fin de identificar relaciones, frecuencias y niveles de asociación entre variables. Se parte del supuesto positivista de que la realidad puede ser objetivamente observada y medida (Fernández & Tamayo, 2010). La investigación es descriptiva, en tanto busca caracterizar cuantitativamente la situación de los

campesinos en relación con la materialización de sus derechos territoriales a través de las Zonas de Reservas Campesinas.

El diseño de la investigación será de campo, utilizando como técnica principal un cuestionario estructurado. Este cuestionario fue diseñado con preguntas cerradas de tipo dicotómico y en escala tipo Likert, lo que facilita su tratamiento estadístico. La aplicación del instrumento se realizó de manera presencial, telefónica y virtual a un grupo de hombres y mujeres de entre 18 y 60 años, miembros de la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz. El procedimiento de recolección de datos implicó la identificación, selección y contacto con la población campesina para la distribución y aplicación del cuestionario.

Es relevante destacar que, debido a la naturaleza estructurada del cuestionario, se realizó un análisis detallado y cuidadoso de las respuestas obtenidas. Estas fueron procesadas utilizando herramientas de estadística descriptiva, tales como medidas de tendencia central (media, moda, mediana), medidas de dispersión (desviación estándar), tablas de frecuencia, gráficos de barras, histogramas y gráficos tipo boxplot. Este enfoque permitió identificar patrones significativos y establecer inferencias generales sobre la realidad campesina en términos de derechos territoriales y condiciones de vida en las Zonas de Reservas Campesinas.

En este proceso, se creó un cuestionario que se aplicó inicialmente de manera virtual a la población miembro de la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz. Sin embargo, la primera aplicación de la encuesta presentó ciertas inconsistencias, ya que se recibieron muchas respuestas incompletas y la mayoría provenía de un mismo correo electrónico, lo que puso en duda la validez de los datos. Ante estas dificultades, se optó por realizar una nueva aplicación del cuestionario a un grupo más reducido de personas seleccionadas bajo criterios muestrales más rigurosos, lo cual permitió garantizar la veracidad y calidad de la información obtenida. Con esta

segunda aplicación, se logró obtener respuestas más completas y representativas, lo que posibilitó la validación estadística de los datos y el avance en el análisis de la investigación.

Tipo de Investigación

La investigación emplea métodos cuantitativos para recopilar y analizar datos de forma objetiva. Esto permite el uso de herramientas informáticas, estadísticas y matemáticas para obtener resultados medibles y verificables. Se utilizará un modelo multivariado, con el fin de identificar relaciones entre distintas variables numéricas y categóricas, tales como percepción del conflicto, participación en organización social, y evaluación de políticas públicas.

Asimismo, la investigación es de tipo exploratoria, con un primer acercamiento al problema para una mejor comprensión del fenómeno, ofreciendo un panorama inicial y superficial, lo que permitirá continuar con una investigación más rigurosa.

Metodología de investigación

La investigación emplea métodos cuantitativos para recopilar y analizar datos. Esto permitirá hacer uso de herramientas informáticas, estadísticas y matemáticas para obtener resultados. Se utilizará un modelo multivariado, que relacionará diferentes variables numéricas y categóricas con el análisis de datos.

Técnica

Se utilizará un cuestionario estructurado como instrumento principal de recolección de datos. Este cuestionario fue elaborado con preguntas cerradas (dicotómicas y en escala tipo Likert), adecuadas para el análisis cuantitativo. La encuesta se aplicará por correo electrónico e Internet, dirigida a una base de 109 personas. Sin embargo, se espera obtener una muestra representativa de 109 personas. Se reconoce que, por limitaciones de tiempo y distancia, la cantidad final de encuestas aplicadas podría verse reducida. Para el análisis de resultados, se

emplearán tablas, histogramas, gráficos de caja (boxplots) y tablas de contingencia, que facilitarán la visualización y análisis de las respuestas.

El tipo de muestreo seleccionado es aleatorio simple, lo que garantiza que cada individuo de la población tenga la misma probabilidad de ser incluido en la muestra. Además, se trabaja con una muestra de tipo poblacional finita, ya que la población objetivo está claramente delimitada y cuantificada.

Muestra

Tabla 1

Cálculo del tamaño de una muestra

Error	Tamaño Población o Universo	Nivel de Confianza	Muestra
3%	109 personas	95%	101 personas

Nota. Cálculo del tamaño de la muestra con la cual se desarrollará la metodología. *Fuente.* Autoría propia.

La investigación se centra en cómo el conflicto armado ha afectado a la organización social en la consolidación de la Zona de Reserva Campesina (ZRC) en el Sumapaz entre 2016 y 2023. En este contexto, se definen cuatro categorías en la investigación como i). Impacto del conflicto armado en la organización social: Esta categoría se refiere a cómo el conflicto armado ha afectado la cohesión social, la organización comunitaria y las estructuras colectivas en la Zona de Reserva Campesina (ZRC) del Sumapaz. Se examinan los efectos del conflicto armado en la vida social y organizativa de las comunidades campesinas durante el período de estudio (2016-2023), ii). Territorialización y consolidación de la ZRC: Se enfoca en cómo la organización social dentro de la ZRC del Sumapaz ha contribuido a la consolidación y fortalecimiento del territorio. Esto incluye la lucha por el reconocimiento de los derechos

territoriales y cómo la violencia y las políticas públicas influyen en la capacidad de los campesinos para acceder y mantener el control sobre sus tierras, iii). Políticas públicas y su incidencia en la ZRC: Analiza cómo las políticas públicas implementadas en Colombia han influido en el desarrollo de la ZRC del Sumapaz. Esto incluye tanto las políticas de seguridad y paz, como las políticas agrarias y de reconocimiento de derechos territoriales. Y, iv). Gestión pública para superar retos y promover la ZRC: Esta categoría se centra en la propuesta de estrategias y soluciones desde la gestión pública para superar los retos derivados del conflicto armado y mejorar el proceso de consolidación y territorialización de la ZRC. Se investiga cómo las políticas y acciones públicas pueden apoyar el reconocimiento del campesinado como sujetos de derecho y fomentar su organización social.

Recolección y análisis de datos

Se diseñó un cuestionario con 8 preguntas a hombres y mujeres que están entre las edades de 18 a 60 años, que se auto reconocen como campesinos y pertenecen a la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz. La encuesta se desarrolla con las siguientes preguntas (Ver anexo 1).

Con el fin de identificar las medidas estadísticas que pretenden resumir en un solo valor a un conjunto de valores, para conocer a personas encuestadas que se auto reconocen como campesinos, tomando las medidas de tendencia central, donde las más utilizadas serán la media, la mediana y la moda. Para esto, se realizó un ejercicio de análisis estadístico partiendo de la identificación de los intervalos de clase para el análisis de personas encuestadas entre los 18 y 15 años de edad como se observa en las siguientes tablas:

Tabla 2

Personas encuestadas

Personas encuestadas	
No de datos	6
Límite inferior	9
Límite superior	23
Rango	14
No de Clase	4
Tamaño de clase o amplitud	4

Nota. resume una encuesta con 6 datos, donde los valores varían entre 9 y 23 (rango de 14), divididos en 4 clases, cada una con una amplitud de 4 unidades. *Fuente.* Autoría propia.

Tabla 3*Intervalos de clase*

Intervalos de clase		
No de clases	Límite inferior	Límite superior
0		
1	9	13
2	13	17
3	17	21
4	21	25

Nota: Es una tabla que muestra 4 intervalos de clase con sus respectivos límites inferior y superior para agrupar datos en rangos. *Fuente.* Autoría propia.

El número de datos tomados son 6, con un intervalo que va de 9 a 25 que se distribuyen en 4 clases. Esto nos da los intervalos de clase para el cálculo de las medidas de tendencia central.

Tabla 4*Información base para cálculo de medidas de tendencia central*

Personas encuestadas	Rangos	Xi	fi	Fi	Xi * fi
	9 - 13	11	1	1	11
	13 - 17	15	3	4	45
	17 - 21	19	1	5	19
	21 - 25	23	1	6	23

Total 6 98

Nota: muestra datos para calcular medidas de tendencia central, donde cada intervalo de clase tiene su valor medio (X_i), frecuencia (f_i), frecuencia acumulada (F_i) y el producto de X_i por f_i ($X_i * f_i$). El total de la frecuencia acumulada es 6 y la suma de los productos $X_i * f_i$ es 98.

Fuente. Autoría propia.

En esta se puede ver que la marca de clase (X_i) es el punto medio de cada intervalo, en el cual, el rango de 13 a 17, cuenta con datos de mayor frecuencia de personas encuestadas (f_i). Esta frecuencia se centraliza en 2 Juntas de Acción Comunal y los miembros del Sindicato De Trabajadores Agrarios De Sumapaz (SINTRAPAZ). Mientras que las otras 3 Juntas de Acción Comunal tienen una Menor frecuencia.

En cuanto a las medidas de tendencia central, una vez identificada la población con mayor frecuencia, se puede decir que la moda se encuentra entre los rangos de 21 a 31 como se ve en la siguiente tabla:

Tabla 5

Medida de Tendencia Central

Medidas de tendencia central	Valores	Rango
Moda	3	13 - 17
Media	16	13 - 17_
Mediana	3	0 - 9_

Nota: muestra la moda (3) en el intervalo 13-17, la media (16) en el mismo intervalo, y la mediana (3) en el intervalo 0-9. *Fuente.* Autoría propia.

Se puede visualizar que, en promedio, hay 16 encuestados que corresponden a la media y el punto medio del conjunto de datos tomados para el análisis (mediana) se encuentra en 2 Juntas de Acción Comunal y el Sindicato De Trabajadores Agrarios De Sumapaz (SINTRAPAZ).

Tabla 6

Información base para cálculo de medidas de dispersión

$X_i * f_i$	$X_i - U$	$(X_i - U) * f_i$	$(X_i - U)^2$	$(X_i - U)^2 * f_i$
11	5	5	28	28
45	1	4	2	48
19	3	3	7	7
23	7	7	44	44
98		19	82	128

Nota: contiene datos para calcular medidas de dispersión, mostrando el producto $X_i \times f_i$, las diferencias entre el valor medio U y X_i ($X_i - U$), sus productos con la frecuencia ($(X_i - U) \times f_i$), el cuadro de las diferencias ($(X_i - U)^2$) y los productos de los cuadrados con la frecuencia ($(X_i - U)^2 \times f_i$). El total final es 98. *Fuente.* Autoría propia.

Para poder identificar qué tanto se dispersan o agrupan los datos con respecto a su media aritmética (promedio/media), se procedió a multiplicar la marca de clase (X_i) por la frecuencia (f_i) que al sumar el total y dividirlo en el número de datos tomados para la investigación.

Tabla 7

Medida de Dispersión

Medidas de dispersión	Valores
Media aritmética (u)	16

Desviación Estándar	14
Varianza	21

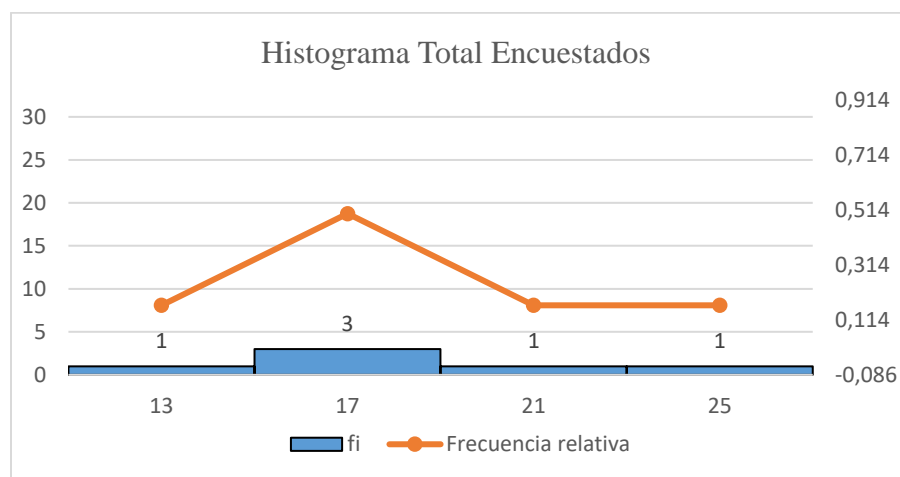
Nota: muestra las medidas de dispersión: la media aritmética (16), la desviación estándar (14) y la varianza (21). *Fuente.* Autoría propia.

Por otra parte, frente al número de personas miembros de la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz encuestadas, se puede afirmar que hay una dispersión de 21, esto quiere decir que la muestra tomada no contiene la suficiente información para tomar acciones.

Por último, como se puede observar en el siguiente histograma, los datos que se localizan dentro del límite inferior y superior se encuentra dentro el valor de la media (16), teniendo en cuenta que la mayoría de los datos está en el rango de 13 a 17.

Figura 1

Histograma Total encuestados



Nota. muestra un histograma que representa la distribución de los datos de los total de encuestados. *Fuente.* Autoría propia.

En conclusión, de la Encuesta se encuentran con mayor frecuencia en las organizaciones sociales Sindicato De Trabajadores Agrarios De Sumapaz (SINTRAPAZ), Junta De Acción Comunal De La Vereda Capitolio Y Junta De Acción Comunal De La Vereda Las Animas.

La Encuesta aplicada, también recoge datos de la población de 18 años y más por rangos de edad como: personas de 18 a 25 años, personas de 26 a 40 años y personas de 41 a 64 años. Es así cómo, se analizarán los datos por cada uno de estos rangos de edad, partiendo de la base para el cálculo de medidas de tendencia central de los datos, seguido de la tendencia central y las medidas de dispersión.

Tabla 8

Información base para cálculo de medidas de tendencia central

Personas de 18 a 25 años	Rangos		Xi	fi	Fi	Xi * fi
	0	1	1	3	3	2
	1	2	2	2	5	3
	2	3	3	1	6	3
Total	3	4	4	0	6	0

Nota: se muestran los intervalos de edad de 18 a 25 años, el valor medio de cada intervalo (Xi), la frecuencia (fi), la frecuencia acumulada (Fi) y el producto de $Xi \times fi$. El total de la frecuencia acumulada es 6. *Fuente.* Autoría propia.

Entre las personas encuestadas de 18 a 25 años, la mayor frecuencia se encuentra en el rango de 0 a 1. Esta frecuencia se centraliza en 3 organizaciones sociales (Junta De Acción

Comunal De La Vereda Capitolio, Junta De Acción Comunal De La Vereda Las Sopas y ASOJUNTAS).

Tabla 9

Rangos personas de 26 a 40 años

Personas de 26 a 40 años		Rangos	Xi	fi	Fi	Xi * fi	
		3	4	4	1	1	4
		4	5	5	1	2	5
		5	6	6	0	2	0
		6	7	7	4	6	26
Total					6		34

Nota: muestra los datos para personas de 26 a 40 años, con los rangos de edad, el valor medio de cada intervalo (Xi), la frecuencia (fi), la frecuencia acumulada (Fi) y el producto de $Xi \times fi$. El total de la frecuencia acumulada es 6 y la suma de los productos $Xi \times fi$ es 34. *Fuente.* Autoría propia.

En personas de 26 a 40 años, se repiten 4 veces los datos en un rango de 6 a 7, siendo 4 las organizaciones sociales (Junta De Acción Comunal De La Vereda Las Vegas, Junta De Acción Comunal De La Vereda Capitolio, Junta De Acción Comunal De La Vereda Las Sopas y Junta De Acción Comunal De La Vereda Las Animas).

Tabla 10*Rangos personas de 41 a 64 años*

Personas de 41 a 64 años	Rangos	Xi	fi	Fi	Xi * fi
	5 - 8	7	1	1	7
	8 - 11	10	3	4	29
	11 - 14	13	1	5	13
	14 - 17	16	1	6	16
Total			6		63

Nota: datos para personas de 41 a 64 años, que muestra los rangos de edad, el valor medio de cada intervalo (Xi), la frecuencia (fi), la frecuencia acumulada (Fi) y el producto $Xi \times fi$. El total de la frecuencia acumulada es 6 y la suma de los productos $Xi \times fi$ es 63. *Fuente.* Autoría propia.

En personas de 41 a 64 años, la mayor frecuencia se encuentra en el rango de 8 a 11 con 3 veces repetidos los datos. Representando a estas 3 organizaciones sociales Sindicato De Trabajadores Agrarios De Sumapaz (SINTRAPAZ), Junta De Acción Comunal De La Vereda Capitolio y Junta De Acción Comunal De La Vereda Las Animas.

Tabla 11*Medida de Tendencia Central personas de 18 a 25 años*

Personas de 18 a 25 años		
Medidas de tendencia central	Valores	Rango
Moda	3	0 -- 1
Media	1	0 -- 1

Mediana	3	2 -- 3
---------	---	--------

Nota: muestra las medidas de tendencia central para personas de 18 a 25 años: la moda es 3 (rango 0-1), la media es 1 (rango 0-1) y la mediana es 3 (rango 2-3). *Fuente.* Autoría propia.

La mayor de datos que representa en la moda es en el rango de 0 a 1 que corresponde a las organizaciones Junta De Acción Comunal De La Vereda Capitolio, Junta De Acción Comunal De La Vereda Las Sopas y ASOJUNTAS en las edades de 18 a 25 años. Y en promedio, 1 persona en los rangos de 0 a 1 cuentan con la mayor frecuencia en las organizaciones sociales como Junta De Acción Comunal De La Vereda Capitolio, Junta De Acción Comunal De La Vereda Las Sopas y ASOJUNTAS.

Tabla 12

Medida de tendencia central personas de 26 a 40 años

Personas de 26 a 40 años		
Medidas de tendencia central	Valores	Rango
Moda	4	6 -- 7
Media	6	6 -- 7
Mediana	3	3 -- 4

Nota: muestra las medidas de tendencia central para personas de 26 a 40 años: la moda es 4 (rango 6-7), la media es 6 (rango 6-7) y la mediana es 3 (rango 3-4). *Fuente.* Autoría propia.

Entre 26 y 40 años en promedio hay 6 personas en un rango de 6 a 7. De igual manera, se encuentran en el rango y el punto medio del conjunto de datos tomados se encuentra en 3 organizaciones sociales integradas por campesinos miembros de la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz.

Tabla 13*Medida de tendencia central personas de 41 a 64 años*

Personas de 41 a 64 años		
Medidas de tendencia central	Valores	Rango
Moda	3	8 -- 11
Media	11	11 -- 14
Mediana	3	0 -- 5

Nota: muestra las medidas de tendencia central para personas de 41 a 64 años: la moda es 3 (rango 8-11), la media es 11 (rango 11-14) y la mediana es 3 (rango 0-5). *Fuente.* Autoría propia.

Por último, en la medida de tendencia central entre las edades de entre 41 a 64 años, en promedio hay 11 personas entre los rangos de datos entre 11 a 14 y se ubican en 1 organizaciones sociales.

Tabla 14*Medida de Dispersión Personas de 18 a 25 años*

Personas de 18 a 25 años	
Medidas de dispersión	Valores
Media aritmética (u)	1
Desviación media	0
Desviación estándar	1
Varianza	2

Nota: muestra las medidas de dispersión para personas de 18 a 25 años: la media aritmética es 1, la desviación media es 0, la desviación estándar es 1 y la varianza es 2. *Fuente.* Autoría propia.

Tabla 15*Medida de Dispersión Personas de 26 a 40 años*

Personas de 26 a 40 años	
Medidas de dispersión	Valores
Media aritmética (u)	6
Desviación media	1
Desviación estándar	1
Varianza	8

Nota: muestra las medidas de dispersión para personas de 26 a 40 años: la media aritmética es 6, la desviación media es 1, la desviación estándar es 1 y la varianza es 8. *Fuente.* Autoría propia.

Tabla 16*Medida de Dispersión Personas de 41 a 64 años*

Personas de 41 a 64 años	
Medidas de dispersión	Valores
Media aritmética (u)	11
Desviación media	2
Desviación Estándar	8
Varianza	12

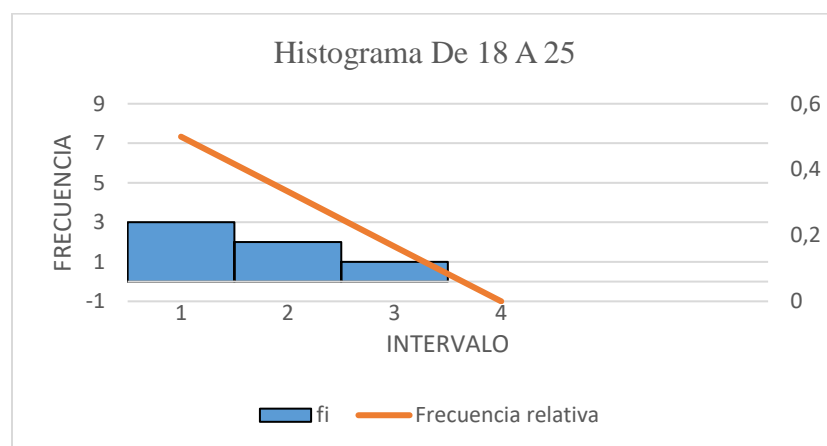
Nota: muestra las medidas de dispersión para personas de 41 a 64 años: la media aritmética es 11, la desviación media es 2, la desviación estándar es 8 y la varianza es 12. *Fuente.* Autoría propia.

En cuanto a la dispersión en los datos en la encuesta aplicada, se puede afirmar que, en las personas entre 18 y 25 años, hay una dispersión de 2 datos, lo que significa que la muestra tomada no es la necesaria para tomar decisiones. En las personas entre 26 y 40 años, hay una dispersión de 8. Y, en las personas con edades entre 41 a 64 años que respondieron la encuesta, hay una dispersión de 12 datos, lo que demuestra que la muestra tomada no contiene la suficiente información para tomar acciones frente a las personas entre esos rangos de edad.

Por último, para el análisis de la población que se auto reconoce como campesinos o campesinas por rangos de edad, en los siguientes histogramas, se observa que:

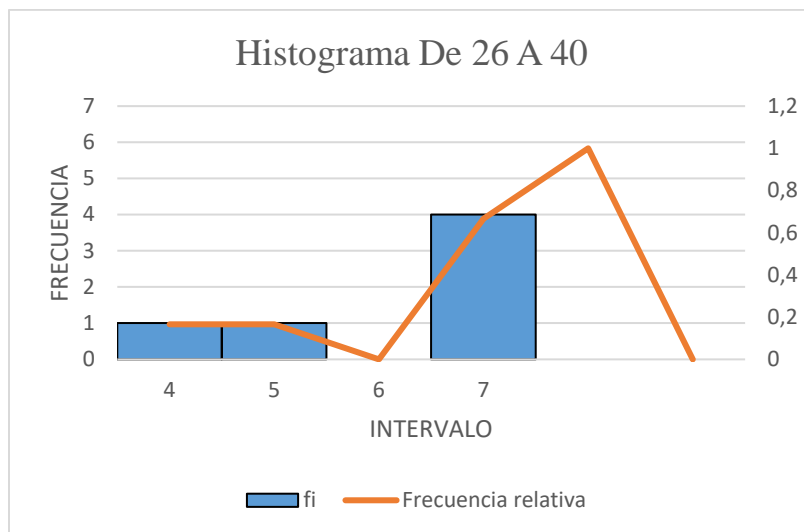
Figura 2

Histograma de 18 a 25 años



Nota. muestra un histograma que representa la distribución de los datos para el grupo de personas de 18 a 25 años. *Fuente.* Autoría propia.

Los datos que se localizan dentro del límite inferior y superior se encuentran dentro el valor de la media que, para las personas entre 18 y 25 años, corresponde a una media (1), teniendo en cuenta que la mayoría de los datos está en el rango de 0 a 1.

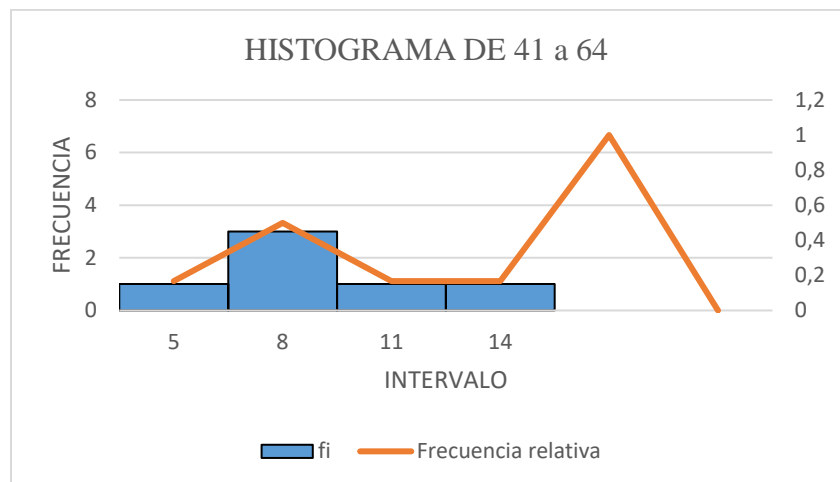
Figura 3*Histograma de 26 a 40 años*

Nota. muestra un histograma que representa la distribución de los datos para el grupo de personas de 26 a 40 años. *Fuente.* Autoría propia.

Para el caso de las personas entre 26 y 40 años, los límites inferior y superior, también se encuentran dentro del valor de la media (6), ubicando la mayoría de los datos en los rangos de 6 y 7 para los campesinos que las organizaciones sociales que integran la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz.

Figura 4

Histograma de 41 a 64 años



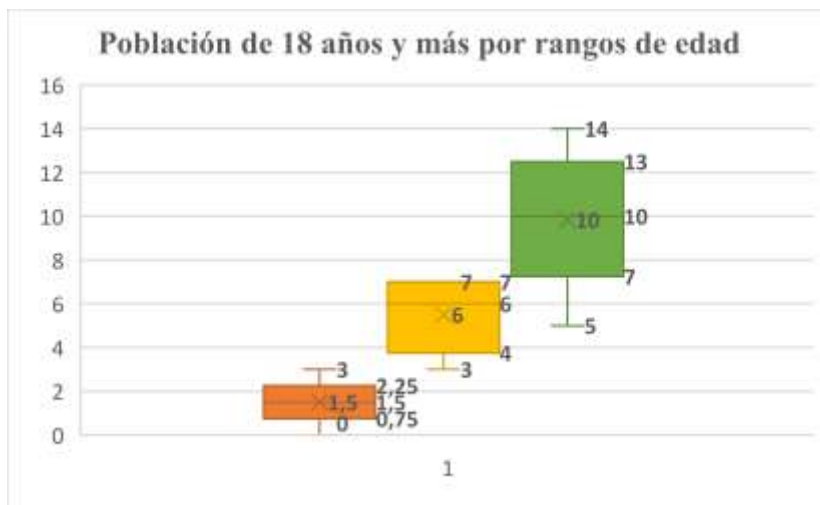
Nota. muestra un histograma que representa la distribución de los datos para el grupo de personas de 41 a 64 años. *Fuente.* Autoría propia.

Y para el caso de las personas encuestadas que están entre las edades de 41 a 64 años, la mayoría de los datos se ubican entre los rangos 8 y 11, contando con los límites inferior y superior dentro de la media (11).

Para efectos de la presente investigación con la cual esperamos dar respuesta al interrogante ¿Cómo el conflicto armado ha impactado a la organización social en la consolidación de la Zona de Reserva Campesina en el Sumapaz entre 2016 y 2023? una vez analizados los datos que corresponden a el número de personas que se auto-reconocen como campesinos, hacen parte de las organizaciones sociales (JAC y/o Sindicato) y son mayores de 18 años como variables categóricas y variables numéricas respectivamente, logramos identificar la población que se auto reconocía como campesinos en total, por rangos de edad y por organización social.

Figura 5

Población de 18 años y más por rangos de edad



Nota. representa la distribución de la población de 18 años y más, dividida por rangos de edad.

Este tipo de gráfico muestra la mediana, los cuartiles y los valores atípicos, brindando una visión clara de la dispersión y tendencia central en cada rango de edad. *Fuente.* Autoría propia.

Analizando las tres cajas de la gráfica anterior, nos permite observar que la amplitud de las cajas representa la variabilidad, la cual no es muy pareja entre las tres, sin embargo, la caja verde (Personas de 41 a 65 años) es la que presenta mayor variabilidad, a diferencia de las demás cajas.

Seguido a esto, dado que la constitución de la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz se concedió por la Agencia Nacional de Tierras -ANT- mediante el Acuerdo 252 del 30 de diciembre de 2022, recibió su Acta de Constitución por parte del Gobierno Nacional el 4 de febrero de 2023 y reconociendo que su lucha lleva varias décadas para la consolidación de la ZRC, creí importante preguntarles: 3. ¿Usted cree que el proceso de la organización social es necesario para lograr la consolidación de la ZRC del Sumapaz? a). Sí b). No

Por otra parte, tenemos datos y análisis la organización social NO es necesario para lograr la consolidación de la ZRC del Sumapaz.

Tabla 17

La organización social NO es necesario para lograr la consolidación de la ZRC del Sumapaz

NO es necesario	
No de datos	6
Límite inferior	0
Límite superior	4
Rango	4
No de Clase	4
Tamaño de clase o amplitud	1

Nota: muestra los datos sobre la opinión de que la organización social no es necesaria para lograr la consolidación de la ZRC del Sumapaz. El total de datos es 6, con un rango de 4, dividido en 4 clases, cada una con una amplitud de 1. *Fuente.* Autoría propia.

Tabla 18

Intervalos de clase, la organización social NO es necesario para lograr la consolidación de la ZRC del Sumapaz

Intervalos de clase		
No de clases	Límite inferior	Límite superior
0		
1	0	1

2	1	2
3	2	3
4	3	4

Nota: presenta los intervalos de clase para la afirmación sobre la organización social no necesaria en la consolidación de la ZRC del Sumapaz. *Fuente.* Autoría propia.

Es así como, de acuerdo con los datos recolectados, se toman 6 datos donde entre el límite inferior y el límite superior tenemos un rango de 4 datos con un intervalo que va de 0 a 4 que se distribuyen en 4 clases.

Tabla 19

Frecuencia, la organización social NO es necesario para lograr la consolidación de la ZRC del Sumapaz

La organización social NO es necesario para lograr la consolidación de la ZRC del Sumapaz							
Clases	Marca	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Frecuencia acumulada	% Frecuencia	% acumulado	
0	1	1	33%	2	33%	33,33%	
1	2	2	17%	3	17%	50,00%	
2	3	3	0%	3	0%	50,00%	
3	4	4	50%	6	50%	100,00%	

Nota: muestra la frecuencia de respuestas sobre la afirmación de que la organización social no es necesaria para la consolidación de la ZRC del Sumapaz. Los datos incluyen las clases, su marca de clase, la frecuencia de respuestas, la frecuencia relativa, la frecuencia acumulada, el porcentaje de frecuencia y el porcentaje acumulado. *Fuente.* Autoría propia.

Es así entre las 4 clases que el rango con mayor frecuencia es de 3 a 4 puesto que es en este dónde se presentan 3 datos frecuentes de Población que se auto-reconoce campesina de 18 a 65 años que considera que la organización social NO es necesaria para consolidar la ZRC, siendo los miembros de las organizaciones sociales Junta De Acción Comunal De La Vereda Las Vegas, Junta De Acción Comunal De La Vereda Capitolio y ASOJUNTAS los de mayor frecuencia.

Tabla 20

La organización social SÍ es necesario para lograr la consolidación de la ZRC del Sumapaz

SÍ es necesario	
No de datos	6
Límite inferior	6
Límite superior	19
Rango	13
No de Clase	4
Tamaño de clase o amplitud	4

Nota: muestra los datos sobre la afirmación de que la organización social SÍ es necesaria para lograr la consolidación de la ZRC del Sumapaz. El total de datos es 6, con un rango de 13, dividido en 4 clases, cada una con una amplitud de 4. *Fuente.* Autoría propia.

Tabla 21

Intervalos de clase, la organización social SÍ es necesario para lograr la consolidación de la ZRC del Sumapaz

Intervalos de clase		
No de clases	Límite inferior	Límite superior
0		
1	6	10
2	10	14
3	14	18
4	18	22

Nota: muestra los intervalos de clase para la afirmación de que la organización social SÍ es necesaria para la consolidación de la ZRC del Sumapaz. *Fuente.* Autoría propia.

En cuanto a las personas que consideran que la organización social SÍ es necesario para lograr la consolidación de la ZRC del Sumapaz, se puede observar que, aunque se toman la misma cantidad de datos, existe un rango de 13 datos que se distribuyen en 4 clases entre un intervalo de 6 a 22.

Tabla 22

Frecuencia, la organización social SÍ es necesario para lograr la consolidación de la ZRC del Sumapaz

La organización social SÍ es necesario para lograr la consolidación de la ZRC del Sumapaz

Clases	Marca	Frecuencia	Frecuencia acumulada	% Frecuencia	% acumulado
6	10	8	1	17%	16,67%
10	14	12	1	17%	33,33%
14	18	16	3	50%	83,33%
18	22	20	1	17%	100,00%

Nota: muestra las frecuencias de respuestas sobre la afirmación de que la organización social SÍ es necesaria para la consolidación de la ZRC del Sumapaz, con sus respectivas clases, frecuencias, porcentajes y acumulados. *Fuente.* Autoría propia.

Como se puede ver en la tabla anterior, para la población que se auto-reconoce campesina de 18 a 65 años encuestada, la organización social SÍ es necesaria para consolidar la ZRC, siendo los miembros de las organizaciones sociales, con una frecuencia de datos entre los rangos de 14 a 18. Siendo las organizaciones sociales Sindicato De Trabajadores Agrarios De Sumapaz (SINTRAPAZ), Junta De Acción Comunal De La Vereda Las Sopas y Junta De Acción Comunal De La Vereda Las Animas, las 3 organizaciones más frecuentes con personas que consideran que sí es necesaria la organización social para la consolidación de la ZRC. Esto se debe mayormente porque han sido ellos quienes han hecho parte de diferentes organizaciones sociales con las cuales ha trabajado y luchado por muchos años para lograr la consolidación de hoy la Zona de Reserva Campesina de Sumapaz.

Tabla 23

Contingencia, la organización social SÍ – NO es necesario para lograr la consolidación de la ZRC del Sumapaz

Tabla de contingencia - SÍ / NO es necesaria la Organización Social para la Consolidación de la ZRC						
Organización	No	Sí	Total	% No	% Sí	% Total
JAC y ASOJUNTAS	11	73	84	11%	72%	83%
SINTRAPAZ	2	15	17	2%	15%	17%
Total	13	88	101	13%	87%	100%

Nota: tabla de contingencia sobre si la organización social es necesaria para la consolidación de la ZRC del Sumapaz. Muestra las respuestas de JAC y ASOJUNTAS (84 respuestas) y SINTRAPAZ (17 respuestas), con un total de 101 respuestas, distribuidas en 13% "NO" y 87% "SÍ". *Fuente.* Autoría propia.

En las organizaciones sociales como Juntas de Acción Comunal -JAC- y ASOJUNTAS de acuerdo con la tabla de contingencia, se puede demostrar que la probabilidad de que las personas que hacen parte de estas y se autoreconocen como campesino, SÍ consideran que la organización social sea necesaria para la consolidación de las ZRC con un 72%, mientras que la probabilidad que miembro del SINTRAPAZ considere que la organización social no sea necesaria para la consolidación de las ZRC es sólo del 15%. Esto nos indica que la población que se auto reconoce como campesino y que respondió la encuesta, se encuentra significativamente convencida de la necesidad de los proceso y organización social como medio para lograr la consolidación de las ZRC, lo que nos puede llevar a diferentes hipótesis como bajos el estado de

las organizaciones sociales del país, la facilidad y apoyo que estas tienen por parte de la institucionalidad, la continuidad de las mismas en medio del conflicto armado del país que en la actualidad ha aumentado, entre otros.

Para continuar con esta investigación, sabiendo que, para las personas encuestadas, los procesos organizativos sociales son importantes para la consolidación de las ZRC, se optó por preguntarle a las personas que se auto reconocen como campesinos, 4. ¿Cree que el conflicto armado ha afectado la cohesión y organización de los campesinos en la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz?

Tabla 24

El conflicto armado SÍ ha afectado la cohesión y organización de los campesinos en la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz

24 El conflicto armado SÍ ha afectado	
No de datos	6
Límite inferior	8
Limite superior	23
Rango	15
No de Clase	4
Tamaño de clase o amplitud	4

Nota: muestra los datos sobre si el conflicto armado ha afectado la cohesión y organización de los campesinos en la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz. El total de datos es 6, con un rango de 15, dividido en 4 clases, cada una con una amplitud de 4. *Fuente.* Autoría propia.

Tabla 25

Intervalos de clase, el conflicto armado SÍ ha afectado la cohesión y organización de los campesinos en la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz

Intervalos de clase		
No de clases	Límite inferior	Límite superior
0		
1	8	12
2	12	16
3	16	20
4	20	24

Nota: muestra los intervalos de clase para la afirmación de que el conflicto armado ha afectado la cohesión y organización de los campesinos en la ZRC del Sumapaz: [8, 12], [12, 16], [16, 20] y [20, 24]. *Fuente.* Autoría propia.

Para este análisis se tomó un número 6 datos, de los cuales se tiene una diferencia entre las fronteras de clase inferior y superior de 4 datos y un rango de 15 que se distribuye en 4 clases de intervalo que van de 8 a 24.

Tabla 26

Frecuencia, el conflicto armado SÍ ha afectado la cohesión y organización de los campesinos en la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz

El conflicto armado SÍ ha afectado					
Clases	Marca	Frecuencia	Frecuencia acumulada	% Frecuencia	% acumulado

8	8	8	1	1	16,67%	16,67%
12	16	14	4	5	66,67%	83,33%
16	20	18	0	5	0,00%	83,33%
20	24	22	1	6	16,67%	100,00%

Nota: muestra las frecuencias de respuestas sobre si el conflicto armado ha afectado la cohesión y organización de los campesinos en la ZRC del Sumapaz. Los intervalos de clase son [8, 12], [12, 16], [16, 20] y [20, 24], con sus respectivas frecuencias, porcentajes y acumulados. *Fuente.* Autoría propia.

Entre las personas encuestadas, sobre la opinión de población que se auto reconoce como campesina respecto a si se considera que la violencia la cohesión y organización de los campesinos en la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz, se evidencia en la tabla anterior que se repite una mayor frecuencia de 4 datos en los rangos de 12 a 16. Las organizaciones con datos más frecuentes son Sindicato De Trabajadores Agrarios De Sumapaz (SINTRAPAZ), Junta De Acción Comunal De La Vereda Capitolio, Junta De Acción Comunal De La Vereda Las Sopas y Junta De Acción Comunal De La Vereda Las Animas.

Tabla 27

El conflicto armado NO ha afectado la cohesión y organización de los campesinos en la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz

El conflicto armado NO ha afectado	
No de datos	6
Límite inferior	0
Límite superior	2
Rango	2

No de Clase	4
Tamaño de clase o amplitud	1

Nota: muestra los datos sobre si el conflicto armado NO ha afectado la cohesión y organización de los campesinos en la ZRC del Sumapaz. El total de datos es 6, con un rango de 2, dividido en 4 clases, cada una con una amplitud de 1. *Fuente.* Autoría propia.

Tabla 28

Intervalo de clase, el conflicto armado NO ha afectado la cohesión y organización de los campesinos en la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz

Intervalos de clase		
No de clases	Límite inferior	Límite superior
0		
1	0	1
2	1	2
3	2	3
4	3	4

Nota: presenta los intervalos de clase para la afirmación de que el conflicto armado NO ha afectado la cohesión y organización de los campesinos en la ZRC del Sumapaz: [0, 1], [1, 2], [2, 3] y [3, 4]. *Fuente.* Autoría propia.

Para este análisis se tomó un número 6 datos, de los cuales se tiene una diferencia entre las fronteras de clase inferior y superior de 4 datos y un rango de 2 que se distribuye en 4 clases de intervalo que van de 0 a 4 por el menor número de personas que consideran que el conflicto armado ha afectado la cohesión y organización de los campesinos en la Zona de Reserva en relación con los que consideran que sí incide.

Tabla 29

Frecuencia, el conflicto armado NO ha afectado la cohesión y organización de los campesinos en la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz

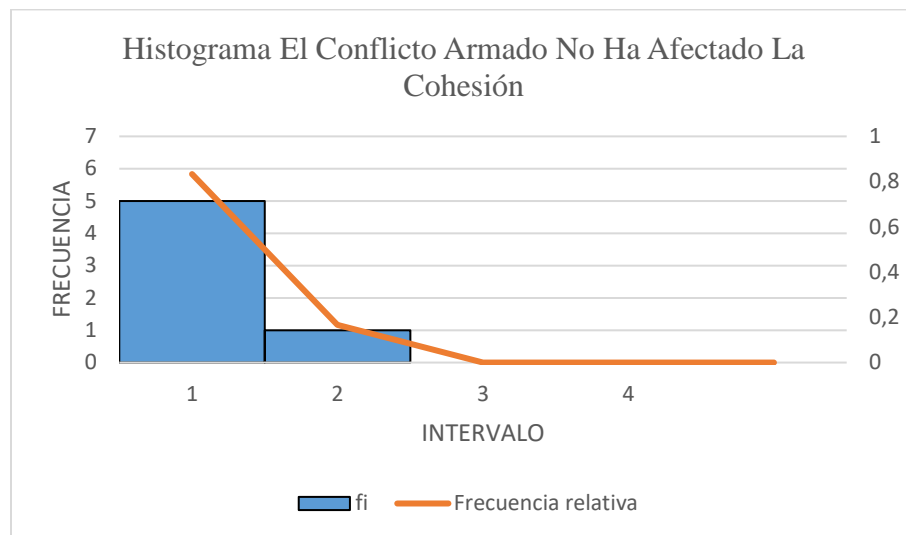
El conflicto armado NO ha afectado						
Clases	Marca	Frecuencia	Frecuencia acumulada	% Frecuencia	% acumulado	
0	1	0,5	5	5	83,33%	83,33%
1	2	1,5	1	6	16,67%	100,00%
2	3	2,5	0	6	0,00%	100,00%
3	4	3,5	0	6	0,00%	100,00%

Nota: muestra las frecuencias sobre si el conflicto armado NO ha afectado la cohesión y organización de los campesinos en la ZRC del Sumapaz. Los datos incluyen las clases, la marca de clase, la frecuencia de respuestas, la frecuencia acumulada, el porcentaje de frecuencia y el porcentaje acumulado. Por ejemplo, en la clase [0, 1], la frecuencia es 5 (83,33%), acumulando un 83,33% de las respuestas. *Fuente.* Autoría propia.

Teniendo en cuenta los anteriores, se evidencia que aquellas personas que se auto reconocen campesinas, en un alto número de personas consideran que la violencia y el conflicto armado han afectado la cohesión y organización de los campesinos en la ZRC del Sumapaz.

Figura 6

Histograma el conflicto armado NO ha afectado la cohesión y organización de los campesinos en la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz



Nota. muestra un histograma que representa la distribución de las respuestas sobre si el conflicto armado NO ha afectado la cohesión y organización de los campesinos en la ZRC del Sumapaz.

Fuente. Autoría propia.

Mientras que, en un menor número de personas, la violencia y el conflicto armado no incide. Esto se visualiza en el histograma anterior. Lo que nos lleva a plantear la hipótesis de que las personas que consideran que el conflicto armado no afecta la cohesión y organización de los campesinos en la Zona de Reserva Campesina, son personas recientes en el proceso y/o no son víctimas y/o no han tenido que vivir el conflicto porque llevan poco tiempo en el proceso organizativo social y lo sabremos más adelante.

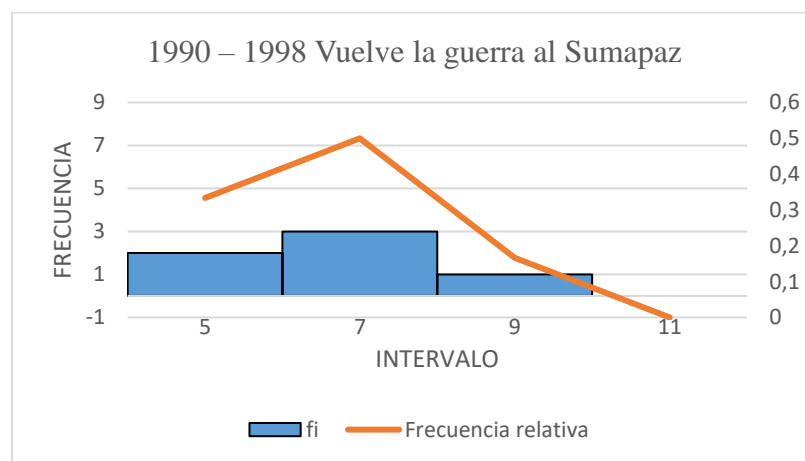
Por otra parte, de acuerdo con el documento de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición, en su capítulo de Territorios, frente al Caso: Estigmatización y violencia política en Sumapaz, se identificaron unos periodos de tiempos en

los que se marca la historia a causa de la violencia y el conflicto armado. Es así cómo se les preguntó a las personas que se auto reconocen como campesinos y hacen parte de la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz, 5. ¿En qué periodo de tiempo cree que se afectó mayormente a la organización social en la consolidación de la ZRC del Sumapaz? Y se les dieron tres periodos de tiempo como a). 1998 – 2012 Salida de las FARC-EP, b). 2000 – 2005 Desplazamiento forzado y c). 1990 – 1998 Vuelve la guerra al Sumapaz.

Frente a esta pregunta, el análisis lo desarrollaremos a través de un histograma para que, con base en un gráfico de barras, se representara cómo se ha comportado la muestra basada en variables numéricas. Aquí se observará la variación que existe entre los tres periodos de tiempo de acuerdo con la incidencia del conflicto armado en estos hacia las organizaciones sociales que trabajaban por la consolidación de la hoy Zona de Reserva Campesina del Sumapaz.

Figura 7

Histograma 1990 – 1998 Vuelve la guerra al Sumapaz

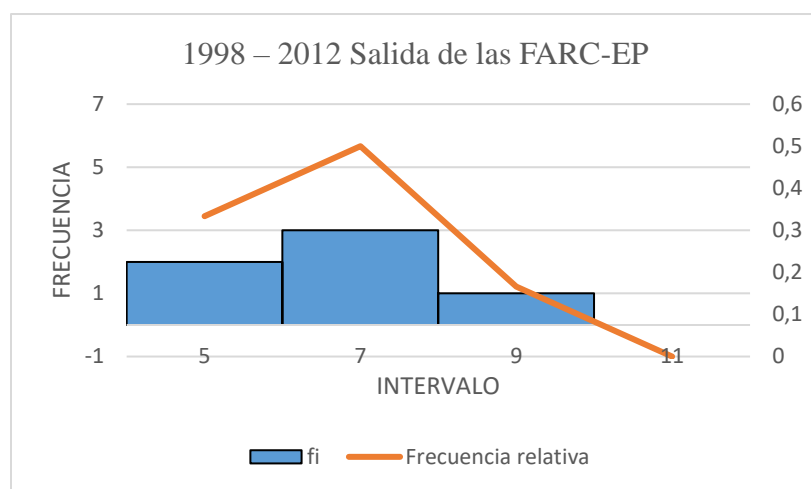


Nota. muestra un histograma que representa la distribución de datos sobre el periodo 1990 – 1998, cuando vuelve la guerra al Sumapaz. *Fuente.* Autoría propia.

Como se observa en este histograma, la mayor frecuencia de datos se presenta en el rango entre 5 a 7 datos de frecuencia centralizada en 3 organizaciones sociales como Sindicato De Trabajadores Agrarios De Sumapaz (SINTRAPAZ), Junta De Acción Comunal De La Vereda Capitolio, Junta De Acción Comunal De La Vereda Las Sopas y Junta De Acción Comunal De La Vereda Las Animas. En total, 35 personas respondieron que el periodo de tiempo en el que se afectó mayormente a la organización social en la consolidación de la ZRC del Sumapaz fue entre 1990 – 1998 cuando Vuelve la guerra al Sumapaz.

Figura 8

Histograma 1998 – 2012 Salida de las FARC-EP



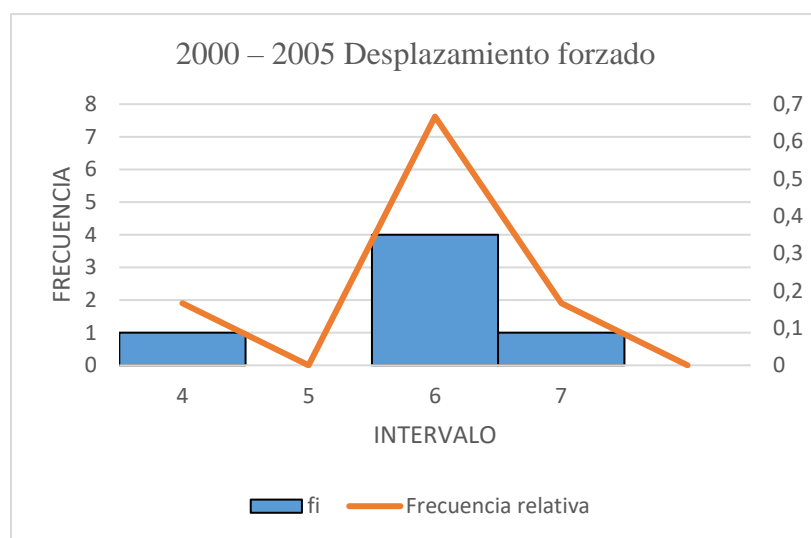
Nota. muestra un histograma que representa la distribución de datos sobre el periodo 1998 – 2012, relacionado con la salida de las FARC-EP del Sumapaz. *Fuente.* Autoría propia.

Por otra parte, en el periodo de tiempo entre 1998 – 2012 con la Salida de las FARC-EP, se identifica una mayor frecuencia en los datos entre los rangos de 5 a 7, con una frecuencia de 3. Esta frecuencia se presenta principalmente en personas miembros de 3 organizaciones sociales, entre las cuales están: Sindicato De Trabajadores Agrarios De Sumapaz (SINTRAPAZ), Junta De Acción Comunal De La Vereda Las Sopas y Junta De Acción Comunal De La Vereda Las

Animas. Representando en este periodo de tiempo como el más incisivo para 34 personas encuestadas.

Figura 9

Histograma 2000 – 2005 Desplazamiento forzado



Nota. muestra la distribución de datos relacionados con el desplazamiento forzado ocurrido en ese periodo en el Sumapaz. *Fuente.* Autoría propia.

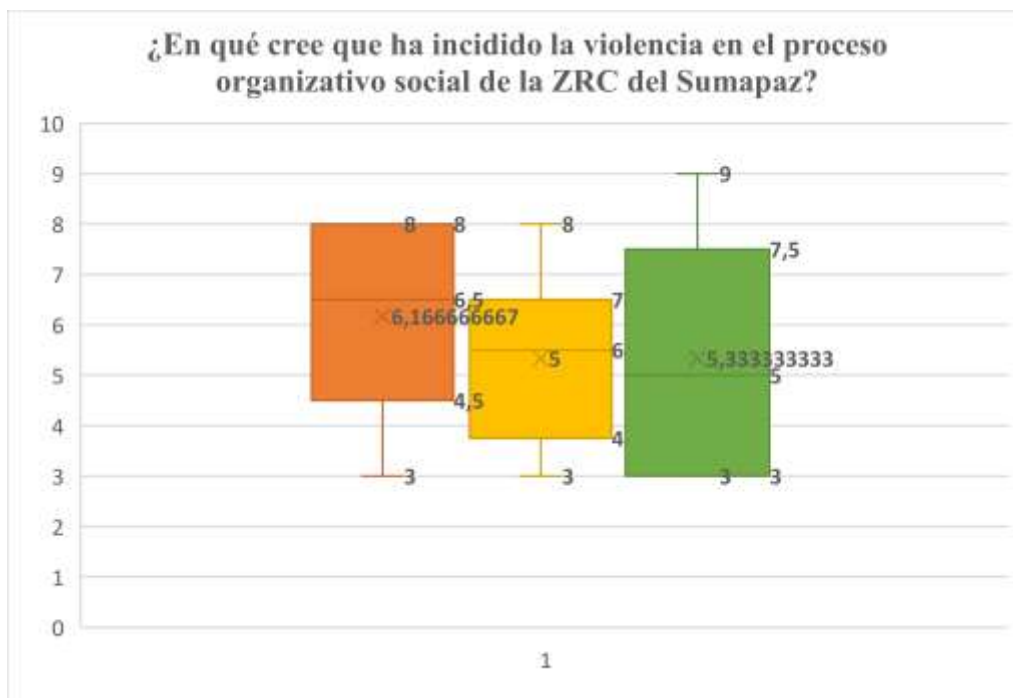
Por último frente a esta pregunta, en el periodo de tiempo entre 2000 – 2005 donde se presentó Desplazamiento forzado, la mayor frecuencia de datos se presenta en el rango de 5 a 6, donde la frecuencia fue de 4 organizaciones sociales que hacen parte de la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz, como: Sindicato De Trabajadores Agrarios De Sumapaz (SINTRAPAZ), Junta De Acción Comunal De La Vereda Capitolio, Junta De Acción Comunal De La Vereda Las Sopas y Junta De Acción Comunal De La Vereda Las Animas. En total, 32 personas encuestadas, piensan que este periodo de tiempo, las organizaciones sociales que trabajaban por la consolidación de la hoy Zona de Reserva Campesina del Sumapaz, fueron mayormente afectadas por el conflicto armado.

De igual manera, para lograr entender un poco más la incidencia o afectación del conflicto armado en la organización social que se dedica a la consolidación de las ZRC, puntualmente en el Sumapaz, en la encuesta a las personas que se auto reconocen como campesinas, se les preguntó, 6. ¿Cómo cree que ha impactado el conflicto armado en el proceso organizativo social de la ZRC del Sumapaz?, y se les dieron 3 opciones como: a) A las prácticas propias de la cultura y la economía Campesina sumapaceña, b). Estigmatización y c). En la continuidad de los liderazgos.

Esta pregunta la analizaré a través de un gráfico de cajas y bigotes donde se muestra la distribución de los datos en cuartiles, resaltando la media y los valores atípicos como se ve a continuación.

Figura 10

¿Cómo cree que ha impactado el conflicto armado en el proceso organizativo social de la ZRC del Sumapaz?



Nota. representa la percepción sobre cómo el conflicto armado ha impactado el proceso organizativo social de la ZRC del Sumapaz. *Fuente.* Autoría propia.

Analizando las tres cajas de la gráfica anterior, nos permite observar que la amplitud de cada una de estas la cual representa la variabilidad, la cual es muy pareja entre las tres, sin embargo, la caja verde (A las prácticas propias de la cultura y la economía Campesina sumapaceña) es la que presenta mayor variabilidad, a diferencia de las demás cajas.

Asimismo, se puede ver que las cajas tienen líneas que se extienden verticalmente, "bigotes". Estas líneas indican variabilidad fuera de los cuartiles superior e inferior, lo que significa que las tres cajas (opciones en la encuesta) tienen líneas fuera, lo que significa un valor atípico, pero a la vez muy parejo puesto que, en las tres cajas, este promedio oscila entre 6, 5 y 5, siendo esta la mediana, con un bigote superior iguala entre la caja roja (En la continuidad de los liderazgos) y la caja amarilla (Estigmatización) con 8. Mientras que la caja verde tiene el bigote superior en 9.

El bigote inferior a diferencia del superior se asemeja entre las tres cajas con 3 como el menor número de personas que respondieron la encuesta por cada opción.

De otro modo, entendiendo las luchas de los campesinos como lo he mencionado a lo largo del trabajo no sólo por el reconocimiento de los derechos del campesinado, sino también por la territorialización, acceso, tenencia y titulación de la tierra como una de las principales causas por las cuales en medio de las luchas se genera conflicto, en la encuesta se les preguntó, 7. ¿Qué tanto asegura la Zona de Reserva Campesina la tenencia de tierras para los campesinos? a). Asegura, b). No asegura. Esta pregunta la analizaré a través de un gráfico de cajas y bigotes donde se muestra la distribución de los datos en cuartiles, resaltando la media y los valores atípicos como se ve a continuación.

Datos y análisis asegura la Zona de Reserva Campesina la tenencia de tierras

Tabla 30

La Zona de Reserva Campesina NO asegura la tenencia de tierras para los campesinos

No asegura ZRC la tenencia de tierras para los campesinos	
No de datos	6
Límite inferior	0
Límite superior	3
Rango	3
No de Clase	4
Tamaño de clase o amplitud	1

Nota: muestra los datos sobre si la Zona de Reserva Campesina asegura la tenencia de tierras para los campesinos. El total de datos es 6, con un rango de 3, dividido en 4 clases, cada una con una amplitud de 1. *Fuente.* Autoría propia.

Tabla 31

Intervalo de clase, la Zona de Reserva Campesina NO asegura la tenencia de tierras para los campesinos

Intervalos de clase		
No de clases	Límite inferior	Límite superior
0		
1	0	1
2	1	2

3	2	3
4	3	4

Nota: presenta los intervalos de clase para la afirmación de que la ZRC NO asegura la tenencia de tierras para los campesinos: [0, 1], [1, 2], [2, 3] y [3, 4]. *Fuente.* Autoría propia.

Es así como, de acuerdo con los datos recolectados, se toman 6 datos donde entre el límite inferior y el límite superior tenemos un rango de 4 datos con un intervalo que va de 0 a 3 que se distribuyen en 4 clases.

Tabla 32

Frecuencia, la Zona de Reserva Campesina NO asegura la tenencia de tierras para los campesinos

No asegura ZRC la tenencia de tierras para los campesinos							
Clases	Marca	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Frecuencia acumulada	% Frecuencia	% acumulado	
0	1	1	4	67%	4	66,67%	
1	2	2	1	17%	5	83,33%	
2	3	3	1	17%	6	100,00%	
3	4	4	0	0%	6	100,00%	

Nota: presenta las frecuencias sobre si la ZRC asegura la tenencia de tierras para los campesinos, con las clases [0, 1], [1, 2], [2, 3] y [3, 4], mostrando las frecuencias, porcentajes y acumulados de respuestas. *Fuente.* Autoría propia.

Es así entre las 4 clases que el rango con mayor frecuencia es de 0 a 1 puesto que es en este dónde se presentan 4 datos frecuentes de Población que se auto-reconoce campesina de 18 a 65 años que considera que No asegura ZRC la tenencia de tierras para los campesinos, siendo los

miembros de las organizaciones sociales Sindicato De Trabajadores Agrarios De Sumapaz (SINTRAPAZ), Junta De Acción Comunal De La Vereda Las Vegas, Junta De Acción Comunal De La Vereda Las Animas y ASOJUNTAS las de mayor frecuencia.

Tabla 33

Frecuencia, la Zona de Reserva Campesina asegura la tenencia de tierras para los campesinos

Asegura ZRC la tenencia de tierras para los campesinos	
No de datos	6
Límite inferior	9
Limite superior	22
Rango	13
No de Clase	4
Tamaño de clase o amplitud	4

Nota: muestra los datos sobre si la Zona de Reserva Campesina asegura la tenencia de tierras para los campesinos. El total de datos es 6, con un rango de 13, dividido en 4 clases, cada una con una amplitud de 4. *Fuente.* Autoría propia.

Tabla 34

Intervalo de clase, la Zona de Reserva Campesina asegura la tenencia de tierras para los campesinos

Intervalos de clase		
No de clases	Límite inferior	Límite superior
0		

1	9	13
2	13	17
3	17	21
4	21	25

Nota: muestra los intervalos de clase para la afirmación de que la ZRC asegura la tenencia de tierras: [9, 13], [13, 17], [17, 21] y [21, 25]. *Fuente.* Autoría propia.

En cuanto a la respuesta de los encuestado que consideran que asegura ZRC la tenencia de tierras para los campesinos, se puede observar que, aunque se toman la misma cantidad de datos, existe un rango de 13 datos que se distribuyen en 4 clases entre un intervalo de 6 a 22.

Tabla 35

Frecuencia, la Zona de Reserva Campesina asegura la tenencia de tierras para los campesinos

Asegura ZRC la tenencia de tierras para los campesinos						
Clases	Marca	Frecuencia	Frecuencia acumulada	% Frecuencia	% acumulado	
9	13	11	1	17%	16,67%	
13	17	15	4	67%	83,33%	
17	21	19	0	0%	83,33%	
21	25	23	1	17%	100,00%	

Nota: muestra las frecuencias sobre si la ZRC asegura la tenencia de tierras para los campesinos, con los intervalos [9, 13], [13, 17], [17, 21] y [21, 25], indicando las frecuencias, porcentajes y acumulados de respuestas. *Fuente.* Autoría propia.

Como se puede ver en la tabla anterior, para la población que se auto-reconoce campesina de 18 a 65 años encuestada, Asegura ZRC la tenencia de tierras para los campesinos, siendo los

miembros de las organizaciones sociales, con una frecuencia de datos entre los rangos de 13 a 17. Siendo las organizaciones sociales Sindicato De Trabajadores Agrarios De Sumapaz (SINTRAPAZ), Junta De Acción Comunal De La Vereda Capitolio, Junta De Acción Comunal De La Vereda Las Sopas y Junta De Acción Comunal De La Vereda Las Animas, las 4 organizaciones más frecuentes con personas que consideran que ZRC Sí ayudan a asegurar la tenencia de la tierra.

Tabla 36

Contingencia, la Zona de Reserva Campesina No asegura - asegura la tenencia de tierras para los campesinos

Tabla de contingencia – No asegura / Asegura ZRC la tenencia de tierras para los campesinos

Organización	Poco	Mucho	Total	% Poco	% Mucho	% Total
JAC y ASOJUNTAS	7	77	84	7%	76%	83%
SINTRAPAZ	0	17	17	0%	17%	17%
Total	7	94	101	7%	93%	100%

Nota: muestra una tabla de contingencia sobre si la ZRC asegura o no asegura la tenencia de tierras para los campesinos. Se divide en dos categorías (Poco y Mucho) con las respuestas de las organizaciones JAC y ASOJUNTAS y SINTRAPAZ, con un total de 101 respuestas. *Fuente.*

Autoría propia.

En las organizaciones sociales como Juntas de Acción Comunal -JAC- y ASOJUNTAS de acuerdo con la tabla de contingencia, se puede demostrar que la probabilidad de que las personas que hacen parte de estas y se autoreconocen como campesino, afirman que asegura ZRC la tenencia de tierras para los campesinos con un 11%, mientras que la probabilidad que miembro del SINTRAPAZ considere que no asegura ZRC la tenencia de tierras para los

campesinos es del 0%. Este resultado se debe principalmente a ha sido el Sindicato desde donde se han dado las luchas durante años en el Sumapaz para lograr el reconocimiento de la ZRC.

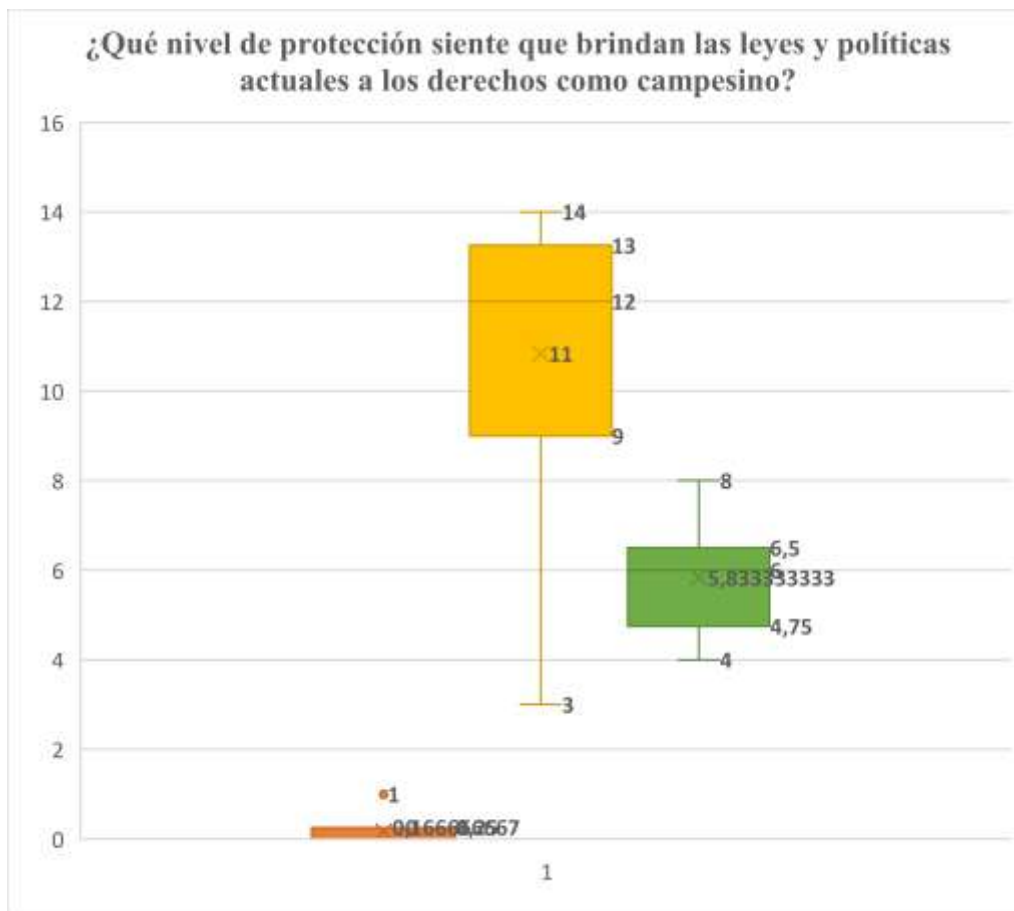
Dado que se ha abordado la importancia de la organización social para la consolidación de las ZRC, se preguntó a los encuestados

Por último, para analizar la situación de los campesinos de la Zona de Reserva del Sumapaz, se consideró una pregunta que permitirá entender desde el ejercicio de los campesinos, conocer si las leyes actuales que existen en Colombia son suficiente son suficientes. Para esto, se preguntó: 8. ¿Qué nivel de protección siente que brindan las leyes y políticas actuales a los derechos como campesino? a). Alta protección, b). Limitada protección o c). Sin protección.

Esta pregunta la analizaré a través de un gráfico de cajas y bigotes donde se muestra la distribución de los datos en cuartiles, resaltando la media y los valores atípicos como se ve a continuación.

Figura 11

Nivel de protección sienten que brindan las leyes y políticas actuales a los derechos como campesino



Nota. muestra el nivel de protección que sienten los campesinos respecto a los derechos que brindan las leyes y políticas actuales. *Fuente.* Autoría propia.

Analizando las tres cajas de la gráfica anterior, nos permite observar que la amplitud de cada una de estas la cual representa la variabilidad, la cual es muy diferente entre las tres, sin embargo, la caja amarilla (Limitada protección) presenta mayor variabilidad, a diferencia de las demás cajas. También se puede ver que las cajas tienen líneas que se extienden verticalmente, "bigotes". Estas líneas indican variabilidad fuera de los cuartiles superior e inferior, lo que

significa que las tres cajas (opciones en la encuesta) tienen líneas fuera, lo que significa un valor atípico. Este promedio oscila entre 14 para el caso de caja amarilla (Limitada protección) en el cuartil superior, seguido por la caja verde (Sin protección) con un promedio de 8 en el cuartil superior y finalizando con la caja roja (Alta protección) con un promedio de 1, siendo la caja con menor votación por parte de los encuestados, dado que sólo una persona considera que alta protección les brindan las leyes y políticas actuales a los derechos como campesino.

Por último, se puede observar que dos de tres cajas presentan líneas fuera en el cuartil inferior. Esto se presenta en las cajas amarilla (Limitada protección) con 3 que es el menor número de personas que votaron por esta opción por organización y verde (Sin protección) 4 como el menor número de personas que votaron por la opción por organización.

Sin desestimar la información recolectada hasta este punto, dadas las circunstancias de seguridad presentadas en el territorio y el tiempo para esto, la recolección de datos hasta este punto, se identifica que para mayor profundización de la información, se deben analizar más preguntas hechas a la población miembro de la ZRC del Sumapaz y se debe recolectar mayor información, no sólo bajo una metodología cuantitativa, sino también cualitativa, esperando que se pueda realizar las entrevistas pertinentes que lleven a un resultado que oriente la investigación.

Resultados

Los resultados obtenidos en este estudio muestran una relación significativa entre lo que se ha planteado desde la base del marco teórico y el vivir de los campesinos de la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz, lo que respalda la hipótesis planteada en la introducción. A continuación, se discutirán estos hallazgos en el contexto de la literatura existente, destacando autores relevantes para la investigación dada su profundidad, trayectoria e interpretación de lo que ha sucedido con el tema investigado a lo largo del tiempo en Colombia.

La presentación de los resultados y los hallazgos, se hará por cada uno de los objetivos que se plantearon al inicio de esta investigación.

Análisis: Impacto del conflicto armado en el proceso organizativo social en la consolidación de la ZRC del Sumapaz para lograr su territorialización mediante la Zona de Reserva Campesina

Los resultados obtenidos en esta investigación sobre el impacto del conflicto armado en el proceso organizativo social de la Zona de Reserva Campesina (ZRC) del Sumapaz coinciden en gran medida con estudios previos que analizan la interacción entre el conflicto armado y la cohesión social en contextos rurales de Colombia. Sin embargo, también presentan matices importantes que merecen ser discutidos a fondo, considerando tanto las similitudes como las diferencias con la literatura existente.

La investigación dio una serie de resultados cuando analizamos la literatura estudiada y la aplicación de la encuesta a la población de la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz como se podrá observar a continuación:

Para el caso de la pregunta ¿Usted cree que el proceso de la organización social es necesario para lograr la consolidación de la ZRC del Sumapaz?, 101 personas de 6

organizaciones sociales que integran la ZRC del Sumapaz respondieron esta pregunta, donde el 87% de los encuestados consideran que sí.

Los resultados de la encuesta realizada a 101 personas en las organizaciones sociales de la Zona de Reserva Campesina (ZRC) del Sumapaz indican en un 87% (una amplia mayoría con 88 personas) considera que el proceso de organización social es necesario para lograr la consolidación de la ZRC, mientras que el 13% encuestados piensan que dicho proceso no es imprescindible (13 personas).

Estos resultados destacan la prevalencia de una percepción positiva respecto a la organización social, entendida como un vehículo para avanzar hacia la consolidación de la ZRC. De aquí que, la importancia del proceso organizativo radica en su capacidad para articular intereses comunes, fortalecer la identidad territorial y promover una mayor cohesión social en un contexto de adversidades históricas y territoriales, como las que han atravesado los campesinos de esta zona.

Este resultado se alinea con las teorías propuestas por diversos autores sobre el papel fundamental de la organización social en el fortalecimiento de procesos territoriales y la construcción de resistencia en contextos de violencia y despojo. Según Duarte (2007), en su obra "Resistencia campesina y territorialidades en el contexto de la violencia" argumenta que, en contextos de violencia estructural como el que ha vivido la región de Sumapaz, la organización social se convierte en una herramienta de defensa no solo contra las violencias externas, sino también como medio para la consolidación territorial. Duarte destaca que la organización social fortalece el tejido social al generar estructuras de apoyo y solidaridad, lo que permite una

resistencia más cohesionada frente a la fragmentación provocada por el conflicto armado (Duarte, 2007, p. 78).

Este planteamiento se conecta también con las observaciones de Archila (2011), quien, en su trabajo sobre "Los efectos de la violencia en la construcción del Estado y el orden territorial en Colombia", subraya que las Zonas de Reserva Campesina tienen un papel esencial en la reconfiguración del orden social y territorial postconflicto, pero este proceso solo puede ser efectivo si hay un proceso organizativo consolidado que favorezca la articulación de las comunidades en torno a sus necesidades comunes y sus derechos territoriales. Archila señala que la violencia ha fragmentado las formas de organización y debilitado las capacidades colectivas de los campesinos para defender sus territorios, pero la recuperación de la organización social es crucial para garantizar que la ZRC pueda sostenerse a largo plazo (Archila, 2011, p. 90). Los resultados de la encuesta refuerzan esta idea, pues evidencian una apreciación predominante sobre la necesidad de la organización social como pilar para consolidar la ZRC, lo que sugiere una conciencia colectiva sobre la importancia de la unidad organizativa en la defensa de los intereses territoriales.

Por su parte, los estudios de Uribe (2013), en su análisis sobre "La violencia, la memoria y la reconstrucción del tejido social en los territorios rurales colombianos", aportan una dimensión crucial en la discusión: la necesidad de reconstruir el tejido social roto por décadas de violencia. Uribe indica que el proceso de organización social no solo tiene un carácter instrumental en términos de defensa territorial, sino que también es un proceso simbólico y cultural de recuperación de memoria y de identidad. En este sentido, las organizaciones sociales en la ZRC del Sumapaz cumplen una función vital en la creación de un sentido de pertenencia y en la restauración de la confianza entre las comunidades, lo cual es crucial para la consolidación

de la ZRC. Este punto de vista se alinea con el alto porcentaje de encuestados que consideran que la organización social es esencial, ya que puede interpretarse como un reflejo de una conciencia colectiva que vincula la organización con el renacimiento cultural y social del territorio.

El análisis de Escobar (2010) sobre "Territorios, identidades y globalización: Nuevas perspectivas para el desarrollo territorial", se complementa con las observaciones previas, al afirmar que el ejercicio organizativo dentro de las ZRC es un acto político que contribuye a la definición de identidades territoriales en un contexto global de modernización y despojo. Escobar hace énfasis en que los procesos organizativos son una forma de apropiación del territorio que va más allá de los intereses inmediatos de los campesinos, sino que se vincula con la lucha por la autonomía frente a los proyectos de desarrollo impuestos por el Estado o las grandes empresas multinacionales. Este marco teórico resuena con los resultados de la encuesta, ya que la mayoría de los encuestados parece entender la organización social no solo como una herramienta de resistencia, sino también como una forma de reivindicación de su autonomía territorial, lo cual es un tema central en las ZRC.

Siguiendo con los resultados de la investigación, entre la teoría explorada y la encuesta aplicada, con el fin de poder responder a los objetivos de esta investigación, se preguntó a los integrantes de las organizaciones sociales de la ZRC del Sumapaz si ¿Cree que el conflicto armado ha afectado la cohesión y organización de los campesinos en la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz?, a esto respondieron que mayormente que el conflicto armado Sí ha afectado la cohesión y organización de los campesinos en la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz.

El análisis del impacto del conflicto armado en la cohesión y organización campesina en la Zona de Reserva Campesina (ZRC) del Sumapaz, como revelan los resultados de la encuesta, es un tema ampliamente abordado en la literatura académica colombiana. Los hallazgos indican que los campesinos perciben el conflicto armado como un factor que ha afectado negativamente su capacidad de organización y cohesión. Este fenómeno se inscribe dentro de una problemática más amplia, que diversos autores, como Duarte (2012); Uribe (2005); Archila (2006); Escobar (2018) & Fajardo (2017), han analizado desde diferentes perspectivas. La violencia, en sus distintas manifestaciones, no solo ha desestructurado las formas de organización de los campesinos, sino que también ha complicado la consolidación de las Zonas de Reserva Campesina como territorios de paz, resistencia y autonomía.

De acuerdo con Duarte (2012), en su obra *La violencia y la fragmentación del campo colombiano*, argumenta que los procesos organizativos campesinos en Colombia han sido sistemáticamente fragmentados por la violencia, que actúa como un factor desestabilizador de la cohesión social en las zonas rurales. Según Duarte, la violencia no solo impacta a nivel individual, sino que disuelve los lazos de solidaridad que históricamente han permitido la organización campesina, especialmente en regiones como Sumapaz, donde los campesinos han sido objeto de desplazamientos forzados y enfrentamientos entre actores armados ilegales.

En este sentido, los hallazgos de la encuesta reflejan esta realidad al evidenciar la percepción de los campesinos de que el conflicto armado ha afectado la cohesión social, lo que se alinea con la tesis de Duarte sobre la ruptura de las redes sociales y organizativas en las zonas rurales afectadas por el conflicto armado.

Por su parte, Uribe (2013), en su obra *La violencia en Colombia: Impactos y reconstrucción del tejido social*, se enfoca en cómo la violencia ha tenido un impacto profundo

sobre la cohesión social en las regiones rurales, donde las comunidades han tenido que reorganizarse no solo para resistir la violencia, sino para reconstruir sus redes de apoyo mutuo. Uribe explica que el “tejido social” de las comunidades campesinas se ha visto alterado por el miedo, las desapariciones forzadas y el desplazamiento, lo que ha afectado la capacidad de estas comunidades para articular propuestas políticas y sociales efectivas, sobre todo en espacios como las ZRC. En el contexto de Sumapaz, la violencia no solo ha fracturado las estructuras organizativas, sino que ha debilitado la capacidad de los campesinos para defender sus tierras y recursos frente a las presiones externas. Según Uribe (2013, p. 74), la violencia tiene efectos disruptivos en la vida comunitaria, transformando las relaciones interpersonales en un contexto de desconfianza mutua, lo que reduce significativamente las posibilidades de cohesión y cooperación entre los campesinos organizados.

La intervención de Archila (2006), en *Violencia política y sociedad en Colombia*, también aporta a la discusión sobre cómo las dinámicas de violencia han afectado los procesos organizativos en las ZRC. Archila explica que la violencia estructural, sobre todo la perpetrada por actores armados ilegales, ha generado una crisis de legitimidad y confianza en las instituciones locales, creando un vacío de poder que, en muchos casos, es ocupado por actores con intereses ajenos a los proyectos campesinos. En el caso específico de Sumapaz, la violencia ha provocado un aislamiento de los campesinos respecto a las instancias gubernamentales, limitando su capacidad de acción organizativa. Archila (2006, p. 120) observa que la violencia ha producido “un vacío de representación y participación”, un fenómeno que es particularmente crítico para las comunidades campesinas que, como las de Sumapaz, dependen de la cohesión interna para sobrevivir y resistir los embates del conflicto armado. Esta situación ha dificultado

la consolidación de las ZRC, que deberían funcionar como espacios de autonomía, pero que, bajo condiciones de violencia, se ven reducidas a una organización defensiva y reactiva.

Este análisis teórico se conecta directamente con los resultados obtenidos en la encuesta en el Sumapaz, donde se observa que los campesinos, aunque valoran la importancia de la ZRC, sienten que el conflicto armado ha dificultado el fortalecimiento de sus redes organizativas. La inseguridad asociada a la violencia armada y las amenazas a líderes campesinos no solo desincentivan la participación, sino que también contribuyen al desgaste de las estructuras organizativas existentes.

Del mismo modo, Escobar (2018), en su obra *Territorios de la violencia y el buen vivir*, explora cómo los campesinos han respondido a la violencia mediante la creación de "territorios alternativos" que buscan preservar tanto la identidad cultural como la organización territorial. Sin embargo, Escobar también señala que estos procesos de resistencia, en muchas ocasiones, se ven limitados por la violencia estructural que afecta las relaciones de poder dentro y fuera de las comunidades.

Los hallazgos de la encuesta, en los cuales los campesinos del Sumapaz perciben un impacto negativo en la cohesión social, pueden ser leídos a través de este marco teórico. El conflicto armado afecta no solo la capacidad de organización, sino que también impide la consolidación de un proyecto territorial autónomo y sostenible, tal como lo señala Escobar en su análisis de las ZRC como proyectos de "buen vivir".

Continuando con los resultados de la investigación, en relación con los periodos de violencia política y las problemáticas sociales descritas en el texto de la Comisión de La Verdad sobre Sumapaz, se les preguntó a las personas ¿En qué periodo de tiempo cree que se afectó mayormente a la organización social en la consolidación de la ZRC del Sumapaz? Pero para

presentar los resultados, se puede hacer una correlación con las teorías y las intervenciones de los autores mencionados. Cada uno de ellos aporta una visión específica que contribuye a entender el impacto del conflicto armado sobre los procesos organizativos, los ejercicios territoriales y la consolidación de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC). Asimismo, el análisis de estos resultados puede ser complementado con los trabajos teóricos de varios autores que han abordado la violencia política, el desplazamiento forzado y la organización social en Colombia.

El análisis del cuestionario aplicado a los campesinos del Sumapaz revela que la mayor parte de los encuestados (35 personas) consideran que el periodo de 1990-1998 fue el más afectado en términos de la consolidación de la organización social de la ZRC. Este periodo coincide con el renacer de la guerra en Sumapaz, cuando las acciones de grupos armados ilegales, especialmente las guerrillas, provocaron una gran desestabilización social y política en la región. La ZRC del Sumapaz, durante estos años, se vio involucrada en un contexto de violencia directa que dificultó el proceso de fortalecimiento organizativo y de participación en instancias de toma de decisiones.

Este periodo se caracteriza por el retorno del conflicto armado en la región, el fortalecimiento de actores armados ilegales y el inicio de un proceso de militarización que impacta a las comunidades campesinas y sus organizaciones. Es así cómo, Duarte (2003) analiza cómo la guerra afecta las estructuras sociales y organizativas en regiones rurales. En el contexto de Sumapaz, las organizaciones campesinas se ven en una encrucijada entre la resistencia al conflicto armado y la necesidad de adaptarse a las nuevas dinámicas impuestas por los actores armados.

Duarte, en su obra *La construcción de la paz en Colombia*, analiza cómo los procesos de construcción social en contextos de conflicto se ven constantemente desestabilizados por la

violencia política. En su análisis sobre las ZRC, Duarte señala que la violencia de los grupos armados, en particular las guerrillas y los paramilitares, genera un “espacio de vacío de poder” que dificulta el fortalecimiento de las organizaciones sociales rurales (Duarte, 2003, p. 78). Esta descripción puede aplicarse directamente al periodo 1990-1998, cuando la guerra en el Sumapaz recrudeció y los campesinos enfrentaron un entorno de conflicto armado que limitó su capacidad de consolidarse como organización social en la ZRC. La violencia política interrumpió los procesos de organización, impidiendo que los campesinos pudieran tomar decisiones colectivas y participativas en el territorio.

Sin duda, esto genera un gran impacto puesto que la violencia militarizada de este periodo desarticula las iniciativas organizativas y pone en riesgo los ejercicios territoriales, ya que los campesinos tienen que enfrentarse a la estigmatización y la presión de actores armados tanto legales como ilegales.

Igualmente, Archila (2007), al abordar el concepto de violencia estructural y los procesos de resistencia campesina, sugiere que la violencia en Sumapaz desde 1990 hasta 1998 debilitó la capacidad de los campesinos para resistir las políticas estatales de despojo y militarización. Sin embargo, también señala que, a pesar de estos efectos, el movimiento campesino mantuvo una resistencia simbólica y material que permitió, en algunos casos, la consolidación de las ZRC. Este análisis ayuda a entender por qué una parte significativa de los encuestados (35%) cree que el periodo más afectado fue precisamente entre 1990 y 1998, cuando la violencia directa e indirecta desestructuró temporalmente la organización social.

Para él, la militarización y las acciones del Estado refuerzan la desconfianza y el aislamiento, complicando los esfuerzos organizativos de los campesinos en la región.

El segundo periodo de mayor percepción de afectación por los campesinos es el de 1998-2012, con 34 personas señalando este intervalo. Este periodo está marcado por el recrudecimiento del conflicto armado en la región, así como la salida de las FARC-EP formalmente de la región, la violencia siguió siendo un factor clave. El desplazamiento forzado, la estigmatización y la militarización de las zonas rurales complicaron enormemente los procesos organizativos en la región, lo cual podría explicar la alta percepción de afectación durante este periodo con 34% (34 personas). Además, la ausencia de actores armados en la zona no implicó una disminución de los efectos de la violencia estructural sobre la población civil.

Uribe (2011), en su investigación *La violencia rural y la construcción de ciudadanía en Colombia*, aborda cómo el proceso de militarización del campo afecta directamente la organización social, especialmente durante los años de expansión del paramilitarismo y las guerrillas en Colombia. Uribe destaca que la violencia en zonas rurales no solo desplazó a los campesinos, sino que también destruyó las bases organizativas y de solidaridad, elementos fundamentales para la consolidación de las ZRC (Uribe, 2011, p. 112). En relación con los resultados de la encuesta, el periodo 1998-2012 coincide con la intensificación de la violencia, lo que refuerza la percepción de que esta etapa fue crucial para los campesinos en términos de afectación a la organización social.

En este sentido, la respuesta del 34% (34 personas) que asocian este periodo con la afectación de la organización social puede entenderse a partir del análisis de Uribe, quien señala que, aunque el conflicto armado se reconfigura en 1998, el desplazamiento masivo y la estigmatización de los campesinos como colaboradores de los grupos armados ilegales afectaron profundamente la cohesión social y la consolidación de proyectos como la ZRC del Sumapaz. Y genera un impacto en cuanto a la creciente violencia y la presencia de actores armados que

desorganizan las iniciativas de los campesinos, dificultando su participación activa en los procesos de consolidación de las ZRC.

Para Escobar (1999), en este periodo, la violencia política y el desplazamiento forzado son elementos que generan un nuevo concepto de territorio, donde las Zonas de Reserva Campesina se convierten en una estrategia de defensa territorial frente a los actores armados.

Finalmente, el periodo 2000-2005, que refleja la percepción del 32% personas sobre su impacto, es particularmente relevante en cuanto al desplazamiento forzado. Durante estos años, el desplazamiento de la población civil fue masivo, afectando a los campesinos que veían en la ZRC un espacio de resistencia frente a la violencia y la explotación del conflicto armado. El desplazamiento truncó el proceso organizativo, al desarticular comunidades enteras y generar una inestabilidad estructural en la región.

Sin duda, este es uno de los momentos más críticos de la violencia en Sumapaz, cuando se registra un alto índice de desplazamientos forzados debido a la intensificación de los enfrentamientos armados, tanto entre el Estado como los grupos guerrilleros y paramilitares.

Fajardo (2006) analiza los impactos del desplazamiento forzado en las comunidades rurales y cómo el conflicto armado despoja a los campesinos de su territorio, afectando no solo su seguridad, sino también su capacidad de organización. El desplazamiento forzado, según Fajardo, es una estrategia de despojo territorial que destruye las redes organizativas campesinas. Asimismo, reflexión sobre las estrategias de resistencia de las comunidades rurales, señala que las dinámicas de desplazamiento y despojo de tierras entre 2000 y 2005 fueron cruciales en el debilitamiento de la organización campesina. Su trabajo profundiza en cómo las políticas estatales durante este periodo influyeron en la desestructuración de las ZRCs, especialmente a través de la presión militar y paramilitar que forzaron a muchas comunidades a desplazarse. Este

contexto puede explicar las respuestas de los encuestados que vinculan la consolidación de la ZRC con las secuelas de estos desplazamientos masivos.

Fajardo, en su trabajo sobre la Desigualdad social y conflicto armado en Colombia, señala que la violencia política y el conflicto armado agravan las condiciones de pobreza y desigualdad en las zonas rurales, lo que afecta las capacidades organizativas de los campesinos. El periodo 2000-2005, en el que el desplazamiento forzado se convirtió en una estrategia deliberada de despojo de tierras, tuvo un impacto directo en la capacidad de los campesinos de Sumapaz para mantener sus proyectos organizativos dentro de la ZRC. Fajardo destaca que la violencia armada y la migración forzada destruyen la cohesión social, debilitan la resistencia y aumentan la vulnerabilidad de las comunidades campesinas (Fajardo, 2002, p. 43).

Es así cómo, el conflicto armado y el desplazamiento forzado no solo desintegran las comunidades, sino que también afectan la creación y sostenimiento de las Zonas de Reserva Campesina, al generar vacíos territoriales y una ruptura en la continuidad de los proyectos organizativos.

Los hallazgos refuerzan los postulados de autores como Duarte (2012) & Uribe (2013) en torno a cómo el conflicto armado fragmenta las redes sociales y desarticula las estructuras organizativas de los campesinos. La percepción mayoritaria de los encuestados, quienes señalan que el conflicto armado ha afectado profundamente la cohesión social y la consolidación de la ZRC, se alinea con las observaciones de estos autores sobre el impacto desestabilizador de la violencia. Según Duarte, la violencia, especialmente en forma de desplazamiento forzado, genera una ruptura en los lazos de solidaridad, y este fenómeno es evidente en las respuestas obtenidas, donde los campesinos destacan periodos específicos como los más críticos para su organización.

Asimismo, los hallazgos confirman las tesis de Archila (2006), quien argumenta que las ZRC requieren un fuerte proceso organizativo para resistir las presiones externas, pero que la violencia estructural y directa a menudo debilita este proceso. Los encuestados reconocen la necesidad de la organización social como base para la consolidación de la ZRC, lo cual resuena con las perspectivas de Archila sobre la importancia de la cohesión como elemento central en la resistencia campesina.

Otro punto de coincidencia se encuentra con el enfoque de Escobar (2018), quien interpreta las ZRC como territorios de resistencia frente a la globalización y la modernización impuestas. La percepción de que la organización social es indispensable para la consolidación de la ZRC refuerza la idea de que estos espacios son no solo defensivos, sino también escenarios donde se reconfiguran identidades territoriales. La alta valoración de la organización social por parte de los campesinos sugiere una conciencia colectiva sobre la importancia de estos procesos para reivindicar su autonomía territorial.

Sin embargo, existen aspectos en los que los resultados difieren de manera significativa respecto a investigaciones previas. Una discrepancia notable surge al considerar las estrategias de reorganización social frente a la violencia. Mientras que autores como Uribe (2013) sugieren que la violencia genera un daño profundo y prolongado en el tejido social, los resultados de esta investigación muestran un optimismo subyacente en la capacidad de las organizaciones campesinas para reconstruirse y fortalecerse incluso en contextos adversos. Por ejemplo, aunque los encuestados reconocen el impacto negativo de la violencia, también enfatizan el papel crucial de la organización como una estrategia activa para contrarrestar estos efectos. Esto podría indicar un nivel de resiliencia no suficientemente explorado en estudios anteriores.

Otra diferencia radica en la percepción del periodo más crítico para la organización social. Si bien estudios como los de Archila (2007) & Fajardo (2006) identifican el periodo de mayor impacto en las décadas de los 80 y 90, los resultados de esta investigación muestran que los campesinos perciben el impacto más grave en los años posteriores al 2000. Esto podría estar relacionado con cambios en la dinámica del conflicto armado en la región, como la intensificación de la militarización y el desplazamiento masivo. También puede reflejar una mayor memoria reciente de los eventos, lo que sugiere que el periodo evaluado puede estar influenciado por la cercanía temporal de los hechos en la percepción de los encuestados.

Identificación de decisiones de política pública que han incidido en la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz

La presente sección realiza un análisis crítico y exhaustivo de los resultados obtenidos en la investigación, enmarcándolos dentro de las contribuciones teóricas y analíticas realizadas por autores clave para la investigación. El propósito de este análisis es identificar las decisiones de política pública que han influido en la configuración y desarrollo de la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz (ZRCS), con un enfoque particular en cómo estas políticas han impactado en la tenencia de la tierra, la organización social y la resistencia campesina ante las presiones externas.

Los hallazgos obtenidos a partir de la encuesta aplicada a 101 campesinos del Sumapaz revelan que una amplia mayoría (93%) de los encuestados considera que las ZRCS garantizan la tenencia de la tierra, lo que refuerza la idea de estas zonas como mecanismos clave en la protección del territorio campesino. Este resultado se alinea con las contribuciones de Escobar, quien en *Sentipensar con la tierra* (2014) señala que los territorios no solo son espacios físicos,

sino también socioculturales y políticos donde se generan formas de resistencia frente a procesos de despojo, como ocurre con las dinámicas extractivistas y de concentración de la tierra en manos de actores económicos poderosos. En este sentido, las ZRCS en el Sumapaz no solo protegen el acceso físico a la tierra, sino también sus dimensiones sociales y culturales, como espacios que permiten la conservación de prácticas y saberes campesinos frente a las fuerzas del mercado y el despojo.

Por otro lado, la investigación ha permitido constatar que una pequeña minoría de los encuestados (7%) no considera que las ZRCS aseguren la tenencia de la tierra, lo cual plantea interrogantes acerca de las limitaciones inherentes a estas zonas de reserva. Esta discrepancia podría estar relacionada con varias dinámicas, como la falta de recursos para garantizar la efectiva protección de la tierra, la inadecuada implementación de las políticas de ordenamiento territorial, o incluso conflictos internos dentro de las comunidades campesinas en cuanto a la gestión del territorio. Según Duarte, en *Conflictos territoriales y campesinado en Colombia* (2010), la presencia de conflictos locales, la escasa coordinación entre diferentes niveles de gobierno y la falta de un enfoque integral de desarrollo rural podrían estar generando limitaciones en la efectividad de las ZRCS para garantizar la seguridad de la tenencia de la tierra en todos los casos. Estos hallazgos subrayan la necesidad de mejorar los mecanismos de implementación y seguimiento, así como de promover una mayor cooperación entre las distintas instituciones encargadas de la gestión del territorio.

En cuanto al impacto de la violencia histórica en la organización social en las ZRCS, los resultados obtenidos refuerzan la idea de que las ZRCS operan como espacios de resistencia frente a la violencia estructural que ha caracterizado a la región. Siguiendo la línea de Uribe en *Violencia y sociedad en Colombia* (1992), la investigación indica que la violencia en las zonas

rurales ha desestructurado las formas de organización social campesina, pero que las ZRCS han logrado reconstruir en parte estos lazos sociales a través de procesos de organización colectiva. Este hallazgo es coherente con la visión de Archila, quien en *Identidades sociales y movimientos sociales en Colombia* (2003) destaca que los movimientos campesinos han encontrado en las ZRCS un espacio crucial para articular esfuerzos organizativos que les permitan resistir los efectos destructivos de la violencia. La percepción positiva de la mayoría de los campesinos del Sumapaz sobre las ZRCS como un mecanismo efectivo de resistencia frente a la violencia y como un medio para garantizar su permanencia en la región resalta la importancia de estas zonas como espacios de reconstrucción social, cultural y política en un contexto de conflictividad.

Sin embargo, la investigación también muestra que la violencia continúa siendo un factor relevante en la dinámica de las ZRCS. La falta de seguridad en algunas áreas de la ZRCS, junto con la presencia de actores armados ilegales y el impacto de la violencia estructural sobre las comunidades campesinas, sigue siendo un desafío para la consolidación efectiva de estas zonas como espacios de paz y estabilidad social. De acuerdo con Fajardo en *El campesinado colombiano: entre la tierra y la guerra* (2009), las ZRCS se han constituido en un escudo ante la violencia, pero el conflicto armado ha dejado huellas profundas en la organización social y en la capacidad de las comunidades para ejercer plenamente sus derechos. Por lo tanto, las ZRCS representan un avance en la protección de los derechos campesinos, pero su consolidación definitiva depende de una estrategia integral que abarque no solo la protección territorial, sino también la resolución de los conflictos sociales y de violencia estructural que aún persisten en la región.

La investigación también subraya las tensiones entre las políticas nacionales y distritales que han influido en la ZRCS. Las políticas nacionales, como la Ley 160 de 1994 y el Decreto

1800 de 1996, han establecido un marco normativo orientado a la protección de los derechos territoriales campesinos y al ordenamiento de las ZRCS. Sin embargo, estas políticas han mostrado limitaciones en su capacidad para adaptarse a las particularidades locales, lo que ha generado una desconexión entre los marcos normativos nacionales y las realidades del terreno. Escobar, en su obra *Sentipensar con la tierra* (2014), señala que las políticas diseñadas desde una lógica estatal centralizada tienden a ignorar las especificidades culturales, sociales y ecológicas de los territorios rurales. Esta visión centralizada ha tenido consecuencias negativas en la efectividad de las políticas de protección y gestión del territorio, pues no han logrado incorporar adecuadamente las perspectivas y necesidades de las comunidades campesinas en su formulación y ejecución.

A nivel distrital, las políticas de Bogotá, como el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de 2000 y la Resolución 712 de 2014, han tratado de abordar estos desafíos mediante enfoques específicos de manejo ambiental y conservación rural. No obstante, la expansión urbana y las presiones de los intereses inmobiliarios y extractivistas sobre el territorio de la ZRCS siguen siendo una amenaza constante. Según Uribe, las políticas de protección ambiental, aunque bien intencionadas, a veces terminan siendo herramientas de exclusión social al no garantizar la participación plena de las comunidades campesinas en los procesos de toma de decisiones sobre el uso del territorio. Esta tensión evidencia la necesidad de un enfoque más inclusivo y participativo que permita a las comunidades campesinas ser actores clave en la definición y ejecución de las políticas públicas que afectan su territorio.

Además, las decisiones judiciales, como la Sentencia T-091 de 2008 y la Sentencia C-030 de 2014, subrayan el papel fundamental de la Corte Constitucional en la defensa de los derechos territoriales campesinos. Estas sentencias han sido importantes en el reconocimiento jurídico de

los derechos de las comunidades campesinas, pero su efectividad depende de la capacidad de las comunidades para movilizarse y exigir la implementación de las medidas dictadas por la Corte. Esto revela la persistencia de desigualdades estructurales en la sociedad colombiana que dificultan la materialización de los derechos reconocidos en el marco normativo. La movilización social y la organización campesina son, por tanto, elementos cruciales para garantizar que las decisiones judiciales se traduzcan en cambios concretos en la vida de las comunidades.

El análisis también ha evidenciado una clara disparidad entre las políticas nacionales y distritales en cuanto a sus prioridades y enfoques. Mientras que las políticas nacionales han buscado establecer un marco general para la protección de las zonas de reserva campesina, las políticas distritales se han centrado en la gestión específica del territorio de la ZRCS, buscando adaptar las estrategias de conservación y uso del suelo a las características locales. Esta diferencia refleja la tensión entre un modelo de desarrollo rural nacional homogéneo y las necesidades específicas de los territorios campesinos, que requieren un enfoque más flexible y adaptado a las realidades locales. Esta fragmentación en la política pública es señalada por Darío Fajardo, quien argumenta que la coexistencia de modelos de desarrollo incompatibles, como el modelo extractivista y el campesino, genera una desconexión entre los distintos niveles de gobierno y dificulta una respuesta coherente a las necesidades del territorio.

Es así cómo, los hallazgos de esta investigación destacan la importancia de las ZRCS como un espacio clave para la soberanía alimentaria, la justicia territorial y la conservación ambiental. Sin embargo, las tensiones entre las políticas nacionales y distritales, las desigualdades estructurales y la persistencia de la violencia en la región siguen siendo desafíos importantes para la consolidación de estas zonas como espacios de paz y desarrollo sostenible.

Esta investigación subraya la necesidad de un enfoque más integral y participativo en la formulación de políticas públicas que promueva la equidad, la justicia social y la protección del territorio campesino, permitiendo que las comunidades sean actores activos en la gestión de sus propios destinos. Además, resalta la importancia de la ZRCS no solo como una estrategia de protección territorial, sino también como un espacio de reconstrucción del tejido social en contextos de violencia prolongada y como un mecanismo clave para enfrentar las presiones extractivistas que amenazan la vida rural en Colombia.

Por otra parte, se le preguntó a los Campesinos de la ZRCS ¿Qué nivel de protección sienten que brindan las leyes y políticas actuales a los derechos como campesino? Los resultados de la encuesta aplicada a 101 campesinos del Sumapaz revelan que el 65% de los encuestados considera que las leyes y políticas actuales limitan la protección de sus derechos, mientras que un 35% percibe que estas no brindan proyección a sus derechos, y solo un 1% siente que las leyes actuales ofrecen una alta protección. Esta percepción generalizada de insatisfacción y vulnerabilidad refuerza la crítica de Uribe en *Violencia y sociedad en Colombia* (1992), quien señala que las políticas públicas históricamente han priorizado intereses externos al territorio sobre los derechos de las comunidades campesinas, perpetuando escenarios de exclusión.

Estos datos reflejan una percepción generalizada de insatisfacción y vulnerabilidad, la cual se alinea con las críticas planteadas por varios autores sobre la implementación de políticas agrarias en Colombia.

Desde la perspectiva de Duarte, las políticas agrarias han estado marcadas por inconsistencias y una desconexión estructural entre el diseño legislativo y su implementación. La percepción de la mayoría de los campesinos encuestados, que siente que las leyes limitan la protección de sus derechos, confirma esta desconexión. Duarte argumenta que esta brecha ha

perpetuado condiciones de inequidad, lo que explica por qué las zonas de reserva campesina no han alcanzado su potencial como mecanismos de protección y desarrollo rural.

Uribe sostiene que la gobernanza territorial en el Sumapaz ha priorizado intereses externos al territorio por encima de los derechos de las comunidades campesinas. Según Uribe, la falta de recursos y de un enfoque participativo en la implementación de las políticas ha generado un escenario de exclusión (Uribe, 1992). La percepción del 35% de los campesinos, que considera que las políticas actuales no brindan proyección a sus derechos, se puede entender como resultado de esta exclusión estructural, que obstaculiza la posibilidad de un desarrollo integral y sostenible en la región.

Archila, por su parte, identifica la desigualdad histórica como un eje central de las fallas en las políticas agrarias. Su análisis de la concentración de tierras y la priorización de intereses económicos se refleja en la percepción de los campesinos, quienes sienten que sus derechos son sistemáticamente limitados por un modelo político que favorece a los grandes actores económicos. Este hallazgo es particularmente relevante al considerar que las políticas dirigidas al Sumapaz no han logrado revertir las dinámicas de exclusión histórica que Archila describe.

Escobar, desde un enfoque postcolonial, subraya que las políticas públicas no solo afectan las estructuras económicas, sino también las formas de vida y organización comunitaria. La percepción de insatisfacción y vulnerabilidad que expresan los campesinos de la ZRCS puede interpretarse como una consecuencia de políticas que no consideran las prácticas culturales y sociales propias de estas comunidades. Según Escobar, estas políticas tienden a imponer modelos externos de desarrollo que entran en conflicto con las dinámicas locales.

Finalmente, Fajardo enfatiza la importancia de la seguridad jurídica en la protección de los derechos campesinos. Los resultados de la encuesta, donde solo un 1% de los encuestados

siente que las leyes actuales ofrecen alta protección, ilustran la falta de confianza en el marco jurídico vigente. Fajardo argumenta que la debilidad institucional y la falta de garantías efectivas son factores determinantes que explican esta percepción de desprotección.

Propuesta: Estrategias desde la gestión pública para superar retos y promover la territorialización del campesinado y el reconocimiento del Campesinado como sujetos de derecho mediante decisiones de política pública

El conflicto armado en Colombia ha afectado profundamente al mundo rural, obstaculizando la organización social y el reconocimiento del campesinado como sujeto de derecho, especialmente en las Zonas de Reserva Campesina (ZRCS) como la de Sumapaz. Este trabajo tiene como objetivo proponer estrategias de gestión pública para superar estos retos, promoviendo la territorialización del campesinado y garantizando su inclusión en el desarrollo territorial mediante políticas públicas efectivas. A partir de las teorías de autores como Duarte; Uribe; Archila; Escobar & Fajardo, se analizan los desafíos y se proponen soluciones basadas en ejemplos internacionales para fortalecer el campesinado como actor autónomo y con derechos.

Las estrategias para superar los retos y promover la territorialización del campesinado como sujeto de derecho en Colombia pueden consolidarse de la siguiente manera, integrando los enfoques y teorías de diversos autores y casos internacionales exitosos:

Fortalecimiento de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) como Espacios de Autonomía y Resistencia

Estrategia

Potenciar las ZRC como instrumentos para la autonomía territorial, consolidando proyectos productivos sostenibles y promoviendo planes de manejo territorial participativos que respeten la identidad cultural y ambiental de las comunidades campesinas.

Acciones clave. La implementación de acciones clave para el fortalecimiento de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) contempla tres estrategias principales. En primer lugar, se prioriza la asignación de recursos para el desarrollo de proyectos productivos en estas zonas, lo cual permite dinamizar las economías locales y mejorar las condiciones de vida de las comunidades. En segundo lugar, se propone establecer incentivos fiscales y asistencia técnica orientados a la preservación de la biodiversidad, promoviendo así un enfoque sostenible del uso del territorio. Finalmente, se plantea el fortalecimiento del marco normativo con el fin de garantizar la autonomía de las ZRC, asegurando su capacidad de gestión y gobernanza propia dentro de los lineamientos legales existentes.

Caso exitoso. Los territorios indígenas en Bolivia, con su marco legal de derechos territoriales y desarrollo económico con enfoque cultural, ofrecen un modelo para fortalecer la autonomía campesina.

Reparación Integral del Tejido Social y Fomento de la Reconciliación

Estrategia

Crear políticas de reparación integral que incluyan tanto la restitución de tierras como la reparación simbólica y psicológica de las víctimas del conflicto armado.

Acciones clave. Las acciones clave para el fortalecimiento del tejido social en contextos rurales afectados por el conflicto armado se enfocan en tres frentes estratégicos. Primero, el diseño de programas de memoria histórica y reconciliación busca reconstruir el pasado desde una

perspectiva participativa y transformadora, permitiendo a las comunidades procesar sus experiencias y promover el perdón. Segundo, se contempla brindar apoyo psicológico y emocional a las poblaciones que han sufrido traumas relacionados con la violencia, con el fin de contribuir a su bienestar integral. Por último, se promueve la cohesión comunitaria y la recuperación de la identidad campesina como elementos fundamentales para el restablecimiento de la confianza colectiva y el fortalecimiento de los lazos sociales.

Caso exitoso. El modelo de "Gacaca Courts" en Ruanda, que facilitó la reconciliación social tras el genocidio, es un ejemplo de justicia restaurativa que puede adaptarse a contextos campesinos.

Promoción de la Participación Ciudadana y el Liderazgo Campesino

Estrategia

Crear mecanismos para la participación política campesina en la formulación de políticas públicas, fortaleciendo las capacidades de liderazgo en las comunidades.

Acciones clave. El fortalecimiento del liderazgo y la participación política en las comunidades campesinas requiere de acciones concretas en distintos niveles. En primer lugar, se propone el desarrollo de programas de formación política, administrativa y técnica dirigidos a líderes campesinos, con el objetivo de consolidar sus capacidades para la gestión territorial y la incidencia en políticas públicas. En segundo lugar, es fundamental implementar estrategias de protección eficaces para salvaguardar la integridad de los líderes sociales, quienes enfrentan altos niveles de riesgo en su labor. Finalmente, se plantea establecer mecanismos que garanticen una participación activa de las comunidades en los procesos de toma de decisiones tanto a nivel local como nacional, promoviendo así una democracia más inclusiva y representativa.

Caso exitoso. El Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) en Brasil ha sido clave en la influencia de políticas agrarias a través de un liderazgo fuerte y participación política.

Alianzas Multiactorales para el Desarrollo Territorial Inclusivo

Estrategia

Fomentar la colaboración entre campesinos, gobiernos, universidades y sector privado para el desarrollo económico y social de los territorios rurales.

Acciones clave. Para promover el desarrollo económico sostenible en las zonas rurales, se plantean tres acciones clave. En primer lugar, la creación de redes de comercialización justa tiene como propósito conectar la producción campesina con mercados locales e internacionales, garantizando precios justos y condiciones equitativas para los productores. En segundo lugar, se busca impulsar la transferencia de tecnología y la implementación de modelos de economía solidaria, lo que permite mejorar la productividad sin comprometer la sostenibilidad social y ambiental. Finalmente, se propone establecer alianzas estratégicas entre comunidades, instituciones públicas y privadas, con el fin de fortalecer el desarrollo territorial y garantizar una gestión integral de los recursos.

Caso exitoso. Las Redes de Comercialización Justa en México han integrado a campesinos indígenas en mercados internacionales, fortaleciendo la autonomía económica y promoviendo la sostenibilidad.

Reforma Institucional y Creación de Marcos Jurídicos Favorables

Estrategia

Reformar el sistema normativo e institucional para garantizar los derechos del campesinado, asegurando su inclusión en la legislación y las políticas públicas.

Acciones clave. El reconocimiento legal y político del campesinado como sujeto colectivo de derechos requiere de acciones decididas por parte del Estado. En primer lugar, es esencial reglamentar y promulgar leyes que reconozcan formalmente al campesinado como sujeto de derechos colectivos, lo cual constituye un paso fundamental hacia su inclusión en el marco jurídico nacional. En segundo lugar, se plantea la necesidad de rediseñar las instituciones agrarias existentes con un enfoque diferencial, que tenga en cuenta las particularidades socioculturales, económicas y territoriales del campesinado. Por último, se propone la creación de sistemas eficaces de monitoreo y evaluación de las políticas públicas rurales, con el fin de garantizar su implementación efectiva y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Caso exitoso. En Ecuador, la Constitución de 2008 ha establecido derechos colectivos para el campesinado, permitiendo avances significativos en el acceso a la tierra y la protección de los derechos culturales.

Visibilización de los Campesinos como Sujetos Políticos

Estrategia

Desarrollar políticas públicas que reconozcan a los campesinos no solo como actores económicos, sino también como sujetos políticos activos en la toma de decisiones.

Acciones clave. La visibilización del campesinado como actor político requiere medidas orientadas a su reconocimiento y participación efectiva en la vida democrática del país. En este sentido, se propone implementar programas de visibilización y legitimación del campesinado como sujeto político, que permitan posicionar su voz en los escenarios de toma de decisiones y

en los discursos públicos. Asimismo, se plantea su inclusión activa en los espacios de representación política tanto a nivel nacional como local, promoviendo una participación real en la formulación de políticas que afectan directamente sus territorios y modos de vida.

Caso exitoso. En Bolivia, el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas como sujetos de derechos políticos ha fortalecido la autonomía territorial y política de las comunidades campesinas.

Estas estrategias, basadas en enfoques teóricos y casos internacionales exitosos, buscan transformar la realidad del campesinado en Colombia, garantizando su reconocimiento como sujetos de derecho y su participación activa en el desarrollo de sus territorios.

Conclusiones

Los hallazgos de la presente investigación confirman que el conflicto armado ha tenido un efecto profundamente desestabilizador en el proceso de organización social en la ZRC del Sumapaz. Los periodos de intensificación del conflicto armado, especialmente entre 1990-1998, 1998-2012 y 2000-2005, marcaron momentos críticos de desestructuración de las redes sociales y de debilitamiento de la cohesión organizativa. Sin embargo, las comunidades campesinas han logrado mantener y fortalecer su estructura organizativa, utilizando la organización social como un mecanismo de resistencia frente a los efectos destructivos del conflicto armado. La organización social, entendida no solo como una respuesta defensiva, sino como un proceso de reconstrucción de la autonomía, la identidad y la memoria colectiva, se ha consolidado como un factor crucial para la territorialización de la ZRC.

El conflicto armado, en sus diversas manifestaciones, ha dificultado significativamente el proceso de consolidación de la ZRC del Sumapaz como un espacio de autonomía campesina. El desplazamiento forzado, la militarización y la presencia de actores armados ilegales generaron una desestabilización que retrasó el avance hacia la territorialización. A pesar de estos desafíos, las comunidades han logrado avanzar en el proceso de consolidación territorial, demostrando que la organización social es un pilar fundamental para resistir y superar las dinámicas del conflicto armado. La violencia estructural ha actuado como un obstáculo en la implementación efectiva de las políticas públicas diseñadas para la consolidación de las ZRC.

Las políticas públicas orientadas a la consolidación de las ZRC del Sumapaz han mostrado limitaciones en su implementación, derivadas en gran medida de una desconexión entre el diseño de las políticas y las realidades sobre el terreno. A pesar de la intención de proteger los derechos territoriales de los campesinos y garantizar la tenencia de la tierra, la falta

de ejecución efectiva, la insuficiencia de recursos y la debilidad institucional han impedido que estas políticas alcancen su pleno potencial. La percepción de desprotección jurídica, reflejada en la encuesta, subraya la falta de confianza en el marco legal actual, lo que pone de manifiesto las falencias en la implementación de las políticas públicas y la necesidad urgente de reformas en el sistema legal.

El proceso de territorialización en la ZRC del Sumapaz ha estado estrechamente vinculado al reconocimiento del campesinado como sujeto de derecho. La debilidad en la implementación de políticas públicas y la falta de garantías jurídicas han limitado el pleno reconocimiento de los campesinos como actores políticos y sujetos de derecho. Este déficit en el reconocimiento ha afectado la capacidad de las comunidades para consolidar su autonomía y avanzar en la construcción de un proyecto de vida colectivo. El fortalecimiento de los derechos territoriales y la participación activa de los campesinos en los procesos políticos son elementos clave para la consolidación efectiva de la ZRC.

Recomendaciones

Fortalecimiento de la organización social como mecanismo de resistencia

Es imperativo seguir promoviendo la organización social como un pilar fundamental en la defensa del territorio y la autonomía campesina. Los procesos organizativos deben ser apoyados a través de estrategias que fortalezcan la cohesión social, la memoria colectiva y la resiliencia de las comunidades campesinas frente a la violencia estructural. Además, es necesario crear condiciones que permitan a las organizaciones campesinas consolidarse como actores políticos clave en la gestión de sus territorios.

Diseño y ejecución de políticas públicas adaptadas a las realidades locales

Las políticas públicas dirigidas a la consolidación de las ZRC deben ser diseñadas con un enfoque más flexible y adaptado a las dinámicas locales, garantizando que sean implementadas de manera efectiva. Esto requiere una mayor coordinación entre los distintos niveles de gobierno y las organizaciones campesinas, para asegurar que las políticas respondan de manera directa a las necesidades específicas de las comunidades. Asimismo, es fundamental promover un enfoque participativo en el diseño y evaluación de estas políticas, permitiendo la inclusión activa de los campesinos en los procesos de toma de decisiones.

Reforma del sistema de seguridad jurídica y garantías efectivas

Es necesario reformar el sistema de seguridad jurídica en Colombia para garantizar la protección efectiva de los derechos territoriales de los campesinos. Esto implica no solo la creación de marcos normativos más robustos, sino también la mejora en la implementación y ejecución de las leyes existentes, así como la creación de mecanismos eficaces de acceso a la

justicia para las comunidades rurales. Asimismo, se debe trabajar en la mejora de la confianza en el sistema judicial mediante la transparencia y la eficiencia en la resolución de casos relacionados con los derechos campesinos.

Descentralización y fortalecimiento de la participación campesina en la toma de decisiones

Para garantizar una territorialización efectiva, es fundamental fortalecer la participación activa de las comunidades campesinas en la toma de decisiones políticas. Esto implica descentralizar los procesos de toma de decisiones y crear espacios de participación que permitan a los campesinos influir en la formulación y ejecución de políticas públicas que afectan sus territorios. La descentralización debe ir acompañada de mecanismos de rendición de cuentas y mayor acceso a la información, para asegurar la transparencia y la efectividad de las políticas implementadas.

Incorporación de enfoques teóricos integradores en la gestión pública

Se recomienda incorporar enfoques teóricos de resiliencia comunitaria y capital social en las estrategias de gestión pública, para comprender mejor los procesos de organización y territorialización en las ZRC. Estos enfoques permitirían fortalecer la capacidad de las comunidades campesinas para adaptarse y superar los efectos del conflicto armado, promoviendo un desarrollo territorial más inclusivo y sostenible. La implementación de estrategias basadas en la resiliencia facilitaría la consolidación de las ZRC como espacios de autonomía y paz.

Reconocimiento pleno del campesinado como sujeto de derecho

Es fundamental avanzar hacia un reconocimiento pleno del campesinado como sujeto de derecho, lo cual implica una reforma integral de las políticas públicas para garantizar sus derechos políticos, económicos y sociales. Este reconocimiento debe ir acompañado de medidas que fomenten la participación activa de los campesinos en los procesos de toma de decisiones, permitiendo su consolidación como actores fundamentales en la construcción de paz y desarrollo en Colombia. Además, se debe promover un enfoque más inclusivo y equitativo en las políticas agrarias, que reconozca las particularidades y necesidades de las comunidades campesinas.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional República de Ecuador, (2008). *Constitución de la República del Ecuador*.
https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Archila, M. (2003). *Identidades sociales y movimientos sociales en Colombia*. Editorial Universidad Nacional. Página 45. www.unal.edu.co
- Archila, M. (2004). *El desplazamiento forzado en Colombia: Implicaciones políticas y sociales*. Editorial Tercer Mundo.
- Archila, M. (2006). *Violencia política y sociedad en Colombia*. Editorial Planeta.
- Archila, M. (2007). *Violencia y resistencia: La organización campesina en tiempos de guerra*. Páginas 50-53.
- Archila, M. (2008). Violencia y organización en el campo colombiano: El desafío de la resistencia. *En Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 12(2), 135-152.
- Archila, M. (2010). *Desigualdad y políticas agrarias en Colombia*. Editorial Planeta.
- Cardona, D. González, J. Rivera, M. & Cárdenas, E. (2013). *Aplicación de la regresión lineal en un problema de pobreza*.
<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/interaccion/article/download/2315/1767/3540>
- Caro, Concepción (1987). *Trayectoria del movimiento campesino en Colombia*.
<https://biblat.unam.mx/hevila/Investigacioneconomica/1987/vol46/no182/10.pdf>
- Centro de estudios jurídicos y sociales -Dejusticia- (2020). *Colombia tiene la primera radiografía de su población campesina*. <https://www.dejusticia.org/colombia-tiene-la-primer-radiografia-de-su-poblacion-campesina/>

Comisión de La Verdad (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.*

<https://www.comisiondelaverdad.co/acuerdo-final-para-la-terminacion-del-conflicto-y-la-construccion-de-una-paz-estable-y-duradera>

Comisión de La Verdad (2022). *Caso: Estigmatización y violencia política en Sumapaz.*

<https://www.comisiondelaverdad.co/caso-sumapaz>.

Daza, R. (2019). *La lucha por el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos.*

<https://www.semillas.org.co/apc-aa-files/353467686e6667686b6c676668f16c6c/rober-daza.pdf>

Dejusticia y la Red Nacional de Agricultura Familiar (2018). *La Declaración de Derechos Campesinos sí podría proteger al campesinado colombiano.*

<https://www.dejusticia.org/la-declaracion-de-derechos-campesinos-si-podria-proteger-al-campesinado-colombiano/>

Dejusticia (2020). *El gobierno Duque y el campesinado.* <https://www.dejusticia.org/column/el-gobierno-duque-y-el-campesinado/>

Dejusticia (2020). *La Constitución Del Campesinado: Luchas Por Reconocimiento Y Redistribución En El Campo Jurídico.* https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2023/02/Constitucion-del-campesinado_web.pdf

https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2023/02/Constitucion-del-campesinado_web.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- (2019). *Comunicado de prensa Encuesta de Cultura Política (ECP) Identificación subjetiva de la población campesina 2019.*

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecpolitica/cp_e cp_poblacioncampesina_19.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- (2020). *Caracterización de la población campesina en Colombia Encuesta de Cultura Política 2019*.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecpolitica/pres_ECP_poblacioncampesina_19.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- (2022). *Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)*.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_poblacion_campesina/boletin_GEIH_poblacion-campesina_ene22_mar22.pdf

Duarte, A. (2002). La organización campesina y el territorio: Tensiones y posibilidades en las Zonas de Reserva Campesina. *Revista de Estudios Sociales*, (22), 57-72.

Duarte, A. (2003). *La violencia y las organizaciones campesinas*. Editorial Universidad Nacional. Pág. 121.

Duarte, A. (2003). *La construcción de la paz en Colombia*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana, p. 78.

Duarte, A. (2005). *Las zonas de reserva campesina: Enfrentamientos, resistencias y apuestas organizativas*. Páginas 34-36.

Duarte, A. (2006). *La construcción del Estado en la zona de conflicto*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Duarte, A. (2010). *Conflictos territoriales y campesinado en Colombia*. Editorial Javeriana.

Duarte, A. (2012). *Política agraria y campesinado en Colombia*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

- Duarte, A. (2012). *La violencia y la fragmentación del campo colombiano: El impacto del conflicto armado en las comunidades campesinas*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. <https://www.jstor.org/stable/23466782> Páginas: 45-78.
- Duarte, C. A. & Camacho Segura J. (2016). Campesinado, territorio e interculturalidad. <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/rca/article/view/46/37>
- Duarte, C. A. (2023). *Caracterización sociodemográfica del Campesinado colombiano*. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas-casen/doc-CASEN-CaracsociodemoCampesinadoCO.pdf>
- Edelman, M. (2021). *¿Qué es un campesino? ¿Qué son los campesinados? Un breve documento sobre cuestiones de definición*. <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/rca/article/view/2130/1825>
- Escobar, A. (1995). *La invención del Tercer Mundo: Desarrollo, subdesarrollo y poder*. Páginas 58-63.
- Escobar, A. (2008). *Territorio y organización: La construcción de los espacios sociales en el Sumapaz*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia: La ontología política de la ruralidad en Colombia*. Editorial Universidad de los Andes.
- Escobar, A. (2010). *Territorios y organización: La construcción de los espacios sociales en el Sumapaz*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Escobar, A. (2012). *Territorios en disputa: El campesinado en la globalización*. Editorial Grupo Editorial Norma.
- Escobar, A. (2012). *Sentipensar con la tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Cali: Universidad del Valle.

- Escobar, A. (2018). *Territorios de la violencia y el buen vivir: Reflexiones sobre la resistencia y el desarrollo en las Zonas de Reserva Campesina*. Editorial El Virrey. Enlace: <https://www.universityofcalifornia.edu/> Páginas: 88-123.
- Fajardo, D. (2000). *Estrategias de resistencia campesina y políticas de despojo*. Páginas 90-92.
- Fajardo, D. (2002). *Desigualdad social y conflicto armado en Colombia*. Editorial El Rosario.
- Fajardo, D. (2009). *El campesinado colombiano: Entre la tierra y la guerra*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Fajardo, D. (2012). *La paz en Colombia: Una cuestión de territorios y actores sociales*. Editorial Planeta.
- Fajardo, D. (2013). *Derechos campesinos y política pública: Un análisis desde la seguridad jurídica*. Editorial Universidad de los Andes.
- Fajardo, D. (2013). *El conflicto armado y las Zonas de Reserva Campesina: Obstáculos para la consolidación de los territorios campesinos en el contexto del conflicto armado*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. <https://www.redalyc.org/journal/200/20065772003.html> Páginas: 45-76.
- Fajardo, D (2022). *Tierra: ¡tanta y tan lejos! Colección Formación Política Para Todos* https://centro-educacion-politica.org/wp-content/uploads/2022/05/Tierra-tanta-tan-lejos_final_29mar2022.pdf
- Fernández Collado, C., & Tamayo, M. (2010). *Metodología de la investigación (6.ª ed.)*. McGraw-Hill.
- García Pachón, M. del P. (2020). *Lecturas sobre Derechos de Tierras*. <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/5f3f9c13-5f5c-4054-ad8a-6a1a0d5bd748/content>

Gargarella, R. (2014). *La Sala de Máquinas de la Constitución. Dos siglos de constitucionalismo en América Latina (1810-2010)*. Buenos Aires: Katz Editores.

<https://una.uniandes.edu.co/images/pdf-edicion1/resenas/Virgez2016-Resea-UNA-Revista-de-Derecho.pdf>

Graña, C. & Díaz, M. (2007). *Introducción a la estadística descriptiva* (2da edición).

NETBIBLO, S. L. La coruña. (Cap. 1. Elaboración de tablas de datos estadísticos; Cap. 2. Análisis de tablas de datos estadísticos). <https://core.ac.uk/download/pdf/61909762.pdf>

Güiza Gómez, D. I., Bautista Revelo, A. J., Malagón Pérez, A. M., & Uprimny Yepes, R. (2020).

La Constitución del Campesinado: Luchas por Reconocimiento y Redistribución en el Campo Jurídico. <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2020/10/La-constitucion-del-campesinado.pdf>

Gutiérrez Sanín, F., & García Reyes, P. (2016). *Acceso a la tierra y derechos de propiedad campesinos: recorriendo los laberintos*.

<https://vertov14.files.wordpress.com/2016/08/gutic3a9rrez-y-garcc3ada-vf.pdf>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill.

Herrera, P., & Lizcano, E. (2012). Apuntes sobre metodología y técnicas cualitativas aplicadas a la investigación socioambiental. *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento crítico*, 6(1), 25-42. <https://intersticios.es/article/view/9063/6805>

Human Rights Watch (2011), *Justice Compromised. The Legacy of Rwanda's Community-Based Gacaca Courts*.

https://www.hrw.org/sites/default/files/reports/rwanda0511webwcover_0.pdf

- Instituto Colombiano de Antropología e Historia (2018). *Conceptualización del campesinado en Colombia*. <https://publicaciones.icanh.gov.co/index.php/picanh/catalog/book/31>
- Instituto Colombiano de Antropología e Historia (2022). *El ICANH acompañó la primera Convención Campesina de Colombia*. <https://www.icanh.gov.co/prensa/actualidad-icanh/el-icanh-acompano-la-primera-convencion>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC- (2023). *Fragmentación y Distribución de la Propiedad Rural en Colombia*. https://www.igac.gov.co/sites/default/files/2024-04/FDPRC_Territorios_Dig.pdf
- Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (2002). *Cuadernos Tierra y Justicia No. 6 Los Campesinos Imaginados*. <https://problemasrurales.files.wordpress.com/2008/12/salgado-carlos-campesinos-imaginados.pdf>
- Instituto Tricontinental de Investigación Social, (2024). *La Organización Política Del Movimiento De Trabajadores Rurales Sin Tierra De Brasil*. https://thetricontinental.org/wp-content/uploads/2024/04/20240415_D75_ES_Web.pdf
- La Silla Vacía (2018). *La zona de reserva campesina en Sumapaz, un papayazo para Duque*. <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/bogota/la-zona-de-reserva-campesina-en-sumapaz-un-papayazo-para-duque/>
- La Vía Campesina (2022). *Colombia: Finaliza con éxito la Convención Nacional Campesina*. <https://viacampesina.org/es/colombia-finaliza-con-exito-la-convencion-nacional-campesina/>
- Linares Rodríguez, J. A. (2022). *El campesino como sujeto de especial protección en el ordenamiento jurídico colombiano*.

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/48440/2022javierlinares.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Mendoza Ramírez, M. F. (2018). *Campesinado en el censo nacional 2018 Universidad Externado de Colombia*. <https://librepensador.uexternado.edu.co/campesinado-en-el-censo-nacional-2018/>

Mercados por Un Futuro Sostenible, (2022). *Una mirada al Comercio Justo en México*. <https://www.mercadosporunfuturosostenible.org/educacion-ambiental/comercio-justo-en-mexico/>

Ministerio de Agricultura (2024). *El Gobierno del Cambio y la Convención Nacional Campesina instalaron la Comisión Mixta Nacional para Asuntos Campesinos*. <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/El-Gobierno-del-Cambio-y-la-Convenci%C3%B3n-Nacional-Campesina-instalaron-la-Comisi%C3%B3n-Mixta-Nacional-para-Asuntos-Campesinos.aspx>

Ministerio de Planificación del Desarrollo de Bolivia, (2010). *Ley N° 071 de Derechos de la Madre Tierra*. <https://www.planificacion.gob.bo/uploads/marco-legal/Ley%20N%C2%B0%20071%20DERECHOS%20DE%20LA%20MADRE%20TIERRA.pdf>

Monje Álvarez, C. A. (2017). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Editorial Universitaria Páginas 75 - 98 - 102,

Montenegro Lancheros, H. C. (2016). *El reconocimiento político y como sujeto de derechos del campesinado colombiano en disputa: Una lectura a la luz de la cumbre agraria, campesina, étnica y popular (CACEP)*.

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/9076/1/TFLACSO-2016HCML.pdf>

Monistrol, O. (2007a). *El trabajo de campo en investigación cualitativa (I)*. Nure Investigación, 28, 1-4. <https://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/339/329>

Nocua, D. (2022). *Las prácticas políticas y pedagógicas de los movimientos campesinos. Una mirada comparativa*.

https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/13963/1/Libro_%20Las%20practicasy%20politicas%20y%20pedagogicas_2022.pdf

Periódico UNAL (2023). *Campesinos en Colombia: entre el autoempleo, la informalidad y la precariedad*. <https://periodico.unal.edu.co/articulos/campesinos-en-colombia-entre-el-autoempleo-la-informalidad-y-la-precariedad>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- (2016). *Mapeo, Caracterización Y Análisis De Los Pueblos Indígenas, Afrodescendientes Y Campesinos Para La Construcción De La Estrategia Nacional REDD+ En Colombia*.

<https://www.undp.org/es/latin-america/publications/mapeo-de-pueblos-indigenas-afrodescendientes-y-campesinos-para-la-construccion-de-la-estrategia-nacional-redd-en-colombia>

Restrepo, S. B, & Duque Quintero, S P. (2023). *Comunidades campesinas en Colombia, principio de equidad y derecho fundamental a una pensión*.

<https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1617&context=eq>

Revista Colombiana de Antropología (2021). *¿Qué es un campesino? ¿Qué son los campesinados? Un breve documento sobre cuestiones de definición*.

<https://revistas.icanh.gov.co/index.php/rca/article/view/2130/1825>

- Revista Nacional de Agricultura (2023). *¿Qué son y cómo se están constituyendo las Zonas de Reserva Campesina?* <https://sac.org.co/que-son-y-como-se-estan-constituyendo-las-zonas-de-reserva-campesina/>
- Saade Granados, M (2020). *Conceptualización del campesinado en Colombia. Documento técnico para su definición, caracterización y medición.* <https://eds-p-ebsohost-com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/eds/ebookviewer/ebook/bmxlYmtfXzMzMTUwNjlfX0FO0?sid=a833113c-c90e-4b63-966c-15df9a825a3c%40redis&vid=0&format=EK&lpid=navPoint-1&rid=0>
- Saffon, M. (2020). *Propiedad Sobre La Tierra En Colombia. El Despojo De Tierras En Colombia: ¿Un Ciclo Interminable?* <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/07042c64-f448-4a5f-acd5-d61b9f09ccc9/content>
- Salgado, C. (2002). *Cuadernos Tierra Y Justicia No. 6. Los Campesinos Imaginados.* <https://problemasrurales.files.wordpress.com/2008/12/salgado-carlos-campesinos-imaginados.pdf>
- Salgado, C. (2010). *Procesos de desvalorización del campesinado y antidemocracia en el campo colombiano.* <https://es.scribd.com/document/223408569/Carlos-Salgado-Aramendez-Proceso-de-Desvalorizacion-Del-Campesinado>
- Sánchez, L. (2012). *Alcances y límites de los métodos de análisis espacial para el estudio de la pobreza urbana.* https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252012000200007
- Servicio Estatal de Autonomías, (2009). *Constitución Política del Estado, Bolivia.* <https://sea.gob.bo/digesto/CompendioNormativo/01.pdf>

- Taylor, C. (1992). *El multiculturalismo y la política de reconocimiento* (2001 ed.). México: Fondo de cultura económica México. <https://eltalondeaquiles.pucp.edu.pe/recursos/el-multiculturalismo-y-la-politica-del-reconocimiento/>
- Tovar, H. (1975). *El Movimiento Campesino en Colombia durante el Siglo XIX y XX*. http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/almacenamiento/expediente/1900-01/1571/anexos/1_1467763358.pdf
- Uribe, M.T. (2005). *Las Zonas de Reserva Campesina: Territorios de refugio y resistencia en el conflicto armado*. Editorial Universidad de los Andes. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/azafran.11.2018.88> Páginas: 120-156.
- Uribe, M. T. (2006). *Esclarecimiento histórico y verdad jurídica: Notas introductorias sobre los usos de la verdad*. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/10849/1/UribeMariaTeresa_EsclarecimientoHist%c3%b3rico.pdf.
- Uribe, M. T. (2006). *Zonas de Reserva Campesina y construcción de paz: Aproximaciones desde la violencia rural*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Páginas 42-58
- Uribe, M. T. (2011). *Gobernanza y territorio: El caso de la zona de reserva campesina del Sumapaz*. Editorial Universidad Nacional de Colombia. Páginas 69-97
- Uribe, M. T. (2011). *La violencia rural y la construcción de ciudadanía en Colombia*. Editorial Planeta. Páginas 122-146
- Uribe, M. T. (2013). *Desplazamiento y territorio: La reconfiguración social del campo colombiano*. Páginas 112-118.
- Uribe, M. T. (2013). *La violencia en Colombia: Impactos y reconstrucción del tejido social*. Editorial Siglo XXI. Páginas 57-109

Valderrama Higuera, C. E. (2023). *Prácticas de comunicación política del movimiento campesino en Colombia*.

<https://bibliotecavirtual.unad.edu.co/login?url=https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=asn&AN=165462983&lang=es&site=ehost-live>

Velasco Piamba, J. D. (2023). *Análisis jurisprudencial sobre la protección del trabajador campesino en Colombia*. <https://eds-p-ebscohost->

[com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=3&sid=150cb2c9-ea2a-4d4d-bcb2-e0b0d29c2579%40redis](https://eds-p-ebscohost-com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=3&sid=150cb2c9-ea2a-4d4d-bcb2-e0b0d29c2579%40redis)

Apéndices

Apéndice A

Cuestionario aplicado

<p>Cuestionario de identificación y caracterización de población que se auto reconoce como campesina en la ZRC del Sumapaz</p>
<p>El siguiente cuestionario tiene como fin identificar los factores y características de la población que en principio se auto reconoce como campesina y hace parte del proceso organizativo de la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz -ZRC-. De esta manera, se analizará cómo el conflicto armado ha afectado el proceso organizativo social para la consolidación de la ZRC del Sumapaz.</p> <p>Por tal razón solicitamos diligenciar la siguiente encuesta con la mayor sinceridad y responsabilidad.</p> <p>Enlace Virtual: https://forms.gle/xRby6URYaTWqYAP58</p>
<p>Nombre de encuestado:</p> <hr/>
<p>En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios sobre protección de datos personales en Colombia, informamos que los datos recopilados a través de este formulario serán tratados de forma confidencial y utilizados únicamente para fines académicos y de investigación.</p> <p>Estos datos no serán compartidos con terceros sin el consentimiento expreso de los titulares y serán almacenados bajo medidas de seguridad adecuadas para evitar su acceso, uso o divulgación no autorizados.</p>

<p>Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comunicándose conmigo.</p> <p>Al diligenciar este formulario, ¿usted autoriza el tratamiento de sus datos personales conforme a esta política?</p> <p>Sí (___)</p> <p>No (___)</p> <p>Organización Social a la que pertenece (Junta de Acción Comunal, ASOJUNTAS o SINTRAPAZ)</p> <p>_____</p>	
<p>1. ¿Usted se auto reconoce como campesinos o campesina?</p> <p>Sí (___)</p> <p>No (___)</p>	<p>5. ¿En qué periodo de tiempo cree que se afectó mayormente a la organización social en la consolidación de la ZRC del Sumapaz?</p> <p>1990– 1998 Vuelve la guerra al Sumapaz (___)</p> <p>1998 – 2012 Salida de las FARC-EP (___)</p> <p>2000 – 2005 Desplazamiento forzado (___)</p>
<p>3. ¿Usted cree que el proceso organizativo es necesario para lograr la consolidación de la ZRC del Sumapaz?</p> <p>No (___)</p>	<p>6. ¿Cómo cree que ha impactado el conflicto armado en el proceso organizativo social de la ZRC del Sumapaz?</p> <p>A las prácticas propias de la cultura y la economía Campesina sumapaceña (___)</p>

<p>Sí (___)</p> <p>4. ¿Cree que el conflicto armado ha afectado la cohesión y organización de los campesinos en la Zona de Reserva?</p> <p>No (___)</p> <p>Sí (___)</p>	<p>Estigmatización (___)</p> <p>En la continuidad de los liderazgos (___)</p> <p>7. ¿Qué tanto asegura la Zona de Reserva Campesina la tenencia de tierras para los campesinos?</p> <p>Asegura (___)</p> <p>No asegura (___)</p> <p>8. ¿Qué nivel de protección siente que brindan las leyes y políticas actuales a los derechos como campesino?</p> <p>a). Alta protección</p> <p>b). Limitada protección</p> <p>c). Sin protección</p>
--	--

Nota. Cuestionario que se aplicó de acuerdo con la metodología que se estableció para la investigación. *Fuente.* Autoría propia